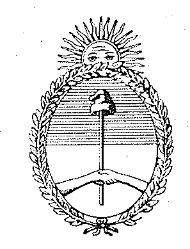
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES, LUNES 11 DE SETIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.225

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

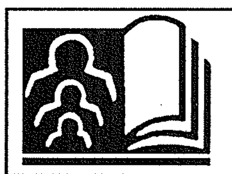
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADERLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 31/8/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt., empl. 26, DNI 20.348.324, Paso 240, C. F. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl., 36, DNI 12.709.140, Paso 240, C. F. Comercialización, distribución, artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos/industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas d/computación, sus repuestos, accesorios. Fabricación, artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte de personas, mercadería en general. Importación-exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas/ganaderas. Realización: Obra/ingeniería pública o privada. Operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, c/exclusión (Ley Ent. Financ.). Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Durac.: 99 años. Dom. Paso 240, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 41.529

ALFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 31/8/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt. empl. 26, DNI 20.348.324. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt. empl., 36, DNI 12.709.140, ambas domiciliadas en Lafinur 3132, C. F. Compraventa, distribución: Medicamentos, prod. químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética, perfumería. Importación-exportación. El ejercicio: Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones. Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase: Medicamentos, prod. químicos, químicos industriales, farmacéuticos, cosmética, perfumería. Explotación: Establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio/granos, cereales, produc. fruto-hortícolas. Ejecución: Obras públicas/privadas. Operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión c/Exclusión (Ley Ent. Financ.). Otorgamiento: Tarjetas de Crédito personales. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Durac.: 99 años. Dom.: Lafinur 3132, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 41.531

ALMER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 31/8/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt. empl. 26, DNI 20.348.324, Larrea 58, C. F. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt. empl., 36, DNI 12.709.140, Larrea 58, C. F. Comercialización, distribución, artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos/industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas d/computación, sus repuestos, accesorios. Fabricación, artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte de personas, mercadería en general. Importación-exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas/ganaderas. Realización: Obra/ingeniería pública o privada. Operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión c/exclusión (Ley de Ent. Financ.). Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/8. Durac.: 99 años. Dom. Larrea 58, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 41.530

ARGENTINA WINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatoria del Recibo Nº 19.348 3/2/95, I. G. J. Nº 1.562.562. A raíz de observación I. G. J. se publican los sgtes. arts. del estatuto social: Artículo cuarto: Capital: Pesos doscientos cincuenta mil, represent. por 250.000 accs. ordinarias de $ 1 v/n c/u. Artículo octavo: Directorio: Mínimo dos máximo cinco titulares y un director suplente por un ejerc. El Directorio podrá para actos específicos y determinados delegar la representac. legal en uno o varios directores.

Autorizado - José Mangone
Nº 41.481

ARI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura número Trescientos treinta y seis, del 18 de agosto de 1995, pasada ante escribano de esta ciudad Simón Bernardo Lisman, al folio mil cuarenta y dos del Registro Nº 1121 a su cargo se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de julio de 1994 y el Acta de Directorio del 8 de mayo de 1995, donde se resolvió la reforma de sus estatutos sociales en lo atinente al capital social y a la supresión de la Sindicatura, compilando en un nuevo texto ordenado las dispuestas anteriormente con las aprobadas en dicho acto sin alterar sustancialmente su contenido excepto aquellos que fueron especialmente modificados en razón de lo expuesto y que se transcriben a continuación: Cuarto: El capital social es de cien mil pesos representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84. Todo aumento de capital dispuesto por la Asamblea respectiva deberá instrumentarse por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos si correspondiere y se publicará e inscribirá ante la Inspección General de Justicia. Decimotercero: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 del mencionado texto legal, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente en cuyo supuesto su duración en el cargo será por un ejercicio.

Escribano - Simón Bernardo Lisman
Nº 41.528

ATWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 31/8/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt., empl. 26, DNI 20.348.324, Junín 237, C. F. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 36, DNI 12.709.140, Junín 237, C. F. Compraventa, distribución, arrendamientos de productos metalúrgicos, siderúrgicos, mineros; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias p/construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos, insumos gráficos p/la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes, accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación de esos elementos. Ejercic. de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Operación de policuductos. Impresiones, editoriales. Construcción de edificios, estructuras. Obras civiles, hidráulicas, eléctricas. Compraventa, alquiler, administración, explotación de inmuebles. Aporte, inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderas. Importación exportación: Productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Durac. 99 años. Dom. Junín 237, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 41.533

CENTRO-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 152 del 22/6/95. Accionistas: Fabiola Mercedes Suárez, 25 años,

argentina, casada, maestra jardinera, DNI 21.606.045, Malaver 4905 Munro; Encarnación Bonachera de Suárez, 51 años, española, casada, comerciante, CI 7.432.015, Virrey Vértiz 41 Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CENTRO - COR S. A. Duración: 99 años. Objeto: 1) Industriales: manufacturación, fabricación, transformación de productos lácteos y sus derivados, quesos, fiambres, embutidos; alimentos para niños, café, galletitas y sus derivados, panificación y sus derivados, pastas y sus derivados. 2) Comerciales: Importación, exportación, distribución y comercialización de los productos que resulten de la actividad consignada en el punto anterior. Capital: $ 12.000. Adminstración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Faustino Suárez, Director Suplente: Fabiola Mercedes Suárez. Sede Social: Av. Alvarez Thomas 1121 2º A Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.490

CESAR HOIJEMBERG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I. G. J. 4/9/84, Nº 5889, Lº 99, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escritura 125, Fº 379, del 4/9/95, se protocolizaron las actas de asambleas extraordinarias unánimes del 10/1/90, y 18/8/93, en las que se resolvieron reformar el artículo 11 del estatuto social, prescindiendo de la Sindicatura según art. 284, último párrafo, Ley 19.550.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 21.345

CONSULTORIA TALWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera. Inscripción Art. 118, Ley 19.550. País de origen República Oriental del Uruguay. Acta de Asamblea del 14/4/94. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante, apoderado Teodoro Alberto Diez, LE 8.254.338, domicilio: Viamonte 965, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.502

CONTEGO TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 25/8/95 reformó arts. 8, 3 y 11 de Estatutos Sociales. Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Exportación e importación e bienes y servicios en general; B) Asesoría y servicios de intermediación, representaciones, consignaciones y mandatos, en exportaciones e importaciones. C) La intermediación y asesoría inmobiliaria, para la compraventa, alquiler de departamento, locales, terrenos, campos, fondos de comercio; D) La sociedad podrá establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero; E) La sociedad podrá actuar en la organización y compra de distintos bienes inmobiliarios, para si y para terceros, especialmente en la formación de grupos o consorcios de personas o sociedades nacionales, extranjeras o mixtas, para la compra, venta, arrendamiento, explotación de bienes y servicios inmobiliarios y agropecuarios y la sociedad, a través de sus administradores, podrá designar apoderados o representantes para que realicen actos y contrataciones en nombre de la sociedad sea en el país o en el extranjero; g) Mandatario: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, para la realización de su objeto social; H) La presentación de servicios de asesoramiento profesional en las áreas del derecho, las ciencias económicas y la ingeniería; I) La prestación de servicios de consultoría para el diseño, evaluación y ejecución de negocios e inversiones; J) La realización de estudios, investigaciones, pliegos de licitaciones, calificaciones de licitaciones, formularios de proyectos y, en general, todas las tareas profesionales vinculadas con el desenvolvimiento del sector público y privado, ya sea nacional o internacional; K) La edición y publicación de informes, investigaciones, estudios y proyectos realizados por la sociedad, y por 3ros. vinculados al objeto social. Art. 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares. La asamblea designará igual o menor número de directores suplentes, que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Los directores durarán en el cargo un ejercicio pudiendo ser reelegidos. Su designación es revocable por la asamblea, la que también fijará su remuneración... Los directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del primero, el último lo reemplazará. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta. El directorio, exclusivamente a través del presidente y vicepresidente, en forma indistinta, tienen amplias facultades de administración y disposición... Art. 11º.: El ejercicio social cerrará el 31/3 de cada año... Resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/8/95. I.G.J. 23/10/92 Nº 10.176 Lº 112 Tº A de S.A.

Escribana - Carolina Rovira
Nº 41.570

COSECHAR EN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 183.909. Esc. 194, Fº 548, del 9/8/95, Reg. 1331 de C.F. y Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/8/95 se procedió a reformar el art. 11 del Estatuto Social.

Autorizada - Rosa T. del Carmen Godino
Nº 41.499

DALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 325 del 23/8/95. Accionistas: Marta Alicia Donadeo, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.237.945, Pte. Perón 1608, Quilmes; Norma Alicia Radio, 44 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 6.693.982, Venezuela 127, Florencio Varela. Denominación: "DALUMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aberturas metálicas o de madera, aberturas polieurmetalicas, con accionamiento manual o automático, y/o cualquier objeto. Industrial: Mediante la fabricación y transformación de elementos de la industria siderometalúrgica en las ramas de minerales, automotrices, montaje e instalaciones industriales; fabricación de maquinarias. Constructora: Mediante la adquisición, construcción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación; la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, directos y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo; y cualquier tipo de construcción metal-mecánica. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, como asimismo su compraventa y distribución, todo relacionado con el objeto social y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Luis Di Palma. Director titular: Marta Alicia Donadeo. Director suplente: Norma Alicia Radio. Sede social: Tres Sargentos 463 7º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.493

DEAN FUNES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 186.824/43.935. Por esc. Nº 51, 24/8/95. Reg. 740, C.F., por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/7/95 aumento cap. a $ 50.000, emitiendo 500 acciones ordinarias liberadas de $ 100, v/n 1 voto. Modificó arts. 1, 4, 7, 8, 11, 15 y 16. Directorio: 1 a 9 miembros por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Fija sede social en Arenales 1662, 4º of. "B", C.F.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 41.500

DESPENSAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Fernando Noetinger, 52 años, casado, argentino, abogado, LE. 4.414.010 y Miguel Norberto Armando, 42 años, casado, argentino, abogado, DNI. 10.900.222, ambos en Cerrito 1125, Entre Piso, Cap. 2) 13/7/95. 3) DESPENSAS SUDAMERICANAS S.A. 4) Sede Social en C. Pellegrini 1125, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) La soc. tiene por objeto: a) comercialización mayorista y minorista, compra, venta, distribución, import. y export. de productos alimenticios, perfumería, limpieza, bazar, confecciones y en fin de todo tipo de productos de vta. en supermercados; b) servicios de asistencia técn. y comercial a empresas o sociedades que se dediquen a dist. o comercialización de toda clase de mercaderías; c) asesoramiento y la realización de estudios económicos, contables y financieros a sectores o empresas; d) adquisición, vta., construcción, explotación y arrendamiento de fincas e inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal; e) participación y asociación en cualquiera de las formas admitidas en otras sociedades y empresas, incluso extranjeras, con objeto idéntico o análogo a los previstos en los apartados anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración y represen. legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Designan Presidente: Antonio Coto Gutiérrez, Vicepresidente: Miguel Norberto Armando, Director Vocal: Fernando Noetinger, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejerc. social cierra el 31/12.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 41.535

FECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 18/8/1995. 2) FECOM S. A. 3) Héctor Rodolfo Macchiaroli, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1936, libreta de enrolamiento 4.675.202, comerciante, Yapeyú 2040, 4º A, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Daniel Schiavinato, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1962, documento nacional de identidad 14.618.728, contador público, Felipe Vallese 3070, Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, creación, elaboración de ferias, exposiciones, conferencias y campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercados. Asimismo a toda aquella destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; b) la compraventa, fabricación, distribución, importación o exportación de materiales y/o materias primas y/o mercaderías y/o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) la compraventa, arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. 6) $ 12.000 en acciones al portador $ 1 y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 10 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección, por 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Rodolfo Macchiaroli. Director Suplente: Eduardo Daniel Schiavinato. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Domicilio: Moreno 2062, Capital.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 21.320

GCI-GRUPO DE COMUNICACION INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Roberto Oller, argentino, casado, empresario, de 64 años, LE. 4.061.992, domicilio Amenábar 2686, P. 6º, Capital; Arnoldo Muhrer, argentino, casado, empresario, de 49 años, LE. 8.257.015, domicilio 3 de febrero 106, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Marcos Hall, argentino, casado, investigador de mercado, 50 años, DNI. 4.642.488, domicilio Canale 2010, José Mármol, Pcia. de Bs. As.; José Roberto de Almeida Marques, brasileño, separado, publicitario, 49 años, CI. brasileña 0.9140933-4, domicilio Florencia Imperial 35, Itanhanga, Río de Janeiro, Brasil; Marcos Kort, argentino, casado, empresario, de 70 años. LE. 5.151.049, domicilio Arcos 1953, P. 10º "D", Capital. 2) 2/8/95. 3) GCI-GRUPO DE COMUNICACION INTEGRADA S.A. 4) Av. Córdoba 443, P 6º "A". 5) a) Planeamiento y desarrollo de actividades promocionales y publicitarias; b) administración, venta y alquiler de espacios y elementos para promociones comerciales y publicidad/propaganda en general; c) servicios de consultoría y asesoramiento en las áreas de marketing e investigaciones de mercado, merchandising y promociones; d) cualquier actividad de exportación e importación vinculada a estos rubros; e) ejercicios de mandatos y representaciones relativos a las aludidas en los apartados precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Roberto Oller. Director Suplente: José Roberto de Almeida Marques, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos A. Galizky
Nº 41.554

GUIDOLIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1995, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al folio 143 del Registro 440 a su cargo se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Gianni Guidolín, italiano, Pasaporte Nº 342.709 H de la Comunidad Europea, República Italiana, empresario, nacido el 19-7-52, domiciliado en Piazzola Sul Brenta, Padua, Italia, y Jorge Cipriano Martino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.351.766, contador, nacido el 29-3-31, domiciliado en Arenales 1661, piso 1º, departamento "C", Capital Federal, ambos son casados. 2) Denominación: GUIDOLIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: Calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio argentino o en cualquier país extranjero las siguientes actividades: 1. Agropecuarias: La explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas e inundables. 2. Industriales: a) La elaboración, fabricación, transformación, procesamiento, tratamiento, mezcla, combinación, terminación, fraccionamiento, envasado y distribución de toda clase de productos y/o preparados químicos, veterinarios, incluidos los productos y subproductos biológicos y botánicos para uso humano industrial y agropecuario, como así también La formulación de materias primas naturales y/o elaboradas relacionadas a la industria química, veterinaria, en todas sus formas y aplicaciones. b) La elaboración, purificación, tratamiento, fraccionamiento, envasado y distribución de aceites y grasas vegetales o animales, comestibles o no comestibles; la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y su refinación e hidrogenación, producción y comercialización de alimentos balanceados para el consumo animal, copos de cereales y oleaginosos para consumo animal y humano y desactivación de poroto de soja para consumo especial. Proceso industrial de transformación de granos y cereales para la producción de alimentos balanceados o harinas para el consumo humano. 3. Constructoras: Construcción, importación y comercialización de puertos y silos para almacenaje de cereales, sus componentes y repuestos como así también tinglados prefabricados, galpones y elevadores de granos y secaderos y acondicionadores de cereales y oleaginosos y los equipos para su explotación, bajo las formas y condiciones que prevea la legislación vigente; ejecución de toda clase de obras civiles o industriales, vinculadas con la ingeniería y arquitectura en inmuebles ajenos o de la sociedad, mediante contratación directa o por licitaciones y concursos de precios. La fabricación de plantas

llave en mano para la producción de alimentos balanceados, copos de granos y cereales para la alimentación humana y animal. 4. Marítimas: La realización de negocios de armadores, transportadores, agentes marítimos, administradores de buques, proveedores, contratistas, estibadores, fletes, barraqueros y depositarios. 5. Comerciales: La compra, venta, permuta, transporte, importación o exportación de toda clase de productos, subproductos, mercaderías, artículos, maquinarias, planta llave en mano, repuestos y accesorios relacionados con las actividades expresadas en los incisos anteriores y el desarrollo de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y asesoramientos vinculados con las operaciones comprendidas en su objeto social. 6. Financieras: La financiación, con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, inversiones o aportes de capitales para negocios realizados o a realizar; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, contratación de créditos, incluso en moneda extranjera, para la ejecución de tales emprendimientos, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce Mil Pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Jorge Cipriano Martino. Director Suplente: Daniel Rolando Antonio Simonian.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 41.526

HALETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 1-9-95 ante el reg. 1646 de la C.F. Socios: Juan Carlos Skaarup, arg., 17-7-61, soltero, DNI. 14.588.134, comerciante, dom. Calle 22 Nº 4054 de Necochea Pcia. Bs. As. y Héctor Durand, arg., 15-2-37, casado, DNI. 7.516.002, empleado, dom. San Lorenzo 4636 Berazategui Pcia. Bs. As. Denominación: "HALETEC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: fabricación, transformación y reparación de todo tipo de equipos y maquinarias, en especial para el agro y la industria. Comerciales: comercialización, exportación e importación de todo tipo de equipos y maquinarias, en especial para el agro y la industria. Constructora: mediante la realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales. Inmobiliarias: mediante la compra; venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmuebles. Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o soc. constituídas o a constituirse. Constitución y transferencia de hipotecas y demás der. reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores modificatorios, dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquier otro título de garantías de las permitidas por las leyes. La soc. no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidad Financieras. Capital Social: $ 12.000, $ 1 valor nominal c/u. Dirección y Administración: a cargo de un directorio de 1 a 10 titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Skaarup. Director Suplente: Héctor Durand. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31-8 de c/año. Sede Social: Paraná 326, P. 4º of. 18 Capital Federal.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 21.327

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 1-9-95 en el Reg. Nº 114 de esta Cap., se elevó a escritura pública las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD S.A.", celebrado el 26-5-94, que resolvió la modificación del valor nominal de las acciones a un peso c/u; elevar el capital social a $ 20.000, mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de las correspondientes acciones; prorrogar el plazo de duración a 100 años contados desde el 2/11/44 y la modificación de los artículos 2, 4, 8 y 9 de los estatutos sociales, que quedan así redactados: Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 100 años, contados desde el 2/11/44. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Veinte mil pesos ($ 20.000), representado en 20.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La asamblea puede designar uno o más suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Cuando se ha designado un solo director titular, este actúa como Presidente. En caso de pluralidad los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo noveno: Cada uno de los directores debe depositar la suma de Cien Pesos ($ 100.-), en efectivo, en garantía de su mandato.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 41.495

LINEA "C" AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 190. 24.8.95. Asamblea Gral. Extraord. 27.7.95 Se modifica el art. 1º el que así queda redactado: Artículo Primero: Bajo la denominac. De "COSTA CRUCEROS S.A." funcionará la sociedad constituida como LINEA "C" AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S.A., pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representacs. en el país o en el extranjero. Su duración será de 99 años a contar del 24.3.57.

Autorizado - José Mangone
Nº 41.480

MEDIC - ARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Alfredo Saraceno, arg., nac. 21-2-49, 1ras. nupc. con María Laura Bagnasco, médico, D. N. I. 4.750.783, dom. Moreno 482 y don Juan Carlos Villar, arg., nac. 21-12-56, cas. 1ras. nupc. con Irma Susana Losasso, comerc., D. N. I. 12.295.662, dom. Lavalle 178, ambos de San Ant. de Areco, Pr. Bs. As. 2) Fecha: 1-8-995, por Escritura pasada al folio 502, ante el escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de la Cap. Fed. 3) Denominación: "MEDIC - ARE S. A.". 4) Sede Social: Soler 3693, P. 3º "B" de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industriales: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; b) Intermediar y gestionar contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privados; c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto o no; d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales; e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias de adultos mayores y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma; f) Prestar y locar servicios de ambulancia de mediana y alta complejidad, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria, especialmente de urgencia; g) Servicios de enfermería en establecimiento propio o de terceros y ambulatorios a través de personal idóneo. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliarias y Financieras; La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 15.000 integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de Administración: La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Director Unico: Oscar Alfredo Saraceno. Director Suplente: Juan Carlos Villar. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 30 de abril de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 41.567

MINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 506, 25-8-95. Freddy Parra Oros, casado, 20-11-56, D. N. I. 92.658.753 y Edil Ayala Escobar, soltero, 21-3-64, D. N. I. 92.842.426, ambos bolivianos, comerciantes y domicls. en Corvalán 2631, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Med. la compra, venta, consignac., representac., importac y exportac. de cueros y pieles en todas sus clases, especies y variedades. Industriales: Med. la elaborac., fraccionam. y confecc. de todo tipo de prendas de cuero, telas y piel. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo nueve por tres ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre 31-5 de c/año. Presidente: Freddy Parra Oros. Director Suplente: Edil Ayala Escobar. Sede Social: Córdoba 2206, P. B., Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 41.483

NOROESTE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 221, Fº 631, del 1/9/95, Reg. 1331 de C. F. se constituyó NOROESTE SALUD S. A. Socios: Eugenia Aurelia Vignolo, nac. 28/6/17, D. N. I. 2.173.771, viuda, dom. José María Moreno 1146, Haedo; Mónica Liliana López, nac. 29/3/66, D. N. I. 17.758.586, casada, dom. Suiza 3363, Los Polvorines y María Cristina Couso, nac. 18/2/71, D. N. I. 22.049.140, soltera, dom. Tres Arroyos 688, Los Polvorines; todas argentinas, comerciantes, dom. en la Pcia. de Bs. As. Objeto: La realización de todos los actos conducentes a la instalación, explotación y funcionamiento para el tratamiento, prevención, curación y rehabilitación de la salud humana; bajo cualesquiera de sus formas institucionales: consultorios, sanatorios, clínicas, establecimiento clínico asistenciales, centro de salud y sistemas de medicina prepaga cuya estructura abarcativa incluya entre otros chequeos de adultos y menores, exámenes pre-ocupacionales, centro de laborales y empresariales, atenciones domiciliarias, urgencia y ambulancias, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, radiológicos, psiquiátricos, así como establecimientos farmacéuticos, en todas sus etapas y toda otra especialidad presente o futura enmarcada en el rubro salud. Podrá importar y/o exportar, fabricar y comercializar toda clase de elementos afines con su objeto. Establecer sucursales o representaciones en todo el país y en el exterior sin más limitaciones que el ejercitar de sus funciones bajo la dirección de los profesionales idóneos en cada materia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, repr. 1200 acc. ord. al port. v/n $ 10 c/u, 1 voto. Directorio: 1 a 7 miembros por 2 ejerc. Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Eugenia Aurelia Vignolo; Vicepresidente: Mónica Liliana López; Director Suplente: María Cristina Couso. Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 850, of. 416, C. F.

Autorizada - Rosa T. del Carmen Godino
Nº 41.498

ROGUESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Oscar Santiago Sposato, 57 años, contador público nacional, L. E. 4.263.988; Ana Rosa Paccioretti, 56 años, comerciante, L. C. 2.635.072; ambos argentinos, casados y domiciliados en Talcahuano 452, 7º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 124, Fº 375, del 4/9/95, del Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Talcahuano 452, 7º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversora y financiera: Mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza; efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550; formalizar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de inmuebles, inclusive con fines de explotación o renta; subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones y urbanizaciones y la construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Oscar Santiago Sposato. Director Suplente: Ana Rosa Paccioretti. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 21.346

SEGURO DE DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 377 del 18 de agosto de 1995 al Fº 1236 del Registro Notarial del Estado Nacional: 1) Accionistas: Estado Nacional Argentino y Caja de Valores S. A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de noviembre de 1974, Nº 2206, Fº 330, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Sede social: Sarmiento 517, piso 4º "D", Buenos Aires; 3) Objeto social: Tiene por objeto exclusivo la realización de las siguientes actividades: a) Administración: Administrar, como fiduciario, los bienes que son de propiedad del Estado Nacional, en tanto se mantenga un régimen de garantía de los depósitos para las entidades financieras, componen el Fondo de Garantía de los Depósitos integrado, en virtud del artículo primero de la Ley número 24.485 y del Decreto número 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional, por los aportes de las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina y, en general, cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos establecidos en todo contrato de fideicomiso que celebre con el Estado Nacional u otra persona jurídica pública de jurisdicción nacional. b) Inversión: Invertir los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos en condiciones similares a las indicadas para la colocación de las reservas internacionales de divisas del Banco Central de la República Argentina. Las inversiones deberán estar denominadas en dólares estadounidenses o pesos y se efectuarán en bancos del exterior o se invertirán en bonos de gobiernos centrales de países integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico que cuenten al menos con dos calificaciones de riesgo otorgadas por agencias internacionales evaluadoras de riesgo, conforme a lo dispuesto en el Decreto 540/95 y normas modificatorias y/o reglamentarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) Plazo de duración: 35 años contados desde la fecha de su constitución; 5) Capital social: $ 1.000.000; 6) El Directorio está compuesto por tres miembros con mandato por un año. Presidente: José Carlos Jaime, Vicepresidente: Hernán Del Villar; Director Titular: Alejandro Ephtyneos, Directores Suplentes: Norberto Walter López Isnardi, Juan Carlos Cassagne y Eduardo Javier Romero. La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año. Síndicos Titulares: Luis García Martínez, Enzo Agustín Vivian y Alberto D. Q. Molinario; Síndicos Suplentes: Jorge Labanca,

Eduardo Gabriel Ferrari y Daniel Tillard; 7) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 8) Garantía de Directores: $ 1.000. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.
Autorizada - Isabela Pucci
Nº 13.247

STOREY TELEMEDICION Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Esteban Eskenazi, licenciado en sistemas, nacido 26/11/1958, D. N. I. 12.600.358; y Hazel Sylvia Toni Storey de Eskenazi, psicóloga, nacida el 15/4/1931, D. N. I. 11.675.502, casados, argentinos, domiciliados en Av. Coronel Díaz 2748, 7º Piso, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 1/9/1995. 3) Denominación: STOREY TELEMEDICION Y CONTROL S. A. 4) Domicilio: Lavalle 1783, 3º Piso A, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior, a la prestación de servicios de medición, control y relevamiento de líneas y medidores eléctricos, lectura de medidores y todo lo concerniente al ramo. Desarrollo de software aplicado a medición y control en general. Control aéreo de tendidos eléctricos y de otros elementos susceptibles de control por ese u otro medio. La importación y/o exportación de todos los elementos directa o indirectamente vinculados a su actividad. El asesoramiento en todo lo referente a medición y control mediante aplicación de sistemas computarizados y otros, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Esteban Eskenazi. Vicepresidente: Hazel Sylvia Toni Storey de Eskenazi. Síndico Titular: Israel Lipsich. Síndico Suplente: María del Carmen Rebolo. 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por un ejercicio. En su ausencia o impedimento lo reemplazará un suplente, ambos designados por la Asamblea. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.
Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 21.342

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA)

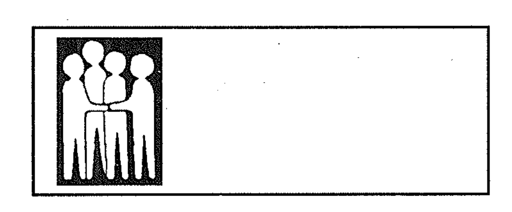
SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/12/94, Nº 13.692, Libro 116, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y autoconvocada de accionistas del 12/1/95, "THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S. A.", resolvió reformar el artículo undécimo de sus estatutos, modificando la fecha de cierre del ejercicio social, la que se fija el 31 de agosto de cada año.
Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 41.487

UNIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/10/93 bajo el Nº 10.474, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de julio de 1995 resolvió: Aumentar el capital social de $ 133.758,40 a $ 434.062, es decir en $ 300.303,60 y reducir el capital de $ 434.062 a $ 60.000, es decir en $ 374.062, reformando el art. 4º del Estatuto Social.
Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 21.306



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BDF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 1411, Lº 102, Tº S.R.L. El 8/3/1995. Cesión: Por Escritura Nº 66 del 30/8/1995, del Registro 82 de Capital Federal, María Mercedes Fiorentino, cedió y transfirió a María Inés Benedicto, argentina, Licenciada en Sistemas, soltera nacida el 22/1/1964, DNI. 16.894.540. Por el importe de pesos tres mil ($ 3.000), las trescientas cuotas sociales que posee del Capital. Social de la sociedad. Fernando Gabriel Degaudenzi, socio en un 50 % prestó el total consentimiento para la cesión y aceptó a la nueva socia. Por lo tanto quedan como únicos socios Fernando Gabriel Degaudenzi y María Inés Benedicto.
Escribana - Rosario A. Martínez
Nº 41.572

BELGRANO COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 187 31/8/95. Emma Ester Alcalá de Riva, casada, 3/1/43, DNI. 4.471.419; María Emma Riva, soltera, 30/1/68, DNI. 20.007.035; Bruno Carlos Riva Alcalá, soltero, 25/6/71, DNI. 22.147.922, todos argentinos y Eugenio Riva, italiano, casado, 30/12/26, DNI. 93.331.064, todos comerciantes y domicils. en Blanco Encalada 2311, 2º "B", Cap. Plazo: 20 años. Objeto: a) Enseñanza e instrucción en todos los niveles, a saber: Jardín de Infantes, Primario, Secundario, Terciario. b) Organizar cursos de capacitación para el perfeccionamiento de docentes y/o alumnos en materias pedagógicas, técnicas, informáticas y robóticas. c) Importación y exportación de muebles, accesorios, repuestos y todo material didáctico para todos los niveles de enseñanza. Capital: Pesos veinte mil divid. en 10 cuotas de $ 2.000 v/n c/u. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de c/año. Gerente: Emma Ester Alcalá de Riva. Sede Social: Sucre 3235, Cap.
Autorizado - José Mangone
Nº 41.482

BRIGNOLE Y DOMINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/9/95. Socios: Julio Martín Domingo, 63 años, argentino, casado, pedicuro, DNI. 4.817.937, Calicanto 376, El Palomar, Vicenta Yolanda Ottino, 71 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 3.288.837, Av. Santa Fe 3256, 2º "A", Capital; Luis Alberto Brignole, 46 años, argentino, casado, pedicuro, CI. 6.521.749, Güemes 4173, 7º "B", Capital. Denominación: "BRIGNOLE Y DOMINGO S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de servicios de pedicuría. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos ortopédicos, calzados especiales, medias elásticas, plantillas y todo producto afín con la pedicuría. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Santa Fe 3254, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.491

BYSA COMPUTERIZED SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/8/95, se formalizó: Cesión de 20.000 cuotas suscriptas por el socio Mario Jorge Comi y 25.000 cuotas suscriptas por el socio Santiago José D'Urnin a los otros socios Cesar Guillermo Barta 5.000 cuotas y Gabriel Rodolfo Pipet, 40.000 cuotas. Se modifica en consecuencia el art. quinto del contrato social, suscribiendo e integrando el total del capital social de la siguiente manera: Cesar Guillermo Barta 50.000 cuotas equivalentes a 50.00 pesos y Gabriel Rodolfo Pipet 50.000 cuotas equivalentes a pesos 50.000. Totalmente integrado en dinero efectivo. b) Designar gerentes a César Guillermo Barta y Gabriel Rodolfo Pipet. Las resoluciones fueron tomadas por unanimidad.
Abogada - Susana E. Basaluzzo
Nº 21.295

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento capital: escritura del 30/8/95 de "COMPAÑIA ARICAR S. R. L.", sociedad inscripta en I. G. J. al Nº 2839, Libro 83 de SRL el 21/6/83, aumentó su capital social a $ 240.000. Reformando en consecuencia el estatuto.
Autorizado - Santiago R. Yofre
Nº 41.515

COMUNICACION E IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Ernesto Paciarotti, 53 años, casado, L. E. 4.386.017; Hilda Azucena Martínez de Sucre, 49 años, casada, L. C. 5.321.140; Romina Paula Paciarotti, 23 años, soltera, DNI. 22.825.246; y Leandro Carlos Paciarotti, 20 años, emancipado civilmente, soltero, DNI. 24.425.478; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Zenteno 3190, 3º, Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado del 1/8/95 y ratificado el 5/9/95. 3) Domicilio: Talcahuano 452, 7º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: prestar asesoramiento en todos aquellos aspectos relacionados con temas vinculados a la comunicación y diseño de imagen de empresas, relaciones públicas, relaciones con la prensa, asesoramiento periodístico, organización de eventos especiales, comerciales, sociales y culturales. 5) Duración: 20 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Carlos Ernesto Paciarotti e Hilda Azucena Martínez de Sucre. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 21.344

COSTA PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fº 332, Bs. As. 4/7/95. Escrib. Nelly A. Taiana de Brandi, Reg. 845. Socios: Víctor Adrián Manitto, DNI. 18.181.881, 28 años, soltero, domic. Esteban de Luca 5561, Vicente López, Pcia. Bs. As., publicitario; Gustavo Rúrico Ibarra, DNI. 18.029.225, 29 años, casado, biólogo, domic.: Malabia 2137, 11º "C", Cap.; Federico José Leyría, DNI. 17.970.806, 28 años, soltero, abogado, domic.: Migueletes 736, 7º "I", Cap.; todos argentinos y capaces. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Realización de eventos, fiestas y banquetes. Capital: $ 6.000, 600 cuotas sociales de v$n 10 c/u. Representación social: Tres socios Gerentes: Víctor Adrián Manitto, Gustavo Rúrico Ibarra, Federico José Leyría; actuación indistinta. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Viamonte 1620, 6º "C". Ejercicio social: 30/9.
Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 21.341

DIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/7/95, se constituyó DIELA S. R. L. Socios: Juan Alberto Bollettino, arg., nacido el 24/11/42, casado, L. E. 6.901.021, comerciante, domiciliado en Moldes 3433, 2º B y Martín Hugo Abuaf, arg., soltero, nacido el 7/9/71, DNI. 22.363.935, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 5162. Capital Social: $ 5.000; Plazo: 20 años desde inscripción IGJ; Sede Social: Moldes 3433, 2º B, Capital; Objeto: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, distribución y comercialización de elementos y partes electromecánicas y electrónicos para toda clase de vehículos, automotores, ya sean automóviles de transporte de pasajeros o de carga, pudiendo además importar piezas, partes o elementos necesarios para cumplir con el objeto social. Administración y representación: a través de los Gerentes; Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año; se designan gerentes a Juan Alberto Bolletino y Martín Hugo Abuaf.
Autorizado - Julián Martín Ripoll
Nº 41.525

DYGES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública nº 261 del 22/8/1995, pasada ante el Registro 1029 de Capital Federal a cargo Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: José Alejandro Garagarza, casado, argentino, ingeniero, de 51 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.749.016, domiciliado en la calle Avellaneda 2065, Olivos, Provincia de Buenos Aires; don Víctor Hugo D'Angelo, casado, argentino, empleado, 42 años de edad, con DNI. Nº 10.923.231, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1830, piso 6º "B", Capital Federal; y don Gabriel Alejandro del Campo, casado, argentino, ingeniero, de 30 años de edad, con DNI. 16.948.733, domiciliado en la calle Roosevelt 2229, piso 8º, Capital Federal. Denominación: "DYGES ARGENTINA S. R. L." Domicilio: Avenida Pueyrredón nº 1028, piso 11º "A", Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: La comercialización de bienes de consumo y/o de capital, importados o de fabricación local que podrían ser comercializados en el país o exportados a terceros países. Los rubros a comercializar son: artículos de oficina, de novedad, adornos y souvenirs para el hogar, para bebes, productos de cosmética, farmacéuticos, alimenticios, de la construcción, médicos, electrónicos y electrodomésticos, de librería, juguetería, químicos, bijouterie, textiles, de comunicaciones. Software para computadoras, sofware y material educativo, computadoras y sus accesorios. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una que los socios suscriben totalmente en las siguientes proporciones: señor José Alejandro Garagarza, 5.000 cuotas, o sean cinco mil pesos; señor Víctor Hugo D'Angelo, 5.000 cuotas, o sean cinco mil pesos; y señor Gabriel Alejandro del Campo, 2.000 cuotas, o sean dos mil pesos. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: La administración, representación y la firma social estará a cargo de los señores socios gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se designa Gerentes a los señores José Alejandro Garagarza, Víctor Hugo D'Angelo y Gabriel Alejandro del Campo, y permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 41.517

ELORRIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 156, 29/8/95, ante el Esc. A. L. Cortese entre Martín Javier Elorrieta, divorciado, nac. 10/10/61, DNI. 14.768.007, y María Belén Elorrieta, nac. 11/5/65, DNI. 17.332.787, solt., ambos domiciliados dom. Tres de Febrero 2339, Cap. Fed., argentinos e industriales. "ELORRIETA S.R.L." La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la fabricación y venta de calzado y derivados del cuero pudiendo efectuar para ello actividades de compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación. Capital: $ 10.000. La dirección, administración y representación y uso de la firma social, estarán a cargo de 2 socios designados gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios El ejercicio cierra el 31/1 de c/año. Sede social: Tucumán 1655, 3º "A", Cap. Gerentes: Martín Javier Elorrieta y María Belén Elorrieta.
Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 41.512

EMPRELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Alfredo Mauricio Solís, 27/3/42, casado, argentino, empleado, Avellaneda 536, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI. 4.582.795; Juan Martín Apezteguia, 3/8/60, casado, argentino, empleado, Estomba 965, Palomar, Pcia. Bs. As., DNI. 14.216.209; Juan Carlos Meinardo, 7/6/65, casado, argentino, empleado, H. Yrigoyen 1936, Florida, Pcia. Bs. As., DNI. 11.677.415, Néstor Romero, 18/6/48, soltero, argentino, empleado, Irala 1781, Tigre, Pcia. Bs. As., DNI. 4.570.360; Oscar

Urquiza, 30/1/53, casado, argentino, empleado, Pavón 3573, José C. Paz, Pcia. Bs. As., DNI. 10.648.288; Vito Loiacona, 23/9/38, casado, italiano, empleado, Pasteur 3541, Victoria, Pcia. Bs. As., DNI. 92.378.382; Oscar Héctor Magaz, 4/11/52, casado, argentino, empleado, Av. Mayo 559, V. Libertad, Pcia. Bs. As., DNI. 10.015.177; Cristóbal Terzo, 14/2/56, soltero, argentino, empleado Libertad 6060, L. Hermosa, Pcia. Bs. As., DNI. 12.107.389; Juan José Flores, 7/3/55, casado, argentino, empleado, S. del Estero 148, Garín, Pcia. Bs. As., DNI. 11.715.306; Néstor Marcelo Hernández, 26/6/65, casado, argentino, empleado, Padre Acevedo 845, Beccar, pcia. Bs. As., DNI. 17.315.221; Carlos Alberto González, 24/2/48, casado, argentino, empleado, Zapiola 3579, P. B. "B", Capital DNI. 7.612.660; Juan Oscar Romano, 19/4/47, casado, argentino, empleado, Güemes 2225, El Talar, Pcia. Bs. As., DNI. 8.261.240; Horacio Humberto Paolini, 6/8/43, casado, argentino, empleado, Solís 275, Tigre, Pcia. Bs. As., LE. 4.599.424; Carlos Alberto Cabello, 11/7/37, casado, argentino, empleado, Plaza 3863, Capital, DNI. 4.204.552; Alejo Augusto Ramírez, 3/8/42, casado, argentino, empleado, Peirano 3035, Garín, Pcia. Bs. As., DNI. 4.588.183; Enrique Ortiz, 2/10/43, casado, argentino, empleado, Neuquén 3653, P. B. "B", S. Peña, Pcia. Bs. As., DNI. 4.429.651; Carlos Alberto Viera, 1/9/41, casado, argentino, empleado, Alem 1785, San Fernando, Pcia. Bs. As., LE. 4.583.628; Silvio José Malvicino, 11/9/45, casado, argentino, empleado, Habano 1002, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI. 8.246.512; Osvaldo Ernesto Pozzi, 4/9/44, soltero, argentino, empleado, Gral. Pinto 1739, San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI. 4.604.905. 2) Instrumento privado del 4 de setiembre de 1995; 3) EMPRELEC S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros las actividades: lectura del estado de medidores correspondientes a la clientela de diferentes tarifas, relevamiento e información de novedades en la lectura de dichos medidores. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) El capital social $ 13.300, divididos en 133 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes en forma individual, quienes podrán ser o no socios, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) El 30 de junio de cada año.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 21.303

FORTIN REFUGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30 de agosto de 1995 los socios de Carlos S. Llorente e Hijos "ADMINISTRACION FORTIN REFUGIO" SOC. DE HECHO resolvieron regularizar la sociedad y adoptar el tipo de S. R. L. Denominación: FORTIN REFUGIO S. R. L. Socios: Enriqueta F. de Llorente, argentina, 76 años, viuda, empresaria, LC 317.589, domicilio Quintana 84; Carlos Fernando Llorente, argentino, 53 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 4.394.891, domicilio Olleros 2025; Alejandro Carlos Llorente, argentino, 38 años, soltero, sacerdote, DNI. 13.699.017, domicilio Quintana 84; Ignacio Carlos Llorente, argentino, 45 años, casado, licenciado en sociología, LE. 8.474.410, domicilio Arroyo 822, piso 1°. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Agricolo-ganaderas: Mediente el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo, la plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales, la administración, asesoramiento explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Comercial agropecuario: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase o fraccionamiento de: semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en el apartado anterior y de: Productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado par ser utilizado en las actividades mencionadas en el apartado anterior. Inversora agropecuaria: Mediante la forestación, reforestación de todo tipo de árboles y arbustos, en tierras propias, de terceros u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, efectuando plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes y/o explotación de montes o bosques naturales y/o cultivos, espacios arbóreos, suelos y zonas aptas para la forestación, realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implantación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente los trabajos de desmonte, rozaduras, nivelación, electrificación, e implantación de cultivos permanentes, organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y/o forestales y la comercialización y/o industrialización primaria de productos y sub-productos agropecuarios y/o forestales. Incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implantación de sistemas de riego o de evacuación de aguas o cualquier otra forma o sistema que sirva a dichos fines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social $ 10.000, dividido en mil cuotas $ 10 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Administración y representación: Carlos Fernando Llorente e Ignacio Carlos Llorente, en forma indistinta. Sede social: Perú 457, 6° piso, Dto. "B", Capital Federal.

Abogado - Alfredo F. Cantilo (h.)
Nº 41.497

FUTBOL JUNIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de FUTBOL JUNIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1. Por esc. 292, 26/7/95, fol. 775, esc. Hernán Liberman, adscripto Reg. Not. 660, Cap. Fed. 2. Carlos Alberto Kenny, arg., casado, nac. 10/7/40, prof. educ. física, D. N. I. 4.964.011, Chacabuco 1082, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., Nery Alberto Pumpido, arg., casado, empresario, nac. 30/7/57, D. N. I. 13.190.307, Entre Ríos 2568, Olivos, Prov. Bs. As., Ricardo Omar Giusti, arg., casado, empresario, nac. 11/12/56, D. N. I. 11.821.198, Rafael Hernández 2845, 2 D, Cap. Fed. 3. "FUTBOL JUNIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Tucumán 1427, 8, ofic. 802, Cap. Fed. 5. 10 años a partir de su inscripción. 6. Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la enseñanza deportiva, fabricación, distribución y venta de indumentaria deportiva y aditamentos, construcción y explotación de centros deportivos, intermediación en la compraventa y transferencia de deportistas profesionales, contratación de equipos deportivos, deportistas y artistas, organización de espectáculos deportivos, culturales y artísticos, compra, venta y/o comercialización de espacios publicitarios en eventos deportivos, culturales y artísticos, en cualquier medio de comunicación y en la vía pública, y el ejercicio de representantes y mandatos y con todo lo afín y relacionado con el mismo. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7. Capital: $ 1.200. 8. Administración y representación legal de la sociedad a cargo del socio gerente, en forma indistinta, por término durac. Soc. 9. 30/6 de cada año.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 21.335

H. MARTELLITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15-8-95: Humberto Emiliano Martelliti, argentino, nacido el 8-8-24, L. E. Nº 4.012.548; Pierina Cristina Cenzato de Martelliti, argentina, nacida el 7-4-29, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Formosa 615, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Jorge Horacio Martelliti, argentino, nacido el 13-2-54, D. N. I. Nº 10.833.735; Angela María Codella de Martelliti, argentina, nacida el 17-3-53, D. N. I. Nº 10.669.841, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Conesa 5330, Villa Bonich, San Martín, Pcia. Bs. As., todos comerciantes, se ha convenido aumentar el capital social en acta celebrada el 14-8-95, labrada al folio 45 del libro de reuniones de los socios, hasta la suma de $ 36.000 dividido en 6000 cuotas de $ 6 cada una, distribuidas en la siguiente forma: 2000 cuotas el Sr. Humberto Emiliano Martelliti que representan $ 12.000; 2000 cuotas la Sra. Pierina Cristina Cenzato de Martelliti que representan $ 12.000; y 2000 cuotas el Sr. Jorge Horacio Martelliti que representan $ 12.000. El Sr. Humberto Emiliano Martelliti y la Sra. Pierina Cristina Cenzato de Martelliti ceden y transfieren al Sr. Jorge Horacio Martelliti y Angela María Codella de Martelliti las 4000 cuotas que les pertenecen en la suma de U$S 24.000, quedando integrado el capital en la siguiente proporción: Sr. Jorge Horacio Martelliti: 5600 cuotas que representan $ 33.600, Sra. Angela María Codella de Martelliti: 400 cuotas que representan $ 2.400. Se designan gerentes a: Angela María Codella de Martelliti y Jorge Horacio Martelliti, renunciando como gerentes los cedentes.

Autorizada - Liliana M. Ferreyra
Nº 13.248

INDUFLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/9/95. Socios: Alicia Martha Moscoso, 56 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.682.383, Martiniano Leguizamón 3050, Capital; Julio César Pafundi, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.224.039, Laguna 1334, "1", Capital; Mirta Susana Carballo, 44 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 6.549.848, Irigoyen 883, Villa Insuperable. Denominación: "INDUFLOCK S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, teñido y molienda de fibras textiles, naturales y/o sintéticas, su comercialización, importación, exportación y floqueado de telas, papeles, plásticos, metales y cualquier otro utensilio. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Directorio 2918, 1° "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.488

INDULAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/5/95. Socios: Teófilo Lucio Jaralambides, nacido 31/8/43, L. E. 4.599.763, casado, argentino, empresario, domicilio Sáenz Valiente 737, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Pablo Martín Jaralambides nacido el 12/9/973, D. N. I. 23.470.950, soltero, argentino, empresario, domicilio Sáenz Valiente 737, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: INDULAB S. R. L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, importación, comercialización, distribución, envasado y esterilización de elementos para laboratorios propios o de terceros. Dom. Legal: Avda. Beiró 3360, 12 E, Cap. Fed. Capital: $ 2.000. Administración: Se designa Gerente a Teófilo Lucio Jaralambides, por tres ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de marzo.

Autorizado - Alfredo Carlos López
Nº 41.522

LABORAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. LABORAT S. R. L. Entre Dora del Tránsito Sánchez, bioquímica, de 42 años, soltera, argentina, DNI. 10.708.780, domiciliada en Vicente López 1761, Cuerpo 3, Piso 13, Dto. "A" de San Miguel, Prov. Buenos Aires y Luis Emilio Reinoso, técnico en hemoterapia de 34 años, casado, argentino, DNI. 14.572.043, domiciliado en Av. Libertador 245, Piso 2, Dpto. A de Merlo, Prov. de Buenos Aires, han constituido por instrumento privado del 7/8/95, una sociedad denominada LABORAT S. R. L., con domicilio en la Capital de la República. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Toda actividad relacionada con los alcances de la profesión de bioquímica; B) Importación y exportación de bienes necesarios para el cometido del punto A); Por ejemplo: Microscopios, centrífuga, autoanalizadores y cualquier maquinaria que se creare para cumplir con el objetivo profesional; C) Compra y venta de reactivos necesarios para cumplir con el cometido profesional; D) Docencia e investigación en el campo de la bioquímica, organizando cursos, seminarios, talleres y jornadas de perfeccionamiento en el área respectiva. El capital social es de pesos un mil, dividido en cien cuotas de valor nominal pesos diez cada una, que fue aportado 50 % cada uno. Ambos socios son designados gerentes, para actuar en forma indistinta en todos los casos, excepto en los de administración o disposición que signifiquen una erogación igual o superior al capital social. En todo lo demás se ajusta a las generales de la ley.

Dora del T. Sánchez
Nº 21.338

MARILID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 186, 29.8.95. Mario Antonio Gustavo Garofalo, italiano, 14.8.45, CIPF: 5.155.235, dom.: Venezuela 5717, Wilde, Pcia. Bs. As. y Emma Lidia Márquez, argent., 15-4-37, DNI.: 3.571.113, dom.: Paraguay 3069, PB, "B", Cap., ambos casados y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: Importación, exportación, elaboración, fabricación, confección y comercialización de textiles, fibras, tejidos naturales y/o artificiales, telas, hilados, entretelas, calzados, indumentarias y prendas de vestir y las materias que los componen. Representación de marcas y patentes relacionadas con el objeto social. Capital: Pesos seis mil divid. en 60 cuotas de $ 100 v/n. c/u. Adm.: La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. o indist. socios o no por el térm. de durac. de la sociedad. Cierre: 31.7 de c/año. Sede social: Paraguay 3069, PB, "B", Cap. Gerentes: Mario Antonio Gustavo Garofalo y Emma Lidia Márquez.

Autorizado - José Mangone
Nº 41.479

PALAS ATENEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Héctor Biglie, argentino, comerciante, soltero, nacido 21-12-1955, D. N. I. 11.876.529, domiciliado en Malabia 1414, 5° "D", Capital Federal, y Gustavo Luis Rolón Alfonso, paraguayo, comerciante, nacido 29-3-1964, soltero, D. N. I. 92.361.919, domiciliado en Trole 535, Depto. "C", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 23/8/1995. 3) "PALAS ATENEA S. R. L." 4) 99 años. 5) Jujuy 2182, Capital Federal. 6) Objeto: Salón de belleza integral para la atención de sexo masculino y femenino. 7) $ 4.000. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta por tiempo indeterminado. 9) 31 de diciembre.

Abogado - Fernando H. Mascheroni
Nº 21.339

PLASTIMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Calzolari, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE. 4.427.294, Av. Córdoba 2508, 6, C, Cap., María Graciela Lavecchia, argentina, casada, comerciante, 48 años, DNI. 5.497.263, Av. Córdoba 2508, 6, C, Cap., Carlos Alberto Pintos, argentino, comerciante, casado, 43 años, DNI. 10.258.640, B. de Irigoyen 1344, 3, A. Cap., y Jannet Regina Sedi Valencia, chilena, empleada, soltera, 33 años, DNI. 92.854.939, Oncativo 1951, 9, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Ins. priv. del 2/8/95. 3) PLASTIMARKET S. R. L. 4) Av. Córdoba 2508, 6, C, Cap. 5) Industriales: Elaboración, industrialización y transformación de materias primas, productos, elementos y componentes plásticos, de alimentación, químicos, textiles y/o afines, empleados por la industria en general y en especial elaboración y fabricación de materias primas termoplásticas y cualquier otro elemento que pueda ser empleado en la actualidad o en el futuro para este tipo de elaboración. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamieto, representa-

ción y consignación de las materias primas, productos, elementos y componentes indicados en el apartado anterior. Comercialización y representación de maquinarias, repuestos, elementos y accesorios relacionados con las industrias plásticas, de alimentación, químicas, textiles, incluyendo el service y mantenimiento de los mismos. Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionado con el objeto social. La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los socios que revisten el carácter de gerente, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Marcelo Calzolari, María Graciela Lavecchia y Carlos Alberto Pintos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.505

REMVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Abel Torres, casado, arg., com., nac. 4/12/1947, LE 5.223.993, dom. Juan B. Justo 8859; Miguel Angel Rivero, casado, com., arg., nac. 17/6/1953, DNI 10.822.893, dom. Gurruchaga 520, P.B. "B", amb. Cap. Fed.; y Javier Adrián Volpe, soltero, arg., com., nac. el 7/6/1970, DNI 21.601.857, dom. Dr. Rebizzo 5218, Caseros, Prov. Bs. As. 2) Cont. Privado. 10/2/1995. 3) "REMVIP S. R. L.". 4) Castro Barros 2188, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de remise con vehículos con chofer, administración de servicios de remise con vehículos con chofer. Alquiler de vehículos con o sin chofer, servicios de mensajería, servicios de traslado de personas o bienes y toda otra actividad afín y/o vinculada con las mencionadas precedentemente. 6) 99 años cont. insc. R.P.C. 7) $ 12.000 8) Los tres socios como Gerentes, tiempo indeterminado. 9) La administración, representación de la Sociedad y el uso de la firma social está a cargo indistintamente, en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios. 10) 31 dic. de c/año.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 21.318

SANITARIOS ARAOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 276 del 23/8/95. Socios: María Valeria Fioriti, 26 años, argentina, casada, empleada, DNI 20.646.928, Av. Santa Fe 2992, 4º "H", Capital; Graciela Susana Piazza, 44 años, argentina, soltera, comerciante, LC 6.553.891, Lafinur 3170, 6º "B", Capital. Denominación: "SANITARIOS ARAOZ S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, importación y exportación de sanitarios, grifería, artículos de ferretería y materiales de la construcción. Prestación de servicios de mantenimiento. Capital: $ 6.000. Administración: Graciela Susana Piazza y Atilio Fabián Hernández. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Aráoz 2523, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.492

SAN MARTIN 534

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 3/10/1980 Nº 3095, Lº 80 de S.R.L. Cesión: Por Escritura Nº 75 del 1/8/1995, del Registro 1392 de Capital Federal, Mónica Tortella de Franzi, I) Cancela usufructo gratuito y vitalicio sobre las cuotas sociales a favor del Sr. José López Rivas y su esposa María Angélica Fasano de López en virtud de sendos decesos. II) Cedió y transfirió a Olga Beatriz Diaz, argentina, comerciante, casada, nacida el 9/3/1957, DNI 13.242.600. Por el importe de pesos veinte mil ($ 20.000), catorce cuotas sociales que posee del capital social de la sociedad.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 41.573

STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Martín Etchegoyhen, 48 años, DNI 4.558.374; Zelmira María Zorraquín, 43 años, DNI 6.734.950, ambos domiciliados en Guido 1637, 7º "A", Cap. Fed., casados y argentinos; Luis Enrique Giménez, uruguayo, viudo, 60 años, DNI 92.035.563, Ayacucho 273, San Isidro, todos empresarios. 2) Esc. 1947, Fº 5182 del 31/8/95, Reg. 255, Cap. Fed. 3) STORAGE S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social: Guido 1637, 7º "A", Cap. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros o en soc. con terceros en todo el país: a) Recibir mercaderías en depósito, efectuar guarda física, servicio de estiba, acarreo y clasificación de mercaderías. b) Guarda de documentación, microfilmación, destrucción, impresión o duplicación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas, de v/n $ 10 c/u. Suscripción: Juan Martín Etchegoyhen 250 cuotas, Zelmira María Zorraquín 250 cuotas y Luis Enrique Giménez 500 cuotas. 8) Gerente: Juan Martín Etchegoyhen. 9) 31/8.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 21.329

TANGRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5 de julio de 1995 se constituyó la sociedad TANGRAM S. R. L. Socios: Daniel Alejandro Caruso, 42 años de edad, DNI 10.688.430, casado, con domicilio en Hidalgo 1240, piso 1º de Capital Federal; Rosa Mandaglio, 30 años de edad, DNI 11.911.957, soltera, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 4139, piso 1º, Dto. "7" de Capital Federal; Claudio Marcelo Gabriel Gornicki, 36 años de edad, DNI 13.403.400, soltero, con domicilio en la calle San Pedrito 140, piso 8º "A" de Capital Federal; y Carlos Villemin, 40 años de edad, DNI 11.455.504, casado, con domicilio en Coronel Trole 285 de Capital Federal; todos ellos argentinos y de profesión comerciantes. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 3.1) Comercial: Comprar, vender, permutar, fraccionar y/o distribuir al por mayor y/o al por menor, equipos y/o artículos para el hogar, bazar, menaje, amoblamiento, cristalería, climatización, seguridad, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos, de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, ópticas, souvenirs, clasificados o no, sus anexos, accesorios y/o repuestos. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Actuar como proveedor del estado, tanto nacional como provincial, municipalidades, entes autárquicos, sociedades del Estado, paraestatales, mixtas o particulares, en materias primas, productos o mercaderías que usualmente adquieran. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "joint venture". Importar y/o exportar. 3.2) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. 3.3) Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programaciones y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Comercialización de patentes de invención, marcas y modelos industriales, científicos, tecnológicos, artísticos y/o literarios y contratos de transferencias de tecnología y provisión de conocimientos técnicos, todo conforme a las normas vigentes. Investigación y desarrollo de técnicas originales o adaptación de modelos extranjeros y viceversa. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 40 años: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: todos los integrantes de la sociedad. Domicilio social: Av. Corrientes 5543, piso 4º "C" de Capital Federal.

Abogado - Marcelo Enrique Llorens
Nº 21.343

TEDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 1/8/95 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 5 del contrato social. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. Insc. 14/7/93, Nº 5398, Lº 98 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.501

TELESHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Instrumento Privado 2/8/95. El socio Osvaldo Raúl Arias cede y transfiere a Adrián Santiago Deppe y Leonardo Sergio Deppe las 5000 cuotas sociales por valor $ 1 c/u en la siguiente proporción: Adrián Santiago Deppe 1000 cuotas y Leonardo Sergio Deppe 4000 cuotas. Precio: $ 5.000. Las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Adrián Santiago Deppe: 6000 cuotas y Leonardo Sergio Deppe 4000 cuotas.

Escribana - Marcela Racana
Nº 41.546

TINTORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 296 del 19/5/95, Reg. 1444, Cap. Fed., Antonio Prim cedió la totalidad de las cuotas que tenía en dicha sociedad en las siguientes proporciones a: Juan Prim (1/25) y María Ibañez (24/25), reformándose el artículo cuarto del Est. social. Inscripta el 20/8/54 bajo el Nº 1976, Fº 447, Lº 25 de Contratos de Responsabilidad Limitada.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 21.319

TOM CRUISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Felipe Torres, soltero, 53 años, LE 7.007.400, Azopardo 836, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Carlos León Suez, casado, DNI 14.866.583, Concordia 531, Cap., ambos argentinos y comerciantes, 33 años. 2) Escrit. del 31/8/95. 3) TOM CRUISE S. R. L. 4) Concordia 531, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, distribución, consignación de toda clase de materias primas textiles y prendas de vestir para adultos, bebés y niños, incluyéndose ropa para sport y para la práctica de deportes. b) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura y confección de toda clase de ropa de vestir, sport y deportes para adultos, bebés y niños, con cueros, telas, fibras sintéticas, plásticas y sus mezclas y combinaciones de uso en la industria de la indumentaria en general. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Juan Felipe Torres y Carlos León Suez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.503

TRANS TUR REMISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Dto. Priv. 2/8/95. Socios: Amelia Beatriz Guido, argentina, casada, nacida el 4/5/46, LC 4.270.247 y Amparo Inés Tezano, argentina, casada, nacida el 23/8/71, estudiante, DNI 22.211.209, domiciliadas ambas en calle 29 Nº 942, 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. 1) TRANS TUR REMISES S. R. L. 2º) 99 años. 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte de personas y/o mercaderías con el servicio de remises, a cualquier lugar del país, mediante la adquisición o locación de medios de transportes. b) Prestación de servicios de transporte de personas, excursiones, viajes, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país. Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. c) Transporte de carga, mercaderías generales, acarreos, encomiendas, fletes generales, equipajes. d) Comisiones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, con excepción de los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. 4º) $ 20.500, Amelia Beatriz Guido 200 cuotas, Amparo Inés Tezano 5 cuotas, de cien pesos cada una. 5º) La admininistración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de las socias indistintamente. 6º) 31 de diciembre. 7º) Sede: Guatemala 4456, depto. 3º, Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Amparo Inés Tezano y Amelia Beatriz Guido.

Autorizada - Isolina Patricia Tezano
Nº 21.296

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

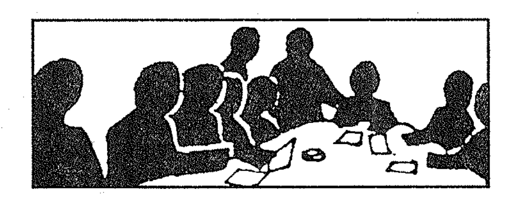
DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREPEZ S.A.

CONVOCATORIA

Núm. de Reg. en I.G.J. 454.344. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 419, piso 4, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales se convoca la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
Presidente - Miguel A. Bekenstein

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 11/9 N° 41.317 v. 15/9/95

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1995, a las 11 horas en la sede social Sánchez de Bustamante N° 68 - 5° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Balance de escisión al 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la escisión de la sociedad con creación de dos nuevas sociedades.
4°) Reforma del Estatuto Social.
Vicepresidente - Alberto Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 25 de setiembre de 1995 a las 18 horas.
e. 11/9 N° 41.392 v. 15/9/95

AMATO DE MAIO S.A. I.G.J. 5389

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1995, horas 10 y 11 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Lope de Vega 2985, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
4°) Consideración gestión Directores y Síndicos.
5°) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6°) Aumento del capital y reforma de Estatutos.
Presidente - Donato De Maio
e. 11/9 N° 21.156 v. 15/9/95

ANTICIPAR AFJP S.A. IGJ N° 1.585.184

CONVOCATORIA

El Directorio de ANTICIPAR AFJP S.A. en reunión llevada a cabo el 31.8.95 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social: Avda. Leandro N. Alem 621, 1° piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
5°) Consideración del Informe Anual de la Administradora y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/9 N° 41.264 v. 15/9/95

ANTINEA S.C.A. Registro N° 11.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Viamonte 1453 - 9° "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de la socia comanditada, Sra. Susana María Teresa Drago de Peralta Ramos, y designación de nuevo socio comanditado.
2°) Análisis y tratamiento de la gestión de administración desarrollada por el ex administrador, Sr. Alberto Ricardo Peralta Ramos, en el período comprendido entre el 1-1-94 hasta el 18-8-95. Con su resultado, determinar las gestiones a seguir.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Daniel Maximiliano García

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11 horas (artículo 237 Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (artículo 238).
e. 11/9 N° 41.241 v. 15/9/95

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA SALLE

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de nuestro Estatuto Social, tenemos el agrado de invitarle a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en Riobamba 650, Capital, el próximo día 27 de setiembre de 1995 a las 20 horas. Confiando en que habrá de acompañarnos en tan importante acto de nuestra vida societaria, le saludamos muy atte. Presidente - Carlos A. Rinaldi. Secretario - Miguel A. Teson.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en Riobamba 650, Capital, el próximo día 27 de setiembre de 1995 a las 20 horas, si se hallare presente el décimo de los socios con derecho a voto o, media hora más tarde, en cuyo caso el quórum legal quedará formado sea cual fuere la cantidad de socios que concurran:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.
2°) Venta local social. Autorización para suscribir toda la documentación relativa a la venta.
3°) Adquisición nuevo local social. Autorización para suscribir toda la documentación relativa a esta operación inmobiliaria.
Presidente - Carlos A. Rinaldi

NOTA: Son socios asambleístas los activos hasta el N° 1137 y los vitalicios en su totalidad.
e. 11/9 N° 41.359 v. 11/9/95

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA Seccional Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señor Afiliado: Por la presente, en mi carácter de Delegado Normalizador de la Seccional Buenos Aires, convoco a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15.9.95, a las 18.00 hs. en Reconquista 1048 P.1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
2°) Elección de dos asambleístas presentes para refrendar el Acta.
3°) Elección de cuatro Delegados para representar a la Seccional en el Congreso Ordinario de Delegados 1995 a realizarse en la ciudad de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero en el mes de octubre de 1995.
4°) Tratamiento del Temario del Congreso Ordinario de Delegados 1995.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Delegado Normalizador Seccional Buenos Aires - Carlos S. Erlan

NOTA: Estatuto Orgánico - Art. 64. Las Asambleas Ordinarias se constituirán con presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes, luego de una (1) hora con la presencia del treinta por ciento (30 %) media hora después con el número de socios presentes...
e. 11/9 N° 41.326 v. 11/9/95

ASOCIACION GREMIAL DE COMPUTACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION GREMIAL DE COMPUTACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1995, a las 10 hs., y que se llevará a cabo en Fco. Seguí 5923, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Análisis, tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al año 1994.
3°) Designación de dos afiliados para firmar el acta. De acuerdo al art. 29 del Estatuto, transcurrida una hora de la citada, sesionará válidamente con el número de afiliados presentes. En la Sede Social de la Asociación se encuentran a disposición de todos los afiliados, la documentación perteneciente a la Memoria y Balance General del año 1994.
Sec. Gremial O. E. Interior - José A. Quevedo
e. 11/9 N° 41.394 v. 11/9/95

ASOCIACION GREMIAL DE COMPUTACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION GREMIAL DE COMPUTACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a todos sus afiliados a la Asamblea Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1995 a las 10 hs. y que se llevará a cabo en Fco. Seguí 5923, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Convocatoria a Elecciones.
3°) Designación de tres afiliados para integrar la Junta Electoral.
4°) Designación de dos afiliados para firmar el acta. De acuerdo al art. 29 del Estatuto, transcurrida una hora de la citada, la Asamblea sesionará válidamente con el número de afiliados presentes.
Sec. Gremial O. E. Interior - José A. Quevedo
e. 11/9 N° 41.395 v. 11/9/95

"B"

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Núm. de Reg. en I.G.J. 117.709. Se convoca a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Adolfo Dávila 750, 1° "21" - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales se convoca la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Consideración de aumento de capital social, por cancelación pasivos al 31.12.94.
7°) Consideración reformas artículos 4° y 11° referido a la prescindencia de Sindicatura.
Presidente - Miguel A. Bekenstein

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 11/9 N° 41.318 v. 15/9/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1995 a las 12 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación del Convenio Definitivo de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada.
3°) Consideración y aprobación de la compra de los Activos y Pasivos del Banco de Olavarría S.A., por parte de Banco Mayo Cooperativo Limitado.
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 11/9 N° 41.560 v. 12/9/95

"C"

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA, JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1995, en la sede social sita en Leandro N. Alem 36, 5° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio de la elección de acuerdo al artículo 32 del Estatuto.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para formar el acta de Asamblea.

Presidente - Norberto Oscar García
e. 11/9 Nº 41.323 v. 13/9/95

CAMPI
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12.594 L 114 T A S. A. Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a realizarse en Berutti 3445, 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la Moción de Orden presentada al tratar el 3º Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del día 15 de junio de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Tomás Pugliese
e. 11/9 Nº 41.267 v. 15/9/95

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA S. A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de setiembre de 1995 en Amenábar 3214, 1º "C", de la Ciudad de Bs. As. a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quorum legal el mismo día a las 19,30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta,
2º) Exposición de razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1990, 31 de agosto de 1991, 31 de agosto de 1992, 31 de agosto de 1993 y 31 de agosto de 1994,
4º) Aprobación de la actuación del Directorio,
5º) Consideración de resultados y determinación de honorarios del Directorio.
6º) Distribución del cargo de Directores para un nuevo período.
6º) Designación de los miembros del Directorio y período del mandato.

Presidente - Ignacio Juan Pinto

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que los inscriba en el Libro de Asistencias con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550 a Amenábar 3214, 1º Piso, Dpto. C, Capital Federal. Asimismo se encarga al Presidente del Directorio, las publicaciones legales de rigor.
e. 11/9 Nº 41.281 v. 15/9/95

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA 187a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 4 de octubre de 1995 a las 19 horas en el Club Aleman en Buenos Aires, sito en Av. Corrientes 327, piso 21, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y la cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 105o. Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995.
4º) Fijación de cuotas de ingreso, especiales y sociales, facultando a la Comisión Directiva a incrementarlas, justificando sus eventuales aumentos en la próxima Asamblea General Ordinaria.
5º) Consideración de la situación prevista en el art. 71 de los estatutos sociales.
6º) Elección de 4 vocales titulares con mandato hasta el 31 de marzo de 1998.
6º) Elección de un vocal titular para completar mandato hasta el 31 de marzo de 1997.
7º) Elección de 6 vocales suplentes con mandato hasta el 31 de marzo de 1996.
8º) Elección de 2 revisores de cuentas con mandato hasta el 31 de marzo de 1996.
Buenos Aires, agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto G. Speiser
e. 11/9 Nº 41.286 v. 11/9/95

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.
I.G.J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1995 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1º Piso, Of.: A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1995 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
2º) Distribución del resultado del período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.

Presidente - Ernesto Colon
e. 11/9 Nº 41.341 v. 15/9/95

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1995, a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la calle San Martín 201, Piso 5 Of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1995. Destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1995, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.

Presidente - Edgardo Mario Castella

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: En la Sede Social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 11/9 Nº 41.272 v. 15/9/95

"F"

FINVERCON S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1995, a las hora 9:30, en la Sede Social de la Entidad sita en Suipacha 76 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, referido al cierre del ejercicio social, a fin de adecuarlo a lo establecido en la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina.

Director - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
e. 11/9 Nº 41.390 v. 15/9/95

FONTANINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/9/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213, 3º A de esta Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatuario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/9/90, 30/4/91, 27/2/92 y 26/2/93.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/93 y 31/10/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rodolfo Vidal
e. 11/9 Nº 41.298 v. 15/9/95

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1995, en Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 por $ 336.000, en exceso de $ 161.484 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentando conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1995/96.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1995 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1996.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 22 de setiembre de 1995 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
e. 11/9 Nº 41.178 v. 15/9/95

"H"

HEART
S. A.
Reg. 1.508.786

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionista de HEART S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1995, en Serrano 2315, Capital Federal, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración del Balance cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Elección de directores por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Liliana Barone
e. 11/9 Nº 21.123 v. 15/9/95

"I"

IGLESIA DE CRISTO DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

R.N.C. Nº 2507 Fº 170. Convócase por un día, en Avda. Pueyrredón Nº 947, Piso 11, Dto. "C" a los asociados de "LA IGLESIA DE CRISTO DE ARGENTINA", para el día 29 de setiembre de 1995, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 9,30 hs., en segunda convocatoria a celebrar Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para resolver:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la reunión;
2º) Reforma de los Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, y 31;
3º) Solicitud de personería jurídica;
4º) Autorización para inscribir la reforma estatuaria que se decida conforme al punto 2º) anterior ante la Inspección General de Justicia;
5º) Presentación previa ante el Registro Nacional de Cultos;
6º) Elección del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización;
7º) Autorización para tramitar las inscripciones precedentes y fijación de las facultades a otorgar a los autorizados.
Se encuentra a disposición copia del Proyecto de reforma de Estatutos a otorgarse.

Apoderado - Gustavo Javier Sassano
e. 11/9 Nº 41.247 v. 11/9/95

INAIRIC
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatuarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 1995, a las 15 horas en la calle Av. Santa Fe 1385, 6º piso de Capital Federal, y a las 16 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideraciones de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. Nº 234 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos por sobre los topes establecidos por el art. Nº 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta con respecto a la publicación de la convocatoria.

Presidente - Angel Ciriani
e. 11/9 Nº 41.345 v. 15/9/95

"L"

LOCAL POST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1995 a las 9,00 horas en el domicilio de la calle Río Limay 1531 de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social referido a la disminución del Capital Social para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas deberán depositar en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de realización de la Asamblea (Ley 19.550 Art. 238). Fecha de Inscripción en la I.GJ. 18/03/93 Nº de Inscripción: 1569854.
Presidente - Washington R. Larrude
e. 11/9 Nº 41.352 v. 15/9/95

LOS W
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS W S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 1995, a las 12:00 horas en el local de Lavalle Nº 371, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico nº 4, finalizado el día 31 de enero de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que constituirán la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
8º) Aumento de capital, Capitalización de aportes irrevocables efectuados.
Presidente - Noel Werthein
e. 11/9 Nº 21.087 v. 15/9/95

"M"

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1995, a las 9,00 horas, en el local de Av. Córdoba 1351, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º piso, Capital Federal.
e. 11/9 Nº 41.399 v. 15/9/95

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Socios Activos: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 27 de octubre de 1995, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Socios Activos participantes de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe del órgano de Fiscalización.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del 83º Ejercicio Social.
5º) Aprobación del Presupuesto para el 84º Ejercicio Social.
6º) Aprobación del Reglamento del Servicio de Vivienda.
7º) Aprobación del Convenio suscripto con el IOSE.
8º) Ratificación de las Resoluciones Nros. 461/466, relacionadas con los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, aprobadas por la Asamblea Ordinaria del 28/10/94.
9º) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Socios Activos de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales.
10º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.
La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.
Presidente - Hugo Manrique Coronel (R)

NOTA: La documentación relacionada con los temas del Orden del Día estará a disposición de los Señores Socios Activos en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 13,00 horas, desde el 9 de octubre de 1995 hasta el 27 del mismo mes, a las 12,00 horas.
e. 11/9 Nº 39.949 v. 11/9/95

MUTUAL DEL PERSONAL ESTATAL ASOCIADO (M.U.P.E.A.)
Matrícula INAM Nº 716

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de la MUTUAL DEL PERSONAL ESTATAL ASOCIADO (M.U.P.E.A.), Matrícula Nº 716, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1995, a las 20,00 horas en la sede de la entidad sita en la calle Chacabuco 194, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea con atraso.
3º) Traslado de la fecha de convocatoria por extravío de libros.
4º) Ratificación de los Ejercicios Sociales cerrados el 31/7/91 y 31/7/92.
5º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/7/93, 31/7/94 y 31/7/95, todos sin movimiento.
6º) Actualización de la cuota social.
7º) Elección de todos los integrantes del Consejo Directivo por renuncia. Elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora, también por renuncia, para permitir su total reestructuración.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Presidente - Estela R. Naranjo
Secretaria - Liliana Noemí Pazos
e. 11/9 Nº 41.275 v. 11/9/95

"N"

NIRALC
S. A.
Registro Nº 118.828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1995 a las 18 y 30 horas, en Juncal 754, piso 6º, of. "54", con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial de Resultados y de Evolución del Patrimonio neto y Anexos pertinentes e Informe del síndico correspondientes al octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Elección de un Director en reemplazo de la Señora María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre, que renunció.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente estableciendo sus retribuciones.
Presidente - Carlos de Alzaga
e. 11/9 Nº 41.348 v. 15/9/95

"P"

PLANEPLAST
Sociedad Anónima
Nº de Expediente en I.G.J. 49753

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de octubre de 1995, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 3734, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación, art. 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico Nº 19, clausurado el día 31 de mayo de 1995.
3º) Remuneración al Directorio.
Presidente - José Luis Ollivier
e. 11/9 Nº 41.404 v. 15/9/95

PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Sociedad Anónima
Nº registro IGJ 1.588.795

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas en primera convocatoria y el día 23 de octubre a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Perón 650, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de directores y designación de directores para ocupar los cargos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración.
6º) Designación de miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables de los accionistas.
8º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la asamblea con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº 19.550, en Tte. Gral. Perón 650, piso 6º, Capital Federal, Fax 326 8086.
e. 11/9 Nº 41.343 v. 15/9/95

"S"

SAUDADES
S. C. A.
Registro Nº 11.044

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de setiembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la socia comanditada, Sra. Susana María Teresa Drago de Peralta Ramos, y designación de nuevo socio comanditado. Remoción y designación del nuevo directorio.
2º) Análisis y tratamiento de la gestión de administración desarrollada por el ex administrador, Sr. Alberto Ricardo Peralta Ramos, en el período comprendido entre el 1/1/94 hasta el 18/8/95. Con su resultado determinar las gestiones a seguir.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Daniel Maximiliano García

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 13,00 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (artículo 238).
e. 11/9 Nº 41.242 v. 15/9/95

"U"

URKUPIÑA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 3/10/95 a las 14 horas, sito en la calle José Barros Pazos 3264, Capital Federal. Puntos a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550. Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Entrega de las acciones a los accionistas;
4º) Elección de Directores para el siguiente período;
5º) Incorporación de nuevos accionistas;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mery Saravia
e. 11/9 Nº 41.353 v. 15/9/95

"Z"

ZENTA
Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ZENTA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea ordinaria de accionistas que se celebrará en nuestra sede social, en esta Ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 9º, a las 8 hs. del día 29 de setiembre de 1995, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación para la convocatoria fuera de término de los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 y la gestión del Directorio y Sindicatura por iguales períodos.
4º) Consideración de los resultados por iguales períodos.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y síndico por los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994.
6º) Elección de seis Directores Titulares y tres suplentes por el término de tres años.

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Fernando Cornejo

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea del Señores Accionistas deberán cursar comunicación fehaciente a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, a nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 9º, Capital Federal hasta las 17 horas del día 25 de setiembre de 1995.

e. 11/9 Nº 41.375 v. 15/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C. S. N. J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed. Comunica que la Sra. Catalina de Espinoso, con domicilio en Junín 44, Cap. Fed., transfiere a Alaimo e Hijos Sociedad de Hecho, con domicilio en Atacama 1723, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg., sito en AV. ENTRE RIOS 361 P.B. local 10, Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley, en Congreso 2501, Cap. Fed.

e. 11/9 Nº 21.158 v. 15/9/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en La Rioja Nº 282 Cap., avisa que María Sol Grille Lires, domiciliada en José León Suárez Nº 42 Cap., transfiere a Sandra Liliana Ramírez y Norma Espina, domiciliadas en La Rioja Nº 282 Cap., la elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos similares, elaboración de churros y facturas fritas, con venta al público; comercio minorista de masas, bombones, sandw. sin elaboración, sito en JOSE LEON SUAREZ Nº 42, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/9 Nº 21.162 v. 15/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A & G
S. R. L.

Por Contrato Privado de fecha 12/5/95 la administración y representación social y el uso de la firma social, será ejercido por los Sres. Aníbal Alfredo Borghi, Fernando Antonio Mastandrea y Narciso Eleodoro Guerra, conjunta o indistintamente.

Autorizado - Eduardo E. Patitucci

e. 11/9 Nº 41.304 v. 11/9/95

AGRIMASTER
S. A.

Por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio del 28/6/95 se modificó la composición del Directorio, que quedó integrado por: Presidente: Alberto H. San Miguel, Directora Suplente: Dolores M. Roullet de la Bouillerie.

Presidente - Alberto H. San Miguel

e. 11/9 Nº 41.319 v. 11/9/95

ALUPLATA
S. A.
I. G. J. 10.792

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 31/8/95 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Julio Cruz Barrios, Directores Titulares: Raúl Norberto Cohen, Percy Carlos Crosby, y Kirkland Patick Miller, y Directores Suplentes: William Avery, Raúl Alberto Tesone y John Conway.

Abogado - Carlos María Brea

e. 11/9 Nº 41.331 v. 11/9/95

ARIEN
S. A.
I.G.J. Nº 1.609.869

Por Acta del 30/8/95 designó Presidente a Gabriel Antonio Cattaneo y Director Suplente a Guillermo Cueto por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 11/9 Nº 21.113 v. 11/9/95

"B"

BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el octogésimo tercero acto de adjudicación celebrado el 31/8/95.

GRUPO	ORDEN	MOD
1012	082	SC
1201	056	S
1202	042	S
1203	048	S
1204	222	LC
1205	235	SC
1205	159	L
1206	028	L
1207	194	L
1208	056	S
1208	036	L
1209	141	L
1210	076	L
1211	110	S
1211	060	L
1212	110	S
1212	132	L
1214	225	L
1215	148	SC
1216	154	SC
1217	154	S
1217	100	L
1218	154	S
1218	094	L
1219	154	SC
1219	100	L
1220	154	SC
1220	239	L
1221	019	S
1221	179	L
1222	148	SC
1223	154	SC
1223	178	L
1223	140	L
1224	019	SC
1224	177	LC
1225	154	SC
1225	050	L
1226	154	S
1226	228	L
1227	235	S
1227	218	L
1228	154	SC
1228	186	L
1229	154	SC
1229	199	L
1229	134	L
1230	019	SC
1230	166	L
1230	185	L
1231	154	S
1231	032	L
1231	002	L
1232	154	S
1232	063	L
1233	154	SC
1233	033	L
1233	068	L
1234	154	SC
1234	192	L
1235	154	S
1235	097	L
1236	154	S
1236	157	L
1236	017	L
1237	154	S
1237	067	L
1237	017	LC
1238	154	S
1238	153	L
1238	143	LC
1239	154	S
1239	060	L
2001	040	L

S: Sorteo- SC: Sorteo Condicional - L: Licitación - LC: Licitación condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci

e. 11/9 Nº 41.316 v. 11/9/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92 artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de agosto de 1995, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por parte de BANCO MACRO S. A. por un monto máximo total de Valor Nominal Dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones(U$S 55.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco (5) años, a ser emitidas por Banco Macro S. A., que mantiene la categoría en "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.

El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayoristas y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca tradicional sobre los sectores de préstamos prendarios e hipotecarios. Cuenta con una casa única en Capital Federal.

Al 30 de junio de 1995 sus activos totales alcanzaban a $ MM 211,7; sus pasivos a $ MM 152,4 y su Patrimonio Neto a $ MM 59,3.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital (Endeudamiento: 2,6 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 354,1% de sus pasivos totales - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez (Estructural: 34,3 % Inmediata: 30,0 %) Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad (ROA: - 0,5 % - ROE 1,8 %, Eficiencia: 5,3 %) Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación (Concentración primeros diez deudores: 33,5 %) Nivel 2

4.2 - Composición (Irregularidad 11,9 % - Irreg. neta de previsiones: 8,3 %) Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Inscripta en Inspección Justicia Nº 4615, Libro 111, Tomo A de S. A. el 28/5/92. Modificado bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A. del 8/8/94.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 11/9 Nº 41.327 v. 11/9/95

BRODERS
S. R. L.

Comunica que el Sr. Oscar Sobrado, DNI 13.081.339, que con fecha 26/8/94, renuncia al cargo de gerente que tenía en la firma BRODERS S. R. L. con motivo de la cesión de cuotas operada en dicha fecha.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

e. 11/9 Nº 41.244 v. 11/9/95

"C"

CALERA SAN JUSTO
S. A.
Inscrip. Sociedad: 29/6/95 Nº 5573, Lº 117, Tomo A

Por Escritura del 6/7/95, pasada ante la Esc. S. del Blanco, la sociedad CALERA SAN JUSTO S. A., confiere Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Miguel Costa (CIPF 7.680.594) de José Luis Dotro (MI 10.479.787) y de Giuseppe Costa (MI 92.004.154) para representar a la Sociedad en la forma y con las facultades allí consignadas en forma indistinta.

Escribana - Susana del Blanco

e. 11/9 Nº 41.249 v. 11/9/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de agosto de 1995, procedió a la calificación de las obligaciones negociables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, calificándolas como categoría "A +". Se trata de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de doscientos millones de dólares estadounidenses, con garantía común; dicha emisión fue resuelta por la reunión de Directorio del 3 de mayo de 1995. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.77, Capacidad Generadora 1.46 y Rentabilidad: 0.69 % —último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad tiene una adecuada performance operativa; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema, indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se consideran adecuadas. Además, los mencionados títulos contarán con condiciones especiales de emisión; las cuales contemplan la recepción de los mismos a valor técnico para la cancelación de distintos tipos de obligaciones descriptas en el prospecto de emisión; entre ellos se pueden citar los impuestos nacionales (IVA y ganancias), provinciales (ingresos brutos e inmobiliario), aportes previsionales, etc. La calificación en categoría "A+" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, tienen una adecuada capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve mayormente afectado por situaciones propias del sector, aunque, si bien es muy leve la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 11/9 Nº 41.288 v. 11/9/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de agosto de 1995, procedió a calificar la emisión de Obligaciones Negociables de CENTRAL TERMICA GÜEMES S. A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.468 de fecha 24 de marzo de 1994, asignándole la Categoría de "BBB-". Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto de valor nominal de 65 millones de dólares estadounidenses; cuya emisión fue dispuesta por Asambleas de accionistas del 10/9/1993 y 22/12/1993 y reuniones de directorio del 24/11/1993 y 7/3/1994.

A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 0.68 superior a la tasa

de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.68; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.13; los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (liquidez 0.25, rentabilidad 5.73 % —ejercicio 94— endeudamiento 1.00 endeudamiento a largo plazo 0.93 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB-" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una adecuada capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve mayormente afectado, ni por las características particulares de la Obligación ni por situaciones propias del sector, aunque la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico, si bien es muy leve, es mayor que las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/9 Nº 41.289 v. 11/9/95

CENTRO COSTA SALGUERO
S. A.
I.G.J. Nº 1.572.643

ACTO DE EMISION

Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de las obligaciones negociables fue resuelta por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 1995 y Reuniones de Directorio de fecha 2 de mayo, 20 de julio y 2 de agosto de 1995.

b) CENTRO COSTA SALGUERO S. A. es una sociedad con domicilio legal en tierras ganadas al Río de la Plata, intersección de Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, constituida en Buenos Aires con fecha 7 de mayo de 1993, cuya duración es 33 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4073 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social y la actividad principal desarrollada al presente por CENTRO COSTA SALGUERO S.A. es la cesión de uso onerosa del edificio destinado a convenciones, ferias, exposiciones, etc., ubicado en las tierras ganadas al Río de la Plata, en la intersección de la Avenida Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, de propiedad y concesionadas por la Administración General de Puertos a Telemetrix S. A., que a su vez las ha permisionado a Centro Costa Salguero S. A.

d) El Capital Social de Centro Costa Salguero S. A. es de $ 2.015.000 al 31 de mayo de 1995. El Patrimonio Neto de Centro Costa Salguero S. A. es de $ 2.354.568 al 31 de marzo de 1995 (último balance auditado).

e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de u$s 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares). Las obligaciones negociables serán de valor nominal de u$s 1 cada una y estarán representadas en títulos al portador, con cupones para intereses y amortización del capital adheridos a los mismos.

La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures.

Al tiempo de la emisión, CENTRO COSTA SALGUERO S. A. no tenía deudas con garantía real.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) La amortización del capital de las obligaciones negociables se efectuará en tres cuotas anuales y consecutivas. La primera de ellas vencerá al tercer año contado desde la fecha de finalización del período de suscripción y será de 34 % del monto de la emisión, o sea, u$s 1.530.000. La segunda de ellas vencerá al cuarto año contado desde la fecha de finalización del período de suscripción y será de 34 % del monto de la emisión, o sea u$s 1.530.000. La tercera y última cuota vencerá al quinto año contado desde la fecha de finalización del período de suscripción y será de 32 % del monto de la emisión, o sea, u$s 1.440.000.

i) Las obligaciones negociables devengarán intereses a partir de la finalización del período de suscripción a la tasa del 17 % nominal anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

j) El producido de la emisión será destinado a la cancelación de pasivos bancarios de corto plazo.

Presidente - Fernando Polledo
e. 11/9 Nº 41.282 v. 11/9/95

C H I ARGENTINA OPERATION
S. A.
Inscripta el 12/4/94, bajo Nº 3174, Lº 114, Tº A de S. A.

Se hace saber que por Escrt. del 29/8/95 se protoc. actas de Asamb. Extraord. del 1/8/95 y 18/8/95, en la cual los accionistas y directores de la soc. resolvieron: 1) Disolver y liquidar la Soc. (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550). 2) Designar como liquidadores al Directorio (Art. 102 Ley 19.550). 3) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550). 4) Cancelar la inscrip. del Estat. en la Inspec. Gral. de Justicia (Art. 112, Ley 19.550) y 5) Todos los documentos y libros de la Soc. serán conservados por el término de ley en el Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, en Reconquista 336, 8°, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/9 Nº 41.260 v. 11/9/95

C H I DIAMANTE OPERATIONS
S.A.

Inscripta el 18/3/94, bajo Nº 2367, Iº 114, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrt. del 29/8/95 se protoc. actas de Asamb. Extraord. del 1/8/95 y 18/8/95, en la cual los accionistas y directores de la soc. resolvieron: 1) Disolver y liquidar la soc. (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550), 2) Designar como liquidadores al Directorio (Art. 102 Ley 19.550); 3) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550); 4) Cancelar la inscrip. del Estat. en la Inspec. Gral. de Justicia (Art. 112, Ley 19.550) y 5) Todos los documentos y libros de la soc. serán conservados por el término de ley en el Estudio Bruchou, Fernanández Madero & Lombardi, en Reconquista 336, 8° Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/9 Nº 41.255 v. 11/9/95

C H I FUTALEUFU OPERATIONS
S. A.

Inscripta el 24/3/95, bajo Nº 2466, Lº 116, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrt. del 29/8/95 se protoc. actas de Asamb. Extraord. del 1/8/95 y 18/8/95, en la cual los accionistas y directores de la soc. resolvieron: 1) Disolver y liquidar la soc. (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550), 2) Designar como liquidadores al Directorio (Art. 102 Ley 19.550); 3) Aprobar el Balance final (Art. 109, Ley 19.550); 4) Cancelar la inscrip. del Estat. en la Inspec. Gral. de Justicia (Art. 112, Ley 19.550) y 5) Todos los documentos y libros de la soc. serán conservados por el término de Ley en el Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, en Reconquista 336, 8° Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/9 Nº 41.258 v. 11/9/95

CUENCA AUSTRAL
S. A.

Nº 10.804, Lº 110, Tº "A". Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 6/7/95 y 31/7/95 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación del Sr. Stephen Thomas Long como liquidador y la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/9 Nº 41.265 v. 11/9/95

"D"

DE LA FUENTE E HIJOS
S. R. L.

Nueva gerencia. Con fecha 7/1/94 se acepta la renuncia del Sr. Luis Alberto de la Fuente a su cargo de gerente de la sociedad y se designa en su reemplazo al Sr. Fernando Luis de la Fuente, D. N. I. 20.606.872.

Autorizada - Cynthia Gaeta
e. 11/9 Nº 41.274 v. 11/9/95

"E"

ENGELBERG INVESTMENTS
S. A.
Nº 1.610.136

La sociedad extranjera ENGELBERG INVESTMENS con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta nº 6 de fecha 21 de julio de 1995, se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina; Sede Social: Avda. Corrientes 848, Piso 11, Oficina 1105, Cap. Fed.; Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Representante legal: Fernando Roberto López Domínguez.

Autorizado - Jorge Angel Aldax
e. 11/9 Nº 41.369 v. 11/9/95

ENRON POWER (CENTRAL PUERTO)
S. A.

Nº 825, Lº 110, Tº "A". Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 5/7/95 y 31/7/95 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación del Sr. Stephen Thomas Long como liquidador y la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/9 Nº 41.266 v. 11/9/95

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

Llámase a suscripción e integración total, con prima de emisión de $ 79 por cada acción de v/n $ 1 de 5.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Lavalle 465, Piso 3°.

Presidente - Roberto Palma
e. 11/9 Nº 41.332 v. 13/9/95

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I. G. J. Nº 40.691

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31-8-95 aumentó el capital en $ 5.000 dentro del quintuplo autorizado Art. 188, Ley 19.550.

Presidente - Roberto Palma
e. 11/9 Nº 41.333 v. 11/9/95

EXPRESO NOR SUR
S. A.

Comunica que por Esc. Nº 190 del 4/11/94, Reg. 355 de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, escrib. Delia S. Pacenza, se protocolizó Acta de Asabl. Gral. Ord. del 31-8-94 por la que renunció el Director don Vicente De Romanis, designando a nuevos Directores: Mario De Romanis y Guillermo Néstor Luna. Director Suplente: Jorge Ortigoza.

Autorizada - Verónica Ethel Perucho
e. 11/9 Nº 41.322 v. 11/9/95

"G"

GARBIN
S. A.
(Nº 522, Lº 73, Tº A de S. A. el 1-3-71)

DONEGAL
S. A.
(Nº 3536, Lº 92, Tº A de S. A. el 27-8-80)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del artículo 83°, inciso 3 de la Ley 19.550 comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias que celebraron los días 19 de julio de 1995 en el caso de GARBIN S. A. y el 20 de julio de 1995 en el caso de DONEGAL S. A. resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre los representantes legales de las sociedades. A tales efectos se señala que GARBAN S. A con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 331, 2° "D", Capital Federal, tiene un activo total de pesos: $ 12.531.928,83 y un pasivo total de pesos: $ 3.556.743,50 al 30 de junio de 1995, según Balance Especial a dicha fecha. DONEGAL S. A. con domicilio social en Carlos Pellegrini 331, 2° "D", Capital Federal, tiene un activo total de pesos: $ 1.838.059,36 y un pasivo total de pesos: $ 25.324,65 al 30 de junio de 1995 según Balance General a dicha fecha. Las partes han decidido fusionarse, absorbiendo GARBIN S. A. a DONEGAL S. A. que se disolverá sin liquidarse. GARBIN S. A. mantendrá su domicilio social, elevará su capital social de $ 0,001 a $ 0,001202 para lo cual emitirá 2.019.720 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y modificará el artículo 4° de sus estatutos sociales. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 331, Piso 2°, Of. "D", Capital Federal.

Presidente - Salvador Indómito
e. 11/9 Nº 41.297 v. 13/9/95

GARINI
S. A.

La sociedad extranjera GARINI S. A., con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, disponiendo fijar su domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 8° Piso. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El señor Néstor Edgardo Eijo, ingeniero, C. I. 4.830.772, con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 8° Piso, Capital Federal, ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país. Se fija como fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 11/9 Nº 13.203 v. 11/9/95

"H"

HIDRO CUYO S. A. DE INVERSION S. A.

Inscripta el 24/2/94, bajo Nº 1576, Lº 114, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrt. del 31/8/95 se protc. actas de Asam. Extraord. del 1/8/95 y 18/8/95, en la cual los accionistas y directores de la soc. resolvieron: 1) Disolver y liquidar la soc. (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar como liquidadores al Directorio (Art. 102, Ley 19.550); 3) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550); 4) Cancelar la inscrip. del Estat. en la Inspec. Gral. de Justicia (Art. 112, Ley 19.550) y 5) Todos los documentos y libros de la soc. serán conservados por el término de ley en el Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, en Reconquista 336, 8° Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/9 Nº 41.257 v. 11/9/95

"I"

INFIX
S. A.

Comunica que por Asamblea del 29/3/95 renunció Directorio: Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. Expte. Nº 1.603.648.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/9 Nº 41.358 v. 11/9/95

INTEFE
S. A.
Nº I.G.J. 1.604.622

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 02 del 30-8-95 y por Acta de Directorio Nº 08 del 1-9-95, se eligieron las Autoridades y se distribuyeron los cargos del actual Directorio de INTEFE S. A. quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Tomás Aguirre; Vicepresidente: Dra. Irene Vidal de Colqui Lastra; Directores Suplentes: Sr. Jorge Pontoriero y Lic. Diego Armando Lázzari. Se prescinde de Sindicatura. Vigencia: Hasta la Asamblea que trate el Balance Gral. al 31-3-96.

Presidente - Raúl Tomás Aguirre
e. 11/9 Nº 41.306 v. 11/9/95

INVERSORA RIO HONDO
S. A.

Inscripta el 9/9/94, bajo Nº 9116, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del

29/8/95 se protoc. actas de asamb. extraord. del 1/8/95 y 18/8/95, en la cual los accionistas y directores de la soc. resolvieron: 1) Disolver y liquidar la soc. (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550), 2) Designar como liquidadores al Directorio (Art. 102 Ley 19.550); 3) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550); 4) Cancelar la inscrp. del Estat. en la Inspec. Gral. de Justicia (Art. 112, Ley 19.550) y 5) Todos los documentos y libros de la soc. serán conservados por el término de ley en el Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, en Reconquista 336, 8º, Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/9 Nº 41.263 v. 11/9/95

"K"

KLONDYKE INVESTMENT
S. A.

Sucursal Argentina. En liquidación. Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime según consta de Libros de Actas; al 20 de junio de 1995, en su Sede Social, en la Ciudad de Montevideo, certificada en Papeles Notariales, por ante el escribano Jesús F. Martinicorena, se resolvió por los Accionistas: 1) La liquidación y cancelación registral simultánea, de la Sucursal de la Sociedad, en la Rca. Argentina. 2) Nombramiento del Liquidador: Sr. Rubén Oscar Alvarez, para realizar todos los trámites referentes a la Liquidación, Cancelación y Cierre definitivo de la Sucursal de la Sociedad, en la Argentina.

Apoderado General - Rubén Oscar Alvarez
e. 11/9 Nº 41.299 v. 11/9/95

"L"

LAPA
S. A.

Por Acta de A. Gral. E. y U. del 21-9-94, elevada a escr. Nº 136 del 21-9-94, Reg. 511, los accionistas resolvieron el Aumento del Cap. Social de $ 4.000.000 a $ 5.000.000 y la emisión de 100.000 acc. ord. nominativas de $ 10 c/u y derecho a un voto.

Escribano - Fernando Punta
e. 11/9 Nº 41.313 v. 11/9/95

LENDERS
S. A.

Comunica que por acta del 2/8/95 cambió Directorio: Presidente: Luis Ramón Mestres. Suplente: Roberto Ramón Gil. Expte. Nº 1.599.075.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/9 Nº 41.360 v. 11/9/95

LONGFIN
S. A.

Comunica que por acta del 8/8/95 cambió Directorio: Presidente: Adriana Rosa Martino Sabalsagaray. Suplente: Josefina Vázquez de Buono. Expte. 1.587.582.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/9 Nº 41.362 v. 11/9/95

"M"

MALMA TRADING
S. R. L.

Cambio de domicilio: Juramento 1089, 5º piso, oficina 505. Escritura Nº 117 del 20-7-95, Registro Notarial 221, Capital Federal.

Autorizada - María Marcela Zanlungo
e. 11/9 Nº 41.308 v. 11/9/95

MARYNOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 81.217

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31/8/95, fijó en uno la composición del directorio, designándose presidente señora Ana Lucía Josefina Marín. Síndicos: Dres. Juan Antonio Conde (titular) y Enrique Alberto Devalle (suplente).

Presidente - Ana Lucía Josefa Marín
e. 11/9 Nº 21.121 v. 11/9/95

MEDEQ
S. A.

Designación de autoridades. Insc. I. G. J. 6519 Tomo A Libro 111. Por Acta de Asamblea Unánime del 2/5/95 se acepta la renuncia como Presidente del Ing. Ricardo Eduardo Seiglitano, D. N. I. 10.141.450, designándose nuevo Directorio: Presidente: Alberto Leopoldo Bonabello, D. N. I. 7.762.304; Vicepresidente: Carlos Alberto Di Palma, C. I. 6.676.010; Director Suplente: Federico I. Abadie Malet, C. I. Uruguaya 1.367.823-8; con mandato vigente hasta 30/6/97.

Presidente - Alberto Bonabello
e. 11/9 Nº 41.385 v. 11/9/95

"P"

PALERMO CONSTRUCCIONES
S. A.
Nº Registro I.G.J. 1.541.342

Se hace saber: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 12 de enero de 1995 se aceptaron las renuncias del Director Titular señor Jorge Alberto Gigante y de la Directora Suplente señora Patricia Haydée Merlo, quienes cesaron en sus cargos, designándose en su reemplazo al señor David Masri como Presidente y a la señora Miriam Masri de Levi como Directora Suplente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.

Contador - Oscar Luis Rondinoni
e. 11/9 Nº 41.271 v. 11/9/95

PETIT COLON
S. A.

(Art. 60 Ley 19.550) PETIT COLON S. A. Número 2287, Libro 89, Tomo A de S. A. de fecha 14 de julio de 1978 y modificatorias. Domicilio Libertad 523 Capital Federal. Designación de autoridades: Directores Titulares: Señores José Lores (C. I. P. F. 4.287.682) Héctor Gerardo Redondo (L. E. 5.552.566), Julio Anibal Zacarías, (L. E. 7.381.738) José Estevez, (C. I. P. F. 3.429.716) Manuel Montes (C. I. P. F. 4.739.154) y José Luis Lores, (D. N. I. 12.960.320) Directores suplentes: Manuel Antonio Bermudez, C. I. P. F. 2.267.095) Jaime Liñares (C. I. P. F. 3.880.205) Rolando Eliseo Caveggia (D. N. I. 4.143.609). Directorio: Presidente: Jo Lores; Vicepresidente: José Luis Lores.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
e. 11/9 Nº 41.254 v. 11/9/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de agosto de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un V/N U$S 150.000.000, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995 y 25 de abril de 1995 de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Managment: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones Ordinarias de V/N $ 10, de 1 voto c/u. de Sociedad Comercial del Plata S.A. como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo medio a bajo. Posición Competitiva: Muy buena. Gestión y Managment: Muy buenos. 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena. Fortaleza del Cash-flow: Muy buena. Fortaleza del Balance: Muy buena. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno. 3.- Análisis Bursátil: con historia.

* Acciones Ordinarias. Clase A de 5 votos c/u. Clase B de 1 voto c/u. V/N $ 1 de Angel Estrada y Cía. S.A. como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Liquidez: Baja.

*Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1993, y Acta de Directorio de fecha 26 de octubre de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Managment: Muy bueno. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "1": Capacidad de generar ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificador de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3. TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 11/9 Nº 41.283 v. 11/9/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de agosto de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, de Boldt S.A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Managment: Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3. TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 11/9 Nº 41.290 v. 11/9/95

"S"

SIDERAR
S.A.I.C.

Se hace saber por un día que SIDERAR S.A.I.C., con domicilio social en la calle Alem 1067 Pº 23, Capital Federal, constituida en la ciudad de Buenos Aires por escritura pública Nº 1663 del 15 de diciembre de 1961, con duración hasta el 7 de marzo del 2062, con estatutos aprobados por resolución del Registro de Personas Jurídicas Nº 2846 del 30 de noviembre de 1961 y su primera inscripción bajo el Nº 509, Folio 29, Lº 56 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el día 7 de marzo de 1962, informa que conforme con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de setiembre de 1994, y las reuniones de Directorio Nºs 600 y 613 celebradas respectivamente, el 6 de octubre de 1994 y el 4 de julio de 1995, ha creado un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones dentro del marco de la ley de obligaciones negociables, sus reglamentaciones y la Resolución General 263 de la Comisión Nacional de Valores, por un plazo máximo de cinco años contados desde su autorización, dentro del cual se podrán emitir diversas clases o series de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. El monto máximo del Programa Global no podrá ser superado en ningún momento por el valor nominal de todas las clases y/o series emitidas bajo el mismo. Las obligaciones negociables que se emitan se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas a determinarse, serán cotizables o no, se podrán emitir en diversas clases o series, y con plazos de amortización de entre treinta días y diez años contados desde la emisión de las mismas; a tasa fija, flotante o sobre la base de descuento, según se determine oportunamente, con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad. La sociedad tiene por objeto y actividad principal la promoción, construcción y explotación de plantas siderúrgicas, la elaboración y el comercio de arrabio, acero, hierro, materias primas, productos y subproductos siderúrgicos, la realización de inversiones en acciones de otras sociedades y de operaciones financieras, excluidas las reservadas por ley a entidades financieras. El capital social suscripto es de $ 341.468.771. El capital autorizado, no suscripto es de $ 15.000.000, estando su suscripción e integración sujeto a los resultados de su colocación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El patrimonio neto de la sociedad es de $ 472.680.656, según balance al 31 de marzo de 1995, fecha de los más recientes estados contables. No existen obligaciones negociables y/o debentures emitidos con anterioridad. La sociedad no tiene al 3/3/95 deuda con privilegio o garantías. Siderar S.A.I.C. está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio - Agustín O. F. Rocca

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/8/95.

e. 11/9 Nº 39.153 v. 11/9/95

SUFUTURO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION

Inscripta el 18/3/86, Nro. 1370, Libro 101, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/7/95, protocolizada por Esc. Púb. Nro. 511, Fº 1531, Reg. 1624 de Cap., del 28/8/95, por vencimiento del plazo de duración, se resolvió disolver y liquidar al 30/6/95 la sociedad. No hay pasivo, el activo se distribuye en proporción a las tenencias accionarias, conforme al Balance Especial que se aprueba. Se solicita la Cancelación Registral. Los elementos contables y la documentación serán conservados por Miguel Roberto Siniscalchi con domicilio legal en Viamonte 611 5to. Piso, Of. B, Capital.

Autorizado - Daniel Ricardo Gazzaneo
e. 11/9 Nº 41.278 v. 11/9/95

"T"

TATO
S.R.L.

Insc. Nº 1222 del Lo. 102 S.R.L., del 27/2/95. Se hace saber por un día que por acto privado del 30/5/95, el Sr. Héctor Osvaldo Scigliotti ha cesado de ejercer la representación y la administración social.

Abogado - Eduardo E. Patitucci
e. 11/9 Nº 41.300 v. 11/9/95

TRANSPORTES VIDAL
S. A.
I.G.J.: 68639/485046

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 64 del 31-08-95 y por acta de Directorio Nro. 510 del 01-09-95, se eligieron las Autoridades y se distribuyeron los cargos del actual Directorio de TRANSPORTES VIDAL S. A. quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Tomás Aguirre; Vice-Presidente: Dra. Irene Vidal de Colqui Lastra; Directores titulares: Sr. Jorge Pontoriero y Lic. Diego Armando Lázzari; Directores Suplentes: Sr. Roberto José Coria; Miguel Angel Jesús Sábalo y Jorge Antonio Colqui Lastra. Síndico titular: CP Hugo Omar Maffi; Síndico suplente: CP Ricardo Weyers. Vigencia: hasta la Asamblea que trate el Balance Gral. al 30-06-96.

Presidente - Raúl Tomás Aguirre
e. 11/9 Nº 41.305 v. 11/9/95

TRENES DE BUENOS AIRES
S. A.
I.G.J. Nº 3427 Lº 116 Tº A de S. A.

Aumento de capital: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/04/95, protocolizada por escritura 124, Fº 314, Reg. 194, con las rectificaciones realizadas por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/05/95, protocolizada por escritura 172, Fº 429, Reg. 194, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 18.000.000, mediante la emisión de 17.988.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, manteniéndose la proporción original entre las distintas clases de acciones.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/9 Nº 13.216 v. 11/9/95

"V"

VENCAR
S. A.
Inscripción Nº 401 Libro 114 Tomo A, S. A. 12/1/94

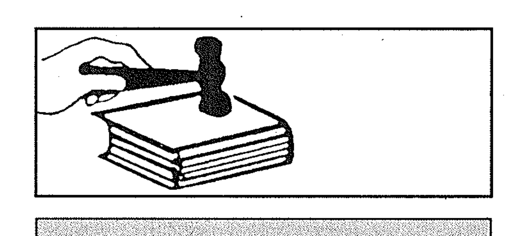
Se comunica que por Escritura Pública del 28 de enero de 1994, pasada al folio 25 del Registro Notarial 1630, los accionistas por unanimidad resolvieron aprobar la gestión del Directorio renunciante y se nombra nuevo presidente del Directorio a Carlos Antonio Indaver y Director Suplente Carlos Fabián Indaver.

Abogado Apoderado - Marcelo H. Marchese
e. 11/9 Nº 21.142 v. 11/9/95

VIVEROS IANNI
S. A.
Inscrip: 9/4/86 Nro. 2002 - Libro 101 - Tº A de S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 16/6/95 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria unánime del 10/3/95 por la cual se resolvió la disolución anticipada y cancelación de inscripción de la sociedad. Depositario de papeles sociales: Accionista Domingo Ianni.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 11/9 Nº 41.303 v. 11/9/95

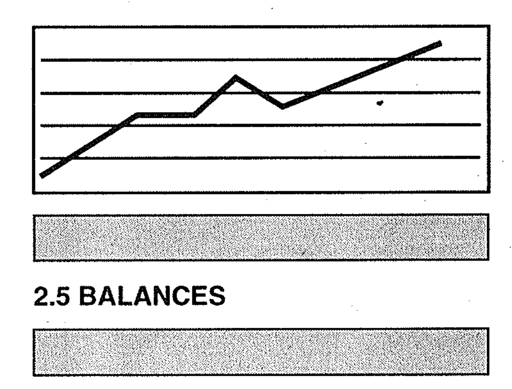


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafos 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 15 de setiembre de 1995, a partir de las 12,00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Péron 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: pantalla de reproducción de imágenes con software y elementos de apoyo - llantas de hierro - correas de transmisión - juegos de retenes - burlete - o'ring - botellones de material plástico para cultivo de microorganismos con bocas accesorias y boca principal - útiles intercambiables para perforación - hebillas de metal - aisladores eléctricos de cerámica - jarrón, copas y bandeja de cristal- bases refractarias para hornos - aros rosca-aceite para motor a explosión - tubos de vidrio uso en laboratorio - serigrafías- dibujos a tinta - reproducción en papel - carbonilla y acuarelas - tubos de escape para automotor - punteras plásticas, pasarruedas derecho e izquierdo, cobertura plástica, frentes de paragolpes, tornillos, tuercas y soportes todo para automotor - partes para tubos y/o lámparas con 5 filamentos - aros circulares metálicos - platos con pedal, eje, manivelas metálicas todo para transmisión movimiento bicicletas - mucilagos y espesativos de semillas de guar - monitor de 14" - cigüeñales para motor de máquina - rollos de flejes acero - radiador intercambiador de calor para calefacción central - aislador eléctrico de alta tensión - cassettes de audio - taladro eléctrico - tubos de acero flexible con accesorios para conectar - decodificador de señales de video digital - modulador - manguitos roscados de acero - ventilador de pie y de techo - manufacturas plásticas - discos compactos - carburadores para motor a explosión - discos rígidos para computación - lentes plásticos para uso en cotillón - cubrecadenas para motocicletas - planchuelas soporte de hierro para máquina vial - barras exagonales - brazos de imán - planchuelas metálicas rectangulares - barras metálicas con enlace para cadena - cadenas de transmisión - coronas circulares metálicas con guía central y conjunto de partes y piezas típicas - espárragos metálicos con cabeza roscada - pernos metálicos - pernos con centro móvil cabeza roscada - válvula de retención de fluidos de acero vidriar - libros - bobinas papel recubierto en ambas caras con plástico - hebilla para mallas relojes - cámara frigorífica con manómetro - artículos de vestir - plataformas con taco de madera para calzado - motores de 115/60 HZ para accionamiento de máquinas y máquinas herramientas - bridas - agarraderas - tapones - chavetas - manufacturas de caucho vulcanizado - bolsas de papel plastificado - bobina de papel - validador de billetes para máquina expendedora - plaqueta de computación - contactos de rotores de motores eléctricos - eyectores de 2 etapas parte compresores a gas - sintonizador de radio y cassettera - metros de tela - pistones para vehículos - soportes para transmisión - clavijas para tensión inferior a 1000V - material didáctico para niños sensibles - tapas traseras de gabinete de televisor de plástico -packs de placas - rejillas de material plástico - conectores eléctricos - válvula concéntrica para fluidos - cassettes de audio - perchas de plástico - repuestos para máquina impresora - botones de nácar - parabrisas - bobinas de hilado de lana - relojes cuco de pared - ganchos de metales para riel americano - portaherramientas - partes para reproductor de video - alfombra de baúl, apoya cabezas, rieles de butacas, juego tapizado butacas - carcasa de motores - esbozos de unión cardánica - rollos de polipropileno biorentada transparente y blanco opaco - aparatos de alumbrado, proyectores - rollo de tela sin tejer impregnada en caucho - copolímero de butadieno estireno en gránulos - carcasa de video - videograbadora - cartuchos filtrantes - partes de máquina lavadora a presión - sillas de madera - escultora - sistema de reverberación comercial para guitarras acústicas - desperdicio de papel - artículos de ropa interior - cañas de pescar de grafito - relojes despertadores - productos laminados, planos de acero - teclados de computación - máquinas rotuladoras etiquetadoras - extractor de humo - tambores para fotocopiadora electrostática - manómetros - reguladores de voltaje, distribuidores, bombas - válvula neumática - soportes, resortes, bujes, guías, peines, perillas - rueda engranaje - moldes para uso aeronáutico - cuadros - partes de válvula - película de polietileno en rollos - tanque de combustible, lateral, asiento para motocicleta - neumático - máquina de taladrar y juegos de frascos - pistolas para pintar y compresor - unidad de disco para lectura con plaqueta - filtro de alambre - gabinete metálico con fuente de poder - t-shirts - alfombra - polvo para soldar y producto para soldadura - bobinas de hilados - discos compactos - amortiguadores - iodato de calcio - muebles de oficina - herramientas - puertas de madera - adornos de madera tallada - maletas y maletines - cartera y valijas - programas de computación. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900507/95 - 300018/95 - 300019/95 - 900709/95 - 900710/95 - 900711/95 - 900717/95 - 900718/95 - 900819/95 - 900820/95 - 900197/95 - 900262/95 - 900264/95 - 900405/95 - 900509/95 - 900556/95 - 900557/95 - 900560/95 - 900565/95 - 900579/95 - 900656/95 - 900581/95 - 906078/95 - 900595/95 - 900602/95 - 900614/95 - 900653/95 - 900590/95 - 900599/95 - 602293/95 - 900308/95 - 900307/95 - 900275/95 - 900592/95 - 900658/95 - 900664/95 - 900671/95 - 900672/95 - 900677/95 - 900683/95 - 900685/95 - 900686/95 - 900689/95 - 900702/95 - 901087/94 - 901048/94 - 901453/94 - 901408/94 - 901406/94 - 901424/94 - 901425/94 - 901460/94 - 900460/94 - 901498/94 - 901497/94 - 901490/94 - 900014/95 - 900095/95 - 900043/95 - 900081/95 - 900086/95 - 900087/95 - 900072/95 - 900078/95 - 900104/95 - 300066/94 - 601827/87 - 900146/95 - 900131/95 - 300017/93 - 900216/95 - 900222/95 - 900230/95 - 900223/95 - 900237/95 - 900238/95 - 900247/95 - 300042/93 - 900190/95 - 900197/95 - 300324/95 - 900306/95 - 900411/95 - 900403/95 - 900408/95 - 900405/95 - 900330/95 - 900336/95 - 900282/95 - 900368/95 - 900264/95 - 900262/95 - 900271/95 - 900465/95 - 900468/95 - 900541/95 - 900501/95 - 900502/95 - 900503/95 - 900505/95 - 900452/95 - 900451/95 - 900446/95 - 900545/95 - 900544/95 - 900531/95 - 900528/95 - 900516/95 - 900515/95 - 900547/95 - 900174/95 - 900724/95 - 900723/95 - 900725/95 - 900726/95 - 900727/95 - 900735/95 - 900737/95 - 900738/95 - 900746/95 - 900747/95 - 900760/95 - 900761/95 - 900762/95 - 900763/95 - 900764/95 - 900765/95 - 900767/95 - 900768/95 - 900769/95 - 900770/95 - 900771/95 - 900772/95 - 900773/95 - 900774/95 - 900736/95 - 900756/95 - 900757/95 - 900758/95 - 900759/95 - 900775/95 - 901022/95 - 900777/95 - 900778/95 - 900740/95 - 900744/95 - 900779/95 - 900780/95 - 900781/95, en el horario de 9.00 a 15.00 horas, a partir del 11 del corriente hasta el día 14 de setiembre de 1995 y el 15 de Setiembre en el horario de 9.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio
e. 11/9 Nº 13.214 v. 11/9/95



2.5 BALANCES

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

BALANCE GENERAL

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/6/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	CIFRAS AL	
	30.6.95	31.5.995 (*)
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	58.269	50.729
— Bancos y Corresponsales	123.683	109.635
	181.952	160.364
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO "A")		
— Con Cotización	7.345	7.713
— Sin Cotización	3	3
	7.348	7.716
C. PRESTAMOS (ANEXO "B")		
Capitales:		
— Adelantos	132.688	138.225
— Documentos a sola firma	121.421	122.716
— Documentos descontados y comprados	15.795	17.053
— Hipotecarios	46.273	46.704
— Prendarios	22.773	22.570
— Personales	76.695	77.543
— Créditos documentarios	29	34
— Otros	28.510	28.484
Menos: Intereses documentados	1.174	1.226
Más: Ajustes, Intereses y Dif. de cotización dev. a cobrar	7.745	7.821
Menos: Previsiones (Anexo "F")	38.412	38.868
	412.343	421.056
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO "B")		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	498	562
— BCRA - Encaje adicional de efectivo mínimo	12.338	12.350
— Diversos	2.407	3.391
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	29	29
Menos: Previsiones (Anexo "F")	204	204
	15.068	16.128
(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95.		

ACTIVO	CIFRAS AL 30.6.95	CIFRAS AL 31.5.995 (*)
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.764	1.804
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO "C"		
— Otras	6.579	6.586
	6.579	6.586
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	4.532	3.834
— Depósitos en garantía	3.462	3.427
— Otros	1.405	1.485
Menos: Previsiones (Anexo "F")	2.231	2.116
	7.168	6.630
H. BIENES DE USO (ANEXO "D")	56.483	55.633
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO "D")	5.980	6.934
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO "E")	769	44
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	614	668
TOTAL DEL ACTIVO	696.068	683.563
(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95.		

PASIVO	CIFRAS AL 30.6.95	CIFRAS AL 31.5.95 (*)
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	85.125	89.833
— Otras cuentas a la vista	328	321
— Ahorro común y especial	102.489	102.029
— Otras cuentas especiales	914	952
— Plazo fijo	293.341	266.073
— Otros	8.195	9.058
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización dev. a pagar	2.529	3.086
	492.921	471.352
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	—.—	16
— Banco Central de la República Argentina	1.884	2.256
— Otros Bancos y organismos internacionales	13.285	18.958
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.467	2.789
— Obligaciones negociables	32.496	32.528
— Diversas	5.126	4.167
— Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	414	2.181
	55.672	62.895
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.177	3.764
— Impuestos a pagar	3.802	4.815
— Acreedores varios	2.665	2.887
— Otras	1.044	681
	9.688	12.147
Ñ. PREVISIONES (ANEXO "F")	849	876
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	270	99
TOTAL DEL PASIVO	559.400	547.369
(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95		

PATRIMONIO NETO	CIFRAS AL 30.6.95	CIFRAS AL 31.5.95 (*)
P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO "G")	210	210
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	81.220	81.220
SUB TOTAL	81.430	81.430
S. RESERVAS DE UTILIDADES	41.633	41.633
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.605	13.131
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	136.668	136.194
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	696.068	683.563
(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95		

CUENTAS DE ORDEN	CIFRAS AL 30.6.95	CIFRAS AL 31.5.95((*)
Créditos acordados (Saldos no utilizados)	47.011	47.345
Garantías recibidas	340.924	347.733
Otras garantías otorgadas	26.597	28.870
Valores en custodia	123.820	132.947
Valores al cobro	101.777	123.119
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	32.181	25.470
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	30.174	22.080
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	33.900	37.119
(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95		

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en monda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/6/95

CONCEPTOS	CIFRAS AL 30.6.95 Por operaciones en pesos	30.6.95 Por operaciones en moneda extranjera	30.6.95 TOTAL	31.5.95 (*) TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5.498	4.679	10.177	136.881
— Resultado por locación financiera	—.—	21	21	129
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	6	—.—	6	51
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	489	489	8.266
	5.504	5.189	10.693	145.327
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1.188	2.228	3.416	35.621
— Aporte al Fondo de Garantía	78	99	177	343
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—.—	143	143	881
— Aporte e impuesto sobre los ingresos financieros	264	223	487	6.943
— Cargo por desvalorización de préstamos	—.—	—.—	0	23
— Resultado por oblig. negociables	—.—	59	59	63
	1.530	2.752	4.282	43.874
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	—.—	—.—	—.—	19.200
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5.127	378	5.505	76.224
— Otros	398	403	801	13.422
	5.525	781	6.306	89.646
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	476	124	600	6.203
— Aporte e impuesto sobre los ingresos por servicios	344	47	391	5.242
	820	171	991	11.445
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (-)	(43)	124	81	6.735
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	5.282	—.—	5.282	70.165
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.262	—.—	2.262	27.893
— Depreciación de bienes de uso	320	—.—	320	3.641
— Servicios al personal	781	—.—	781	7.831
— Impuestos	428	—.—	428	4.029
— Propaganda y publicidad	397	—.—	397	4.987
— Otros	1.913	—.—	1.913	25.524
	11.383	—.—	11.383	144.070

CONCEPTOS	CIFRAS AL 30.6.95 Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	31.5.95 (*) TOTAL
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (+)	9	—.—	9	746
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.652)	2.923	271	10.395
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por particip. permanentes	—.—	—.—	0	686
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	22	—.—	22	61
— Previsiones desafectadas	34	—.—	34	52
— Intereses punitorios	190	—.—	190	1.855
— Créditos recuperados	104	—.—	104	470
— Otras	16	—.—	16	1.074
	366	—.—	366	4.198
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	9	—.—	9	11
— Depreciación de bienes diversos	6	—.—	6	76
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	132	—.—	132	892
— Otras	14	—.—	14	289
	161	—.—	161	1.268
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (-)	2	—.—	2	194
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.449)	2.923	474	13.131
(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95				

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.6.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL AL 30.6.95	TOTAL AL 31.5.95 (*)
ACTIVO				
Disponibilidades	131.862	—.—	131.862	114.198
Títulos públicos	7.338	—.—	7.338	7.691
Préstamos	292.893	—.—	292.893	298.663
Otros créditos por intermediación financiera	14.087	—.—	14.087	14.903
Bienes en locación financiera	1.764	—.—	1.764	1.804
Participaciones en otras sociedades	—.—	—.—	—.—	—.—
Créditos diversos	1.589	—.—	1.589	1.054
Partidas pendientes de imputación	18	—.—	18	22
TOTAL	449.551	—.—	449.551	438.335
PASIVO				
Depósitos	281.686	—.—	281.686	258.135
Otras obligaciones por intermediación financiera	49.227	—.—	49.227	56.130
Obligaciones diversas	40	—.—	40	43
Partidas pendientes de imputación	154	—.—	154	5
TOTAL	331.107	—.—	331.107	314.313
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos acordados (Saldos no utilizados)	19.986	—.—	19.986	19.168
Garantías recibidas	235.442	—.—	235.442	239.699
Garantías otorgadas por obligaciones directas	—.—	—.—	—.—	—.—
Otras garantías otorgadas	24.351	—.—	24.351	26.354
Valores en custodia	72.711	—.—	72.711	74.556
Valores al cobro	53.249	—.—	53.249	63.310
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	616	—.—	616	526
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	—.—	—.—	—.—	—.—
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	33.900	—.—	33.900	37.119
TOTAL	440.255	—.—	440.255	460.732

(*) Cifras reexpresadas al 30.6.95

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Cambio de la fecha de cierre de ejercicio

Como consecuencia de haberse modificado la fecha de cierre de los ejercicios económicos del 31 de mayo al 30 de junio de cada año, el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1995 abarca un período irregular de un mes. Dicha situación no permite una adecuada comparabilidad de los Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de fondos, con los del ejercicio anterior.

Los saldos al 31 de mayo de 1995, que se exponen en estos Estados Contables surgen de reexpresar los importes de los Estados Contables a dicha fecha, en moneda del 30 de junio de 1995.

2. Base de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables al 30 de junio de 1995 han sido preparados de conformidad con las normas y disposiciones vigentes editadas por el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con dichas normas e instrucciones, las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, las que han sido reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio. De acuerdo a lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, se exponen en columna adicional, y exclusivamente a efectos comparativos, las cifras correspondientes a los Estados Contables finalizados al 31 de mayo de 1995, reexpresados a moneda de cierre del ejercicio.

Para ello se utilizaron los coeficientes de ajuste según la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC correspondiente al mes de cierre del ejercicio. A continuación se detallan los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, según lo establecido por la comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y Complementarias.

2.1. Valuación de los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor del Mercado Libre de Cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio han sido imputadas a los resultados del ejercicio.

2.2. Valuación de las Existencias en Oro

No poseemos existencias en oro.

2.3. Valuación de Títulos Públicos

a) Con Cotización:

Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación financiera se han valuado de acuerdo a la cotización de cierre en pesos (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y/o renta devengados a cobrar, netos de los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Sin cotización en Pesos:

Se han valuado a valor de costo más la actualización devengada hasta el 31.3.91.

2.4. Devengamiento de Ajustes e Intereses

Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo con la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, con las excepciones previstas en el punto 2.3.2. a) de la misma Comunicación para las operaciones por plazos no superiores a noventa y dos días, donde el devengamiento se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal.

2.5. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, a partir de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores fueron clasificados gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma y consecuentemente, se aplicaron determinadas pautas mínimas de previsionamiento, basadas principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

A partir de enero de 1995 la revisión de la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada Comunicación.

La entidad decidió contabilizar al 31 de diciembre de 1994, la totalidad de las previsiones adicionales determinadas a esa fecha, no haciendo uso de la opción de diferimiento otorgada por el organismo de contralor.

2.6. Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

2.7. Valuación de las Participaciones en Otras Sociedades

Las Participaciones en Otras Sociedades se valúan a su valor de costo.

2.8. Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes susceptibles de actualización según las normas del Banco Central de la República Argentina, figuran a valores reexpresados al 30 de junio de 1995 neto de amortizaciones, de acuerdo lo establecen dichas normas.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

La depreciación del ejercicio se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimada.

2.9. Valuación de Otros Bienes Diversos - Papelería y Utiles

Los saldos de esta Cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio. Las altas se han registrado a valor de costo y la valuación de los consumos se ha efectuado por el método de "primero entrado - primero salido" sobre los valores reexpresados de dichos bienes.

2.10. Valuación de Bienes Intangibles

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio. Las altas se efectuaron al costo histórico de incorporación. Este rubro está disminuido en el monto de las depreciaciones que corresponden, en función de la vida útil estimada en meses en un todo de

acuerdo con las disposiciones establecidas por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

2.11. Patrimonio Neto

Las cuentas se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su importe histórico. El ajuste derivado de la reexpresión a moneda de cierre de los saldos de la partida mencionada se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajustes de Capital".

2.12. Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultados se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales, según libros.

El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de Activos y Pasivos Monetarios se ha imputado en tres cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

3. Corrección de Errores de Ejercicios Anteriores

Durante el ejercicio no se produjeron correcciones en el resultado del ejercicio anterior.

4. Resultados Extraordinarios

No existen.

5. Bienes de Disponibilidad Restringida

5.1. Otros Créditos por Intermediación Financiera: Este rubro incluye fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle, cuya disposición está sujeta a normas dictadas por dicho Organismo:

Depósito Indisponible (Comunicación "A" 1184)	$	29.
B.C.R.A. Encaje Adicional (Comunicación "A" 2298)	$	12.338.

5.2. Créditos Diversos: Este rubro incluye Títulos Públicos - Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - 1ra. Serie en Dólares Estadounidenses por $ 1.541 afectados en garantía a nombre del Banco Central de la República Argentina, por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con relación a la utilización de fondos del Programa Global para la Pequeña Empresa y la Microempresa.

6. Contingencias

a) Contingencias de Pérdida: No se verificaron.

b) Activos Contingentes: No se verificaron.

7. Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se tiene conocimiento de acontecimientos ni transacciones que puedan afectar significativamente el Patrimonio de la Entidad.

8. Restricciones para la Distribución de utilidades

En razón que los ingresos por operaciones con no asociados superaron el resultado del ejercicio, éste será destinado por disposición de la Ley que rige la Actividad Cooperativa a la integración de la Reserva del Artículo 42 de la Ley Nº 20.337, con excepción del 20 % que pasará a la Reserva Legal.

9. Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho Organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

10. Emisión de Obligaciones Negociables

De acuerdo a la delegación efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1992, el Consejo de Administración ha dispuesto:

a) Por Resolución del 20 de octubre de 1993, emitir la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a dos años de plazo, por un Valor Nominal de U$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) el 16 de diciembre de 1993 y aprobada por la Resolución Nº 10.359 del 14 de diciembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores.

De esta emisión se mantiene vigente U$S 7.500.000 (Dólares Estadounidenses siete millones quinientos mil).

b) Por delegación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de setiembre de 1994, el Consejo de Administración ha dispuesto por Resolución de fecha 24 de setiembre de 1994 emitir la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a treinta y un meses de plazo, por un Valor Nominal de U$S 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones), el 16 de noviembre de 1994, aprobada por Certificado Nº 84 del 3 de noviembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores, habiendo sido totalmente integradas a la fecha de cierre de estos Estados Contables.

Las emisiones se efectuaron con garantía común, es decir con respaldo del Patrimonio Total del Banco.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General Nº 230/93 de la Comisión Nacional de Valores, se informa:

Los fondos obtenidos fueron aplicados al financiamiento de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos en el país, integración de Capital de Trabajo y otros destinos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 modificada por la Ley Nº 23.962 y Comunicación "A" 1907 punto 1.3.1. y Complementarias del Banco Central de la República Argentina.

11. Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos Bancarios

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

12. Cumplimiento de las Disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el Patrimonio Neto de la entidad al 30 de junio de 1995, supera el Patrimonio Neto mínimo requerido para actuar como agente de Mercado Abierto.

13. Adquisición de Activos y Pasivos de Banco Local Coop. Ltdo.

Por Resolución Nº 218/95 del Directorio del Banco Central de la República Argentina se autorizó la reestructuración empresaria de los Bancos Local Coop. Ltdo., Nordecoop Coop. Ltdo., Aliancoop Coop. Ltdo., Ces Coop. Ltdo., Horizonte Coop. Ltdo. y VAF Coop. Ltdo., a través de una fusión, como consecuencia de la cual la entidad resultante será el Banco Argencoop Coop. Ltdo.

Como parte integrante de dicha reestructuración se contempló autorizar al Banco Local Coop. Ltdo., a transferir activos y pasivos correspondientes a las sucursales: Saladillo; Zárate Luján; 25 de Mayo; Las Flores; Chacabuco; Pilar; Bragado; 9 de Julio; Chivilcoy; La Plata y Buenos Aires al Banco Credicoop Coop. Ltdo.

Consecuentemente se suscribieron con fecha 18/5/95, 29/5/95 y 23/6/95 los convenios de transferencia de activos y pasivos.

Por Asamblea de Delegados de ambas partes se aprobó la operación, con fecha 6/6/95 la del Banco Credicoop Coop. Ltdo. y 2/6/95 la del Banco Local Coop. Ltdo.

El precio convenido de los activos es de $ 34.030 (miles de pesos) y de los pasivos $ 31.108 (miles de pesos) con cifras al 31/5/95, siendo el importe a pagar la diferencia entre dichos activos y pasivos, que asciende a $ 2.922 (miles de pesos). Dichos saldos serán ajustados a la posesión y el ajuste resultante se liquidará el 28/7/95.

Con fecha 15 de mayo de 1995 se solicita al Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria un apoyo financiero adicional destinado a capitalizar al nuevo Banco Argencoop Coop. Ltdo., así como a compensar al Banco Credicoop Coop. Ltdo., por los costos que debe afrontar por la compra de activos y pasivos del Banco Local Coop. Ltdo., la suma de U$S 40.000 (en miles de dólares).

El destino de los fondos será el siguiente: la suma de U$S 25.000 (en miles de dólares) en obligaciones negociables con garantía común no convertibles en acciones a un plazo de cinco años, de los cuales U$S 5.000 (en miles de dólares) será destinado a la compra de obligaciones negociables simples emitidas por el Banco Argencoop Coop. Ltdo., o la compra de cartera de esa entidad, con el objeto de dotar de liquidez adicional al banco que se constituye y U$S 20.000 (en miles de dólares) se destinará a fortalecer la base de capital del Banco Credicoop Coop. Ltdo., y a compensar la eventual pérdida de los depósitos de las doce sucursales del Banco Local Coop. Ltdo., cuyos activos y pasivos se transfieren.

La suma de U$S 15.000 (en miles de dólares) de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones de acuerdo a lo dispuesto en la comunicación "A" 2264 del B.C.R.A. a un plazo de siete años, destinada a capitalizar al Banco Argencoop Coop. Ltdo., a través de la compra por parte del Banco Credicoop Coop. Ltdo., de obligaciones negociables subordinadas emitidas por el Banco Argencoop Coop. Ltdo.

En consecuencia, con fecha 30/6/95, se suscribieron los Convenios de Suscripción en Firme, acreditándose el día 3/7/95 la suma de U$S 25.000 (en miles de dólares) en la cuenta del Banco Credicoop Coop. Ltdo. abierta en el Banco Central de la República Argentina por la emisión de Obligaciones Negociables Simples; y con fecha 5/7/95 la suma de U$S 15.000 (en miles de dólares) en igual cuenta por la emisión de obligaciones negociables subordinadas.

14. Otros

Activos y Pasivos a Largo Plazo: Las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina no requieren exponer por separado en los Estados Contables los Activos y Pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/07/95. ALFREDO LOPEZ, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XCIX Fº 19 C.P.C.E.P.B.A. Tº XLVI Fº 26 Leg. Personal 11620-3. — C.P. VICTOR E. SARA, Gerente de Contaduría. — C.P. GERARDO GALMES, Subge. Gral. Administrativo. — MEYER DUBROVSKY, Síndico Titular. — RAUL GUELMAN, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Señores Miembros del
Consejo de Administración del
Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Reconquista 484 - Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables del Banco Credicoop Cooperativo Limitado detallados en el apartado siguiente:

I. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

a) Balance General al 30 de junio de 1995.
b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
e) Cuentas de Orden.
f) Anexos y Notas correspondientes al 30 de junio de 1995.
— Anexo "A": Detalle de Títulos Públicos.
— Anexo "B": Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.
—Anexo "C": Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.
—Anexo "D": Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos.
—Anexo "E": Detalle de Bienes Intangibles.
—Anexo "F": Movimiento de Previsiones.
—Anexo "G": Composición del Capital Social.
—Anexo "H": Saldos en Moneda Extranjera.
—Anexo "K": Aporte al I.S.S.B. [Artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322].
—Notas a los Estados Contables.

g) Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) al 31 de mayo de 1995, que se exponen en la segunda columna reexpresados a moneda de cierre, a efectos comparativos.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

a) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables incluidos en I. de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por la Resolución Nº 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información, y simultánea y complementariamente de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

b) He verificado la reexpresión a moneda de cierre del 30/6/95 a los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de

Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) señalados en el apartado I.g.). Para ello se han utilizado los coeficientes de ajustes, según la variación del índice de precios al por mayor nivel general elaborado por el INDEC, correspondiente al mes de cierre del ejercicio, de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 989, CONAU 1-55 y sus modificatorias.

III. DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1995 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio irregular de un mes terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes, y de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Por los saldos de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) al 31 de mayo de 1995, reexpresados a moneda de cierre, que se exponen en columna 2 a efectos comparativos, he emitido mi opinión en mi informe del 5 de julio de 1995.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1995.

a) Los Estados Contables indicados en I. concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En mi opinión se han devengado razonablemente los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (Artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322) y del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 30 de junio de 1995 la deuda a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social sobre los conceptos devengados por aportes y contribuciones previsionales que surge de los registros contables asciende a $ 1.742.310,01, la que no es exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de julio de 1995.

ALFREDO LOPEZ, Contador Público (UBA), CPCECF Mat. Tº XCIX, Fº 19. C.P.C.E. P.B.A. Tº XLVI Fº 29 Leg. Personal 11.620-3.

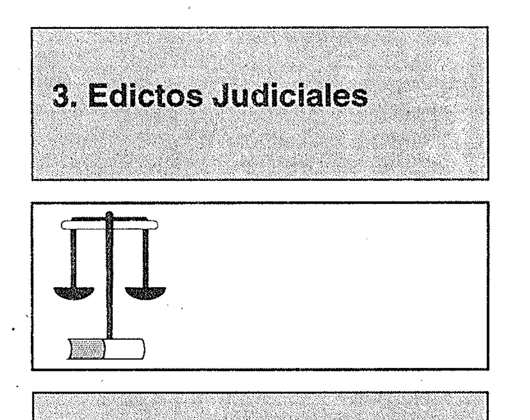
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 24/08/95 01 O T. 10 Legalización Nº 897154.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/7/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BCO. CREDICOOP COOP. LTDO. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. LOPEZ ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0099 Fº 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 41.354

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El señor Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza, que suscribe, Secretaría a cargo de la Dra. María Marta de la Reta de Cobos Daract, en autos Nro. 091-C. E. P., caratulados: "CURA, VICTOR HUGO POR EJECUCION PENAL" y de conformidad con lo normado por el art. 500 del C. P. P. N., hace saber que por sentencia Nº 46 de fecha 1 de marzo de 1995, que se encuentra firme, se ha condenado a VICTOR HUGO CURA, Farre, hijo de Juan Salomón y María, nacido en Díaz, Provincia de Santa Fe, Argentina, el 25/12/39, con domicilio en Barrio AATRA, Manzana D, Casa 21, Rodeo de la Cruz, Gllén, de estudios secundarios incompletos. Se transcribe a continuación el resolutivo pertinente: "1) Condenar a VICTOR HUGO CURA, Farre, de apellido materno y demás circunstancias personales conocidas y obrantes en autos, a la pena de tres años de prisión en suspenso, como autor penalmente responsable de los delitos previstos y reprimidos por el art. 266 con el agravante del art. 268; del art. 172 en función con el art. 174 inc. 5to.; y del art. 162 del Código Penal, en concurso real (art. 55 Cód. Cit.). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación. En Mendoza, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Jorge Roberto Burad, juez de ejecución.
e. 11/9 Nº 3898 v. 11/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR SALVADOR GRECO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/9 Nº 21.051 v. 13/9/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en la calle Uruguay Nº 714 PB de Cap. Fed., cita y emplaza a los Sres. GABRIEL HUGO RABOY y LIDIA MARIA JAROWITZKY DE RABOY por el término de cinco días de la última publicación, para que comparezcan personalmente a estar a derecho en autos: "REBAGLIATTI, RAFAEL c/BANANA'S S. A. y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención a la Defensa Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 11/9 Nº 21.103 v. 12/9/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 1º Piso, hace saber a los Sres. ALEJANDRO RAUL VITULLO y LUZ MARIA SERVAT DE VITULLO que en los autos caratulados "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/VITULLO, ALEJANDRO RAUL y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993. Atento lo solicitado, informe de fojas 18 vuelta y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 11, declárase la rebeldía de ALEJANDRO RAUL VITULLO y LUZ MARIA SERVAT DE VITULLO en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Notifíquese. Jorge Crespo. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 11/9 Nº 21.135 v. 11/9/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, en Expediente Nº 64.991/95, en autos caratulados "KALAIDJIAN, ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a la Sra. ELENA KALAIDJIAN a comparecer en autos, haciéndose saber que en caso de incomparecencia, transcurridos 60 días corridos a partir de la última publicación y previa vista al Sr. Agente Fiscal, será declarada su ausencia por desaparición forzada, con los alcances y efectos previstos por las Leyes 24.321 y 14.394. Publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 11/9 Nº 3899 v. 13/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, en los autos caratulados "KOSCHKERIAN DE DERDERIAN, ROSA c/LUNETTA, JUAN JOSE y Otros s/Sumario", cita al señor JUAN JOSE LUNETTA, por dos días para que comparezca dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que en caso que no comparezca y vencido dicho plazo se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Buenos Aires, 14 de junio de 1995. Se deja constar que a la demandante le ha sido concedido el beneficio de litigar sin gastos en relación con los autos en los que se ordena la publicación que antecede. La resolución lleva fecha 6 de setiembre de 1994 y en su parte pertinente dice: "Bs. As. 6 de setiembre de 1994 y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: acordar el beneficio de litigar sin gastos a ROSA KOSCHKERIAN DE DERDERIAN ... Notifíquese. Fdo.: Roberto A. Beatti. Juez".
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en la edición del 27/7/95.
e. 11/9 Nº 3208 v. 12/9/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita al Sr. ANTONIO MEDICI para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 11/9 Nº 34.627 v. 11/9/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, en autos "REINOSO, MARIA ISABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por sesenta días a MARIA ISABEL REINOSO a efectos de hacer valer sus derechos en autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Silvia M. de Pinto, secretaria.
e. 11/9 Nº 3900 v. 13/9/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, en autos "FARIAS, OMAR RODOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por sesenta días a OMAR RODOLFO FARIAS a efectos de hacer valer sus derechos en autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 11/9 Nº 5901 v. 13/9/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita al Sr. MANUEL PARGA CRESPO a comparecer en los autos "PARGA CRESPO MANUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 11/9 Nº 11.622 v. 11/9/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica cita a LESLIE RICARDO MOORE MC. CORMICK para que comparezca a estar a derecho en los autos "MOORE MC. CORMICK, LESLIE RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 11/9 Nº 5903 v. 13/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SPINA, CARLOS ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados CARLOS ENRIQUE SPINA y MARIA EVA FERNANDEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 Nº 21.101 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, cita a DANIEL JULIO FRITZLER para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "DANUBIO S. A. DE HILANDERIA Y TEJEDURIA c/FRITZLER, DANIEL y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 47.312/93, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria a cargo.
e. 11/9 Nº 41.391 v. 11/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, Piso 4º, cita a la codemandada Sra. MARIA ROSA GRADIN a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos: "BANCO UNB S. A. c/GRADIN SEEBER S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Emilio Perea. Secretario". Publíquese por dos días. En Buenos Aires a los 20 días del mes de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/9 Nº 21.116 v. 12/9/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3ro. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/VIÑAS CLAUDIO A. s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ALBERTO VIÑAS, para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/9 Nº 21.102 v. 12/9/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO c/LEON HAIM s/Ejecutivo" (Expediente Nº 29265), cita a LEON HAIM a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Juez: María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/9 Nº 41.312 v. 12/9/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los causahabientes de CESAR REYES VERA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Claudio César Campeotto, secretario.

e. 11/9 Nº 5912 v. 12/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Francisco MARVIN SAAVEDRA INFANTES, pasaporte de la República de Perú Nº 0105438, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 11/9 Nº 5913 v. 15/9/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a JORGE ENRIQUE AROSTICA RIOS, DNI 18.292.352, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. en la causa Nº 982 caratulada "AROSTICA RIOS JORGE ENRIQUE s/Infracción art. 292 del C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 11/9 Nº 5914 v. 15/9/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Alejandro Montone, notifica a WALDO MENDEZ, ARANCIBIA, " ...///nos Aires, 14 de julio de 1995 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer por inexistencia de delito a WALDO MENDEZ, ARANCIBIA cuyas constancias obran en autos respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2º in fine del C. P. P. N.) ... " ///nos Aires, 10 de agosto de 1995 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 22/vta. y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C. P. P. N.). De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 106 y 107 del C. P. P. N. notifíquese a WALDO MENDEZ ARANCIBIA de la obligación de presentarse en este Juzgado a fin de designar Defensor Particular, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 24, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 11/9 Nº 5915 v. 15/9/95

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal. Cita y Emplaza a CARLOS RAFAEL PELLEGRINO, D. N. I. Nº 11.297.280, cuyos últimos domicilios serían: calle Beláustegui Nº 560, 4to. Piso, Dpto. 3 Capital Federal y calle M. Pedraza Nº 2040, Piso 20, "B", Capital Federal, para que comparezca ante esta Sede a los fines de prestar declaración indagatoria fijada para el día 3 de octubre de 1995 a las diez horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía conforme lo dispuesto por los arts. 139/141 del C. P. P. N. de la Nación. (Fdo.) Edgardo J. Filippi, juez federal.

Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 11/9 Nº 5916 v. 13/9/95

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, sito en la Avda. San Martín 709, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, comunica a los interesados que: En legajo Administrativo Nº 39-S-95, caratulado "DESTRUCCION DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO", se ha dictado la siguiente resolución: "///Gallegos, 23 de agosto de 1995. Por Habilitación, iníciense actuaciones administrativas para la destrucción de expedientes en Archivo. Agréguense a las actuaciones el original del listado de expedientes en condiciones de ser destruidos (art. 17, del Decreto Ley 6858/63, ratificado por Ley 16.478 en función de la Ley 18.328). Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Santa Cruz el presente Decreto, para que los interesados ejerzan en el plazo de treinta (30) días, los derechos que acuerda la Ley, (arts. 23 y19 del citado Decreto Ley). Exhíbase en la tablilla del Tribunal por el término fijado en el párrafo 2º del presente copia de la providencia y de las planillas que incluyen número y carátula de los expedientes a ser destruidos salvo oposición. Comuníquese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia el inicio de las presentes actuaciones. A tal efecto líbrense los oficios pertinentes. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.

Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.

e. 11/9 Nº 5917 v. 13/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	CAO RUI LUN	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	CAO TIAN RONG	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	XIE QI HANG	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	DANIEL RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	30/08/95	GUSTAVO CONORTI	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	30/08/95	CARLOS ROMERO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	30/08/95	DORA ORTUÑO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	01/09/95	EDUARDO CRISTIAN SERON	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/08/95	JORGE MARIO VENERUZZO	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/08/95	ANINO AMERICO	5	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	25/08/95	JUAN MENDEZ VEIZAGA	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	01/09/95	ROBERTO ESPEZZANO	3	Nº 66554
8	125	Manuel J. Gorostiaga	29/08/95	ALBERTO GRISOLIA	30	ROBO EN TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/08/95	MARIO JORGE VENERUZZO	3	Nº 58153 DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/08/95	BARBARA COHAN	2	HOMICIDIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	23/08/95	MIGUEL ANGEL VALICENTE	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
20	162	Hugo Fabián Decaria	28/07/95	ALBERTO CEJAS	3	DELITO DE TENTATIVA DE EXTORSION
21	165	Marcelo A. Sánchez	25/08/95	BLAS BUSTAMANTE	3	Nº 36276/4
21	165	Marcelo A. Sánchez	25/08/95	MIGUEL AGUSTIN COMESAÑA	3	INFRACCION ART. 177 C.P.
22	148	Julián Descalzo	29/08/95	JORGE CARLOS VILLA	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	28/08/95	DANIEL ALFREDO CECCORILLI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/08/95	ALBERTO JOSE FERRETTI	3	DEPOSITARIO INFIEL
27	124	Juan Pablo Vigliero	29/08/95	MARCELO ADRIAN PEREZ Y VALENTIN LORENZO PEREZ	3	INFRACCION AL ART. 254 Y AL 2º POR INFRACCION AL ARTICULO 254 Y 149 BIS DEL CODIGO PENAL
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	04/08/95	JULIO CESAT TIZADO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOC. PUB.
30	109	Ignacio Belderrain	24/08/95	JUAN OSVALDO MULLER	10	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/08/95	KARINA FRASCA	5	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/08/95	MARIO ORLANDO VIOLA PRIORI	5	Nº 26804 DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/08/95	ELENA CARRERA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	29/08/95	PABLO DANIEL SMERDEL MARTINEZ	3	Nº 28129
32	114	Jorge Luciano Gorini	29/08/95	HUGO ATILIO CORZI (LE 5271335) y HECTOR DANIEL CORZI (LE 7208420)	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Ñúñez	27/07/95	HUGO JUAREZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	30/08/95	LUIS RODOLFO CARRIZO	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	05/09/95	RAMON VICENTE MUERZA (DNI 5246531)	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/08/95	NESTOR BOSTAL	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/08/95	RUBEN GARCIA	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/08/95	INSUA	5	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	28/08/95	FEDERICO BANGERTER	2	DELITO DE ESTAFA Y DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	RODOLFO BALDEMIR	5	AMENAZAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
37	129	L. Cristina Bandin	17/08/95	MARIO CUZANI	3	Nº 61189
37	129	L. Cristina Bandin	25/08/95	WALTER ROLIERI	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	31/08/95	RUBEN DARIO MONTERO	5	ROBO

e. 11/9 Nº 98 v. 15/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28/08/95	ZENHON ABDEL SALAM SHERIF	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	30/08/95	NORBERTO LUIS LOPEZ	3	ESTAFA REITERADA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	30/08/95	OMAR DANIEL MARTOS	3	ESTAFA REITERADA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	30/08/95	CARLOS OLIVELLI	3	ESTAFA REITERADA

e. 11/9 Nº 100 v. 13/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declárados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	12	Rafael Caputo	10/08/95	JULIA CHAMBI CANAZA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
7	14	Sebastián Sal	31/08/95	NORBERTO ADRIAN BROITMAN	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 11/9 Nº 99 v. 15/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DANSEL S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 50.708, con fecha 31 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl Pedro Mariscoti, con domicilio en Uruguay 772, Piso 7º Of. 72, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1995. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/9 Nº 5904 v. 15/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SKIARKI LUIS s/Quiebra", expte. Nº 51.103, con fecha 17/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 16/2/96 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 1ºde setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/9 Nº 5905 v. 15/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por dos días en la quiebra de "DEL ESCRITOR S. A. s/Quiebra", 61902, que se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 3 de octubre de 1995 a las 10:00 hs. En la ciudad de Buenos Aires a 1 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/9 Nº 5906 v. 12/9/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CAVAS ARGENTINAS S.A." habiéndose designado síndico al contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4º Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de febrero de 1996 a las

10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/9 Nº 5907 v. 15/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de "GUAMA S.A.", decretada el día 21 de julio de 1995. Síndico María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7mo. piso, of. 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de noviembre de 1995 (art. 96 inc. 1 de la ley 19.551). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 22 de noviembre de 1995 y 14 de diciembre de 1995 respectivamente, con cumplimiento en este último del artículo 197 del Reglamento del Fuero. Se designa el día 7 de febrero de 1996 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de diciembre de 1995 a las 11.00 hs a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/9 Nº 5909 v. 15/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA. Se hace saber al administrador de la fallida que deberá poner a disposición del Síndico, todos los bienes y demás documentación relacionada con su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, e intimándosele para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, citándosele además a dar explicaciones a la audiencia fijada a tales efectos para el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas, a la que también deberá concurrir el Síndico. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos al administrador del sucesorio so pena de considerárselos ineficaces. El Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos vence el día 20 de noviembre de 1995, debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Doctor Moisés Michán, con domicilio en la calle Alsina 292, piso 3º Dto. A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de Acreedores se celebrará el día 26 de febrero de 1996 a las 9 horas en la Sala de Audiencia (Of. 709), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/9 Nº 5908 v. 15/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de ERNESTO BERNARDO GLAZER, S.S. ha resuelto fijar nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias sita en Callao Nº 635, Piso 1º de esta ciudad con los acreedores que concurran el día 13 de setiembre de 1995, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/9 Nº 41.405 v. 15/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TRANKOS AMERICANOS S.A. S/Quiebra" el 13 de julio de 1995 se declaró en estado de quiebra a la empresa TRANKOS AMERICANOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de octubre de 1981, bajo el número 4159 del libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tucumán 1455, 10º Piso, Departamento A" de la Capital Federal. Síndico designado Contador Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1995, presentando éste los informes individual y general los días 28 de diciembre de 1995 y 20 de febrero de 1996, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de marzo de 1996 a las 8,30 hs. Se intima a la fallida para que: a) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. (art. 95 inc. 4º L.C.); b) Constituya domicilio en autos, para el caso de no haberlo hecho, dentro del plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.) Se ha resuelto prohibir los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de las misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 5910 v. 15/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal; Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica la apertura del concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA PRO-AL S.R.L." debiendo los acreedores presentar sus títulos y solicitar la verificación ante el Síndico Elina Mónica Fernández, domiciliada en Montevideo 666, 10º Piso, Of. 1002, Capital Federal; hasta el 6 de noviembre de 1995; quien deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de noviembre y 19 de diciembre ambos de 1995, respectivamente; señalándose la Audiencia del día 9 de febrero de 1996 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, con asiento en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal; en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/9 Nº 41.280 v. 15/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sita en Talcahuano 550, 8º Piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ISAAC ELBERT (L. E. Nº 4.512.934), con domicilio en Av. Gaona 3816, de Cap. Fed., señalando hasta el 24 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Luis Alberto López, con domicilio en 11 de Septiembre 1473, 1º Piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de Ley 19.551. Desígnase el día 21 de diciembre de 1995, a las 10 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y en la Sala del Tribunal. Se hace saber al concursado, síndico y acreedores que deberán concurrir el día de la Junta a las 9 hs. para justificar personería.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/9 Nº 21.148 v. 15/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos "BELLONI, MARCELO ROBERTO s/Quiebra", la fijación de nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 los días 13 de septiembre y 4 de octubre de 1995, haciendo saber que la Junta de Acreedores se realizará el 26 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/9 Nº 5911 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO S/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE FERNANDO SZMULEWICZ, con domicilio en Av. Rivadavia 5512, Capital Federal, se ha designado síndico al señor contador Juan Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452, Piso 8º "A", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 9 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjanse los días 31 de octubre de 1995 y 21 de noviembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Se fija como fecha para audiencia el día 13 de diciembre de 1995 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe al efecto, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/9 Nº 21.146 v. 15/9/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

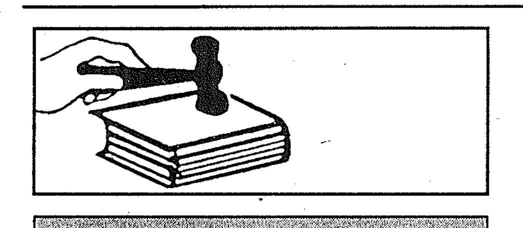
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/95 - Vence: 13/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/03/95	MIGUEL VILORIA	21.046
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23/08/95	MARIA INES DELL'OLIO	20.965
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/08/95	AMELIA CATALINA CUCCHETTI	21.037
3	5	Marcela L. Alessandro	25/08/95	CORDAL GENOVEVA MARIA VIUDA DE DEFEZ	21.040
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31/08/95	ELISA PASQUALE DE SOLDANI	21.045
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31/08/95	DELIA PETRONA PIROVANO DE NAON	41.156
6		Luis Eduardo Sprovieri	25/08/95	ALREDO MARIMON	21.021
11	UNICA	María Isabel Benavente	31/08/95	EDUARDO NICOLAS PIATTI	21.027
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/08/95	MARIA DE LOS ANGELES PITA	20.996
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/08/95	JUAN LUIS BALLARIN	41.149
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/08/95	JUAN DIGHERO	20.963
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/08/95	JACINTA BOCCHINO	20.339
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/08/95	ELENA NELIDA MONTAGNA	21.034
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/07/95	MARIO JUAN STASSI	21.019
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/08/95	GREGORIO VARTIAN	20.974
33		Clementina del Valle Montoya	30/08/95	NOGUEYRA GENOVEVA	21.047
34	UNICA	José María Pérez	29/08/95	LUCRECIA TERESA ZURINI	21.018
36	UNICA	Guillermo Valentini	29/08/95	VELIA GERONIMA NICOLAZZI	20.970
39	UNICA	Paola M. Guisado	28/08/95	DE PETRIS ANGELICA	41.166
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/08/95	LUISA MARIA OBDULIA MONTEAGUDO	21.016
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/08/95	JOAQUIN RODRIGUEZ	21.001
46		María del Carmen Kelly	31/08/95	DOMINGO MERLINO	41.112
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/08/95	OSCAR EDUARDO RUPPEL CANO	20.964
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29/08/95	LUCIO MARCELINO PEREZ y/o LUCIO MARCELINO VALDEZ	20.961
51		Jorge A. Cebeiro	15/08/95	ESTHER ROSA SALOMON	20.989
54		Paula I. Stanislavsky	29/08/95	ELVIRA CRISTINA MONTANGIE	41.129
54		Paula I. Stanislavsky	30/08/95	RAFAEL FERNANDO MORALES	21.026
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/08/95	CATALDO MIGUEL MOLINARO	21.052
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/08/95	ANA TORCHIA DE DE SANTIS	20.973
59	UNICA	Fernando Cesari	25/08/95	LAURA CARMEN MURIAS	21.035
62	UNICA	María Victoria Carchio	31/08/95	RAUL RENE REGGI	21.041
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/08/95	MARIA ADELA NADDEO	21.023
66		Juan José Caprín	04/09/95	JUAN JOSE HIDALGO	41.285
66		Juan José Caprín	04/09/95	JOSE DOMINGO SHAW	41.228
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30/09/95	ELENA SAID	21.017
70		Julio Alfredo Auliel	24/08/95	ALFREDO CARRILLO	21.044
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/08/95	BELLIZZI DOMINGO	21.000
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/08/95	FLORENCIA BRITES	21.029
73	UNICA	Dolores Miguens	11/08/95	ISAAC LEWIN	20.999
73		Dolores Miguens	25/08/95	WOLFF NEUMAN	21.036
74	UNICA	Juan A. Casas	25/08/95	ROQUE TELESCA y GERVASIA BARROSO	20.971
75	UNICA	María Inés Lezama	31/08/95	JOSE BENJAMIN FISCHTEIN	21.054
93		Marta Susana M. Gastaldi	28/08/95	ANGEL JOSE PUJOL	21.014
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31/08/95	ANA GARABEDIAN DE PAPAZIAN	20.998
94	UNICA	Eduardo Parody	18/08/95	JUAN PELLEGRINI y DORA IRMA CANELO	20.988
94		Eduardo Parody	30/08/95	VICENTE OYAGUE URDIAIN	20.979
95	UNICA	Fernando P. Christello	01/09/95	ELEONORA JUANA LUPI	21.055
95		Fernando P. Christello	01/09/95	RAUL FERNANDEZ	21.059
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/08/95	LAURA BEATRIZ HOYS y/o LUIS EDUARDO PECANTET	21.011
103	39	Luis José Carballido	10/08/95	DIEGO NORMAN AZCOITIA	21.033
104		Adrián H. Elcuj Miranda	31/08/95	VICTORIO D'ANDREA	41.130
105		Daniel Ricardo López	29/08/95	LUIS RODOLFO CANEPA	20.972
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/08/95	PESEGNA CERONE ROQUE ROBERTO	20.968
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/08/95	ELENA PANZITTA	21.012
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	14/08/95	FLORA LOPARDO	21.062
110	UNICA	María Clara Lagache	14/08/95	TERESA LA ROCCA	21.002
110	UNICA	María Clara Lagache	17/08/95	MANUEL EDUARDO MORALES	21.020

e. 11/9 Nº 168 v. 13/9/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica del Dr. Luis E. Sprovieri, sito en la calle Lavalle Nº 1212 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LAINO, CLAUDIA BIBIANA c/ALVAREZ PEREZ, CELSO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte; Reservado Nº 22622/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 15 de setiembre de 1995 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 12 y 13 de septiembre de 1995, en el horario; 14 a 16 hs. y ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú s/n entre Alice y calle 46, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet para vivienda, desocupado, en una planta con garage, techo de tejas, estado general; faltante detalles de pintura, con living comedor - dos dormitorios - baño completo - dependencias y patio atrás, sobre pavimento con luz blanca, gas natural y servicios sanitarios, próximo a la Av. Constitución. Catastro; Cir. IV - Sec. B - Mza. 124a - Par. 7b, antecedente dominal Fº 5867/966 Gral. Pueyrredón, Matrícula 84-865 y s/plano; 45-274-48, lote B. mz. 2. Que mide; 10 mts. al fte. por 15 mts. 588 mm. al fondo. Superficie; 155 mts. cuad. con 88 dms. cuad. Linda al fte. SE c/calle Fray Mamerto Esquiú a SO c/frente lote 13, al NO c/parte lote 11 y al NE c/lote a. La cláusula 6º del mutuo hipotecario, dice que se debe entregar el bien, en caso de ejecución, dentro de los diez días de notificado. Adeuda a OSN s/fs. 68 a sep. 94 $ 129,02 más $ 22,18 a la Municipalidad s/fs. 66 a agosto 94 $ 1.766,81 y a Rentas s/fs. 63 $ 601,91 al 3º período de 1994. Base; U$S 37.000 - Seña; 30 % - Comisión; 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor, sellado fiscal parte compradora 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo, le sean notificadas por los términos del art. 133 CPCC. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 11/9 Nº 41.416 v. 12/9/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez; Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 Piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados EUROFIN DE INVERSIONES S. A. c/CHERESKY, ROSALIA s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. Nº 41553/93 que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/ 8724). Rematará el día 22 de setiembre de 1995 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas, de esta Capital Federal. Sobre la calle Avda. Rivadavia Nº 6064/66/70 entre las de Malvinas y Miró, Unidad Funcional Nº 100 del décimo piso letra (F) y el 1,017812 % indiviso de la unidad Nº 25 de planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5º Secc.: 42; Mza.: 53; Parcela: 8. Matrícula: F.R. 5-2549/100/25 - parte indivisa. El inmueble se encuentra desocupado, (todo ello s/fs. 168 y 169). Superficie total de 74,74 m2. La U.F. 100 s/títulos: obrante en autos porcentual 1 con 00 centésimas y la unidad 25, (local de negocio) porcentual 1,017812 %. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.606 Sesenta mil seiscientos seis fs. 161. Seña: 30 % Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 121 y 122 $ 911,56 al 23/03/95. O.S.N. s/fs. 135 y 136 $ 64,14 al 28/04/95. A.A.S.A.: s/fs. 125 y 126 $ 133,41 al 24/03/95. Expensas: s/ fs. 148 tiénese al bien como libre de deuda por expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/9 Nº 41.342 v. 12/9/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JURAMENTO 3311/15/17 c/LARREA HECTOR OSVALDO y Otra s/ejecución de Expensas. Expte. No. 47.866/90 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día viernes 15 de septiembre de 1995 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor un local comercial que según Acta de Constatación de fecha: octubre de 1994, se encuentra desocupado y está ubicado en la calle Juramento 3311 de Capital Federal, esquina Conde, designado como unidad funcional Nº 1 de Planta Baja, con linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 33; Parcela 1. Se trata de un local que forma parte del edificio ubicado sobre Juramento 3311, con entrada independiente por la misma calle y que ocupa la ochava del edificio, con un frente aproximado de 6 metros sobre la ochava, 2 metros sobre la calle Juramento y otros 3 metros sobre la calle Conde. Todo este frente con vidrieras que presentan sus vidrios rotos. El local se compone de planta baja de unos 30 metros cuadrados de superficie, con un baño y de un sótano de unos 18 metros cuadrados aproximadamente. El local se encuentra desocupado y si bien la construcción es buena el mismo se encuentra en estado de desaseo y abandono. Dentro del local se encuentran dos heladeras - mostrador y otro mostrador pequeño, todo en mal estado de conservación. Deudas: Municipal: $ 2.632,28 (al 30.05.95 - Fs. 267/68). - O.S.N.: $ 517,01 (al 20.06.95 - Fs. 270 y sig.) Aguas Argentinas: $ 212,31 - (al 29.5.95 - Fs. 264). Expensas: $ 9.343, 57 (al 6.06.95) Monto de las Expensas correspondientes al mes de julio 1995: $ 255,10. Base $ 16.682. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en dinero efectivo. El local podrá ser visitado los días: 13 y 14 de setiembre de 1995 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Publíquese por dos días: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 11/9 Nº 41.294 v. 12/9/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "GULDIN MANUEL c/LEDERMAN ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63074-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf 642-0493) rematará el día 27 de setiembre de 1995 a las 10,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el 100 % (cien por ciento) del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Jorge Newberry Nº 2855 planta baja unidad funcional número uno, entre las de Crámer y Conesa, de la Capital Federal; Matrícula: FR 17-565/1. Conforme su título la unidad tiene una superficie cubierta total propia de 54,10 m2, y un patio de 4,85 m2 de propiedad común pero de uso exclusivo de la unidad; Porcentual: 9,20 %; ad corpus. Consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, patio interno, baño y cocina, todo en buen estado de conservación, y ocupado por la propietaria demandada. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 30-3-95: Sin deudas OSN al 10/4/95: $ 36,73 (fs. 135); Municipales al 30/ 3/95: $ 180,19 (fs. 141); Expensas Comunes al 28-2-95; pesos 134,28 (fs. 122 vta). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, Base: U$S 43.087,67; Seña; 10 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco (5) días de probada la subasta. El inmueble se exhibirá del 20 al 23 de setiembre de 1995 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 11/9 Nº 41.373 v. 12/9/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, comunica por dos días en los autos caratulados "KOHAN, MARCOS c/ CONTRERAS, ANGELA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 28.619/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 15 de setiembre de 1995, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. lo siguiente: el inmueble sito en la calle Esmeralda 845/47/49/51, unidad 195 - Letra "A" del piso 7, y unidad 97 - cochera del piso 1, Cap. Fed. "Ad-Corpus". Se compone de living-comedor dormitorio, baño, cocina, en buen estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Josefa A. Zabala y su familia en calidad de comodatarios. Se puede visitar de 10 a 12 hs en días hábiles. Adeuda según const. obrantes a fs. 53/54 por A.A. $ 481,97 y $ 37,39 al 3/2/ 95, y a fs. 61/64 por Imp. Munic. $ 2.904,64 y $ 249,71 al 6/2/95, por expensas $ 9.389,80 y $ 1.875,54 al 14/2/95, y por O.S.N. $ 789,69 al 9/2/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: u$s 37.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario

e. 11/9 Nº 41.400 v. 12/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Pº 6º de Capital, comunica por cinco días en autos "COOS RICARDO PEDRO s/Quiebra", Expte. 65998, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 12:30 hs. en el salón del Pº 2º de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Salguero 1417 Pº 4º Unid. Func. 9 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Mz. 40; Parc. 18. Superf. aproxim. 57 m2 92 dm2. Porcent.: 10,59. Consta de living comedor c/balcón a la calle, dos habitaciones c/piso de parqué, cocina, baño completo, lavadero cubierto y teléfono. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el fallido como propietario, su esposa, un hijo, y otra persona que dijo hacerlo en forma transitoria, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 14.733,86 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo los términos del art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19/09/95 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 11/9 Nº 5903 v. 15/9/95

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Once del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CARIGREX S. A. c/DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA WILGRAND S.R.L. y Otros s/Ejecución (Exp. Nº 24669), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 19 de setiembre de 1995, a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal. El inmueble está situado en la calle Bragado Nº 6148 entre Las Flores y Martín Fierro, Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Matrícula 25900; Nomenclatura Catastral, Circunscripción * I, Sección * U, Manzana * 34, Parcela * 31; Sup. total del terreno 519,60 m2 a Fs. 75; Aguas Argentinas S. A. deuda $ 167,31 a Fs 60; Municipalidad de Avellaneda deuda $ 887,22 a Fs. 58; O.S.N. deuda 168,41 a Fs. 61; todas las deudas al 8/9/94. El inmueble destinado a vivienda, de antigua construcción, pero bien mantenida, consta de dos cocinas una habitación, living comedor, baño y un ambiente amplio de 8x4 aprox. posee un pequeño jardín al frente y cobertizo techado para automotores, y está ocupada por un estudio contable que manifiestan ser inquilinos. Se rematará con la base de pesos $ 58.630, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Pral. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El bien se visitará los días 14 y 15 de setiembre de 10 a 12 hs. Cualquier dato consultar en autos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Sicoli, secretario.

e. 11/9 Nº 41.401 v. 13/9/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635 P. 2do. comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DOLEZEL DIEGO c/CORVALAN MIGUEL A. s/ejec." que el martillero José María García Arecha rematará el día 20 de septiembre de 1995 a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Argentina Nro. 4594/96 Tablada. —Partido de La Matanza— Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un galpón de uso industrial donde funciona una fundición de metales. Ocupado por el demandado. Dicho galpón tiene una superficie de aprox. 600 m2, nicho para medidores industriales de gas, y servicios sanitarios. Base: $ 50.000. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. La venta es al contado y mejor postor. Deudas: Rentas a fs. 110/11 $ 854,11 al 20-10-1994. Municipales fs. 54/55/56/57 no registra deudas hasta el 5-5-1994. O.S.N. a fs. 83 al 22-07-1994 $ 964,53, hasta el 22-07-94 en fs. 86 $ 964,53 y en fs. 89 al 22-07-94 $ 262,08. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 - inc. 6to. del Reglamento del Fuero). Es condición de que quien resulte comprador constituya domicilio en la Cap. Fed. El inmueble se visita en el horario de 9 a 12 con posterioridad a la publicación del Edicto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia que los datos catastrales son: Circ. III, Secc. H, Manz. 97, Par. y Circ. III Secc. J Manz. 104, Parc: 2.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 11/9 Nº 41.396 v. 12/9/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Federal comunica por dos días en los autos "PAZ MARQUEZ RUBEN W. c/RACING CLUB ASOCIACION CIVIL s/Ejecutivo", Expte. Nº 35.023/93

que el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el 18 de setiembre de 1995, a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 461, Piso 1º de Capital, el Anexo del Racing Club, sito en la calle Nogoyá 3045/3063 de Capital Federal. Matrícula F.R. -15-38660, Tomo 2480, Folio 61, Ad-corpus. Superficie inserta en títulos obrantes en autos fs. 132/176. El inmueble consta de nueve locales sobre la calle Nogoyá, seis alquilados c/contrato vencido, uno vigente y dos desocupados. Dos entradas sobre la misma calle y una planta c/subsuelo; P. B., entrepiso usado como Administración con dos salas de reuniones; 1º Piso salón Gimnasio y en terraza vivienda ocupada por Miguel Sánchez, Petrona Sánchez y dos hijos menores, en carácter de cuidadores de la propiedad. Siguiendo con las instalaciones: una cancha de paleta cerrada reglamentaria —vestuario— salón de estar, buffet, sala de billar, 2 canchas de papi-futbol, gimnasio, pileta cubierta reglamentaria, vestuarios. Una entrada por la calle Helguera 2851. Todos los servicios públicos en las instalaciones, tres líneas telefónicas funcionando administración, Of. pileta y buffet, respectivamente. Buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 950.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,50 % más IVA. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 584 del CPCC. Ofertas bajo sobre cerrado serán aceptadas hasta dos días antes del remate y abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Deudas: Municipal al 24/1/95 $ 105.554,85 (fs. 119); OSN al 20/1/95: $ 109.293,31 (fs. 128); Aguas Argentinas al 30/1/95: $ 5.492, 51. Exhibición: los días 12, 13, 14 y 15 de setiembre, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/9 Nº 41.321 v. 12/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "MANCINELLI RAFAEL c/ INTERALALC SACIF s/Ordinario" (expediente 1937 reservado) que el martillero Rufino de Elizalde (h.) Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6 piso, 322-6561/8245 rematará el día jueves 21 de septiembre de 1995 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, la totalidad de las bolsas existentes, en un solo lote, de 25 kg c/u de detergente en polvo con enzimas marca Sudy Wash Ez 20. Interalac Bs. As. Nadi 34-02-00-05-01 Nabalalc 34-02-0-02 que se hallan depositadas en la diagonal 78 N 1337 de Villa Zagala Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., dos de las cuales se exhibirán durante los días lunes 18 y martes 19 de septiembre de 1995 de 14 hs a 15 hs. en el lugar del remate. La mercadería se subasta en el estado en que se encuentra, sin garantía ni responsabilidad ninguna, por calidad y/o proporción de enzimas, ni por otra especificación. Base en block u$s 10.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber ofertas, pasados treinta minutos, se realizará una nueva subasta, en las mismas condiciones y sin base. Seña: 40 % y el 60 % restante dentro del quinto día de notificado el comprador por cédula del auto de aprobación del remate; IVA: el 40 % del impuesto en el acto del remate y el 60 % restante, conjuntamente con el saldo de precio, en todos los casos en el porcentaje correspondiente a la posición fiscal de cada comprador, la que deberá acreditar en el acto del remate exhibiendo su constancia de inscripción original frente al impuesto de marras y acompañando una fotocopia simple que deberá firmar en presencia del martillero. La no integración del saldo de precio por causas imputables o no al adquirente, hará devengar un interés sobre el mismo equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, computado a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580). El adquirente deberá retirar la mercadería dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e identificarse con documentos de identidad. Los gastos y costos devengados a partir de la fecha de enajenación de la mercadería, cualquiera fuera la naturaleza de éstos, estarán a cargo del adquirente. Comisión: 10 %. Todos los pagos correspondientes al acto del remate, deberán efectuarse en dólares billetes estadounidenses o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.
Miguel A. Carchio, secretario

e. 11/9 Nº 41.403 v. 12/9/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1106

Bs. As., 11/8/95

VISTO la actuación Nº 4006/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre defensa de los derechos de los discapacitados ante el incumplimiento por parte de organismos públicos de las normas que disponen la supresión de barreras arquitectónicas", y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación Nº 526/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre ausencia de rampas para discapacitados en la vía pública", fue oportunamente dictada la resolución Nº 000401/95, por la cual se recomendó al señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adecuación de la vía pública mediante la construcción de rampas para el tránsito de personas con discapacidad motriz, que requieren sillas de ruedas para desplazarse en las zonas conocidas como micro y macro centro de la ciudad de BUENOS AIRES.

Que, sin perjuicio de la recomendación aludida en el considerando anterior, la cotidiana constatación de las dificultades que presentan numerosos edificios de uso público respecto a su accesibilidad, han llevado a la promoción de la presente actuación con el objeto de obtener el cumplimiento de las normas legales que disponen la supresión de los obstáculos que impidan o limiten el acceso y desplazamiento de discapacitados.

Que las verificaciones llevadas a cabo por esta Institución, en el ámbito de la CAPITAL FEDERAL —de lo que dan cuenta el informe obrante a fojas 14/20 y las fotografías agregadas a fojas 34/55—, ratifican la existencia de las barreras arquitectónicas referidas.

Que por la ley Nº 22.431, y su modificatoria Nº 24.314 se creó el sistema de protección integral de las personas discapacitadas, considerando tal a quien "padezca una alteración funcional permanente o prolongada física o mental que en relación a su edad y medio social implique desventajas, considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral".

Que respecto de los edificios de uso público, la normativa establece la necesidad de contar, por lo menos, con un acceso a su interior, desprovisto de barreras arquitectónicas; espacios de circulación que permitan su desplazamiento, al igual que comunicación vertical accesible y servicios sanitarios adaptados; y la existencia de estacionamientos reservados y señalizados, para vehículos que transporten a personas discapacitadas (artículo 21, inciso a).

Que, asimismo, la norma prevé que la disposición de señales de tráfico, semáforos, postes de iluminación y cualquier otro elemento vertical de señalización o de mobiliario urbano, se realice de forma que no constituyan obstáculos para los no videntes y para las personas que se desplacen en silla de ruedas (artículo 20, inciso e).

Que por Decreto Nº 1027/94 (B.O. 6/7/94), el PODER EJECUTIVO NACIONAL instruyó a diversos ministerios y secretarías de la PRESIDENCIA DE LA NACION; a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y demás organismos con competencia en la materia, a fin de hacer efectivas las políticas relacionadas con las personas discapacitadas.

Que entre los organismos contemplados en el decreto referido se halla el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL.

Que por el mismo decreto, se prescribió que tales organismos debían adoptar "las medidas necesarias para realizar en un plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del presente ... las obras que permitan el acceso de las personas con discapacidad" (artículos 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y anexos I, II, III y IV).

Que mediante las constancias obrantes en la presente actuación, puede comprobarse la falta de implementación, por parte del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, de las normas dictadas con el objeto de suprimir las barreras arquitectónicas que dificultan u obstaculizan el desplazamiento de las personas discapacitadas en los edificios que posee ese organismo.

Que la REPUBLICA ARGENTINA ha hecho propias las recomendaciones del PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, que en su Párrafo 114, "alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte públicos. Además, siempre que sea posible se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad de los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las reformas".

Que, asimismo, por el artículo 75, inciso 23, de la CONSTITUCION NACIONAL, se impone legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por ella, y por los tratados vigentes sobre derechos humanos, en particular, respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional, establece que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos y los demás derechos, garantías e intereses tutelados por aquélla y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración.

Que la falta de cumplimiento señalada, genera una grave violación de los derechos de los discapacitados, toda vez que les impide neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca, y les impide participar "en igualdad de oportunidades junto al resto de la población en pro del desarrollo social y económico del país (considerando del decreto Nº 236/94 que declara el año 1994 "Año de la Plena Integración para las Personas con Discapacidad").

Que por las razones expuestas, corresponde formular al MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, un recordatorio de sus deberes legales y funcionales, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recordar al MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, los deberes jurídicos impuestos por el artículo 4º y Anexo IV, párrafo primero, del decreto Nº 1027/94, por el que se dispuso que ese organismo realizara en todos los edificios de su dependencia, las obras que permitan el acceso a personas con discapacidad.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1107

Bs. As., 11/8/95

VISTO la actuación Nº 4006/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre defensa de los derechos de los discapacitados ante el incumplimiento por parte de organismos públicos de las normas que disponen la supresión de barreras arquitectónicas", y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación Nº 526/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre ausencia de rampas para discapacitados en la vía pública", fue oportunamente dictada la resolución Nº 000401/95, por la cual se recomendó al señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adecuación de la vía pública mediante la construcción de rampas para el tránsito de personas con discapacidad motriz, que requieren sillas de ruedas para desplazarse en las zonas conocidas como micro y macro centro de la ciudad de BUENOS AIRES.

Que, sin perjuicio de la recomendación aludida en el considerando anterior, la cotidiana constatación de las dificultades que presentan numerosos edificios de uso público respecto a su accesibilidad, han llevado a la promoción de la presente actuación con el objeto de obtener el cumplimiento de las normas legales que disponen la supresión de los obstáculos que impidan o limiten el acceso y desplazamiento de discapacitados.

Que las verificaciones llevadas a cabo por esta Institución, en el ámbito de la CAPITAL FEDERAL —de lo que dan cuenta el informe obrante a fojas 14/20 y las fotografías agregadas a fojas 34/55—, ratifican la existencia de las barreras arquitectónicas referidas.

Que por la ley Nº 22.431, y su modificatoria Nº 24.314 se creó el sistema de protección integral de las personas discapacitadas, considerando tal a quien "padezca una alteración funcional permanente o prolongada física o mental que en relación a su edad y medio social implique desventajas, considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral".

Que respecto de los edificios de uso público, la normativa establece la necesidad de contar, por lo menos, con un acceso a su interior, desprovisto de barreras arquitectónicas; espacios de circulación que permitan su desplazamiento, al igual que comunicación vertical accesible y

servicios sanitarios adaptados; y la existencia de estacionamientos reservados y señalizados, para vehículos que transporten a personas discapacitadas (artículo 21, inciso a).

Que, asimismo, la norma prevé que la disposición de señales de tráfico, semáforos, postes de iluminación y cualquier otro elemento vertical de señalización o de mobiliario urbano, se realice de forma que no constituyan obstáculos para los no videntes y para las personas que se desplacen en silla de ruedas (artículo 20, inciso e).

Que por Decreto Nº 1027/94 (B.O. 6/7/94), el PODER EJECUTIVO NACIONAL instruyó a diversos ministerios y secretarías de la PRESIDENCIA DE LA NACION; a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y demás organismos con competencia en la materia, a fin de hacer efectivas las políticas relacionadas con las personas discapacitadas.

Que entre los organismos contemplados en el decreto referido se halla el MINISTERIO DEL INTERIOR.

Que por el mismo decreto, se prescribió que tales organismos debían adoptar "las medidas necesarias para realizar en un plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del presente ... las obras que permitan el acceso de las personas con discapacidad" (artículos 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y anexos I, II, III y IV).

Que mediante las constancias obrantes en la presente actuación, puede comprobarse la falta de implementación, por parte del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, de las normas dictadas con el objeto de suprimir las barreras arquitectónicas que dificultan u obstaculizan el desplazamiento de las personas discapacitadas en los edificios que posee ese organismo.

Que la REPUBLICA ARGENTINA ha hecho propias las recomendaciones del PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, que en su Párrafo 114, "alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte públicos. Además, siempre que sea posible se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad de los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las reformas".

Que, asimismo, por el artículo 75, inciso 23, de la CONSTITUCION NACIONAL, se impone legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por ella, y por los tratados vigentes sobre derechos humanos, en particular, respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional, establece que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos y los demás derechos, garantías e intereses tutelados por aquélla y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración.

Que la falta de cumplimiento señalada, genera una grave violación de los derechos de los discapacitados, toda vez que les impide neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca, y les impide participar "en igualdad de oportunidades junto al resto de la población en pro del desarrollo social y económico del país (considerando del decreto Nº 236/94 que declara el año 1994 "Año de la Plena Integración para las Personas con Discapacidad").

Que por las razones expuestas, corresponde formular al MINISTRO DEL INTERIOR, un recordatorio de sus deberes legales y funcionales, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recordar al MINISTRO DEL INTERIOR, los deberes jurídicos impuestos por el artículo 5º inciso b) del decreto Nº 1027/94, por el que se dispuso que ese organismo realizara en todos los edificios de su dependencia, las obras que permitan el acceso a personas con discapacidad.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1108

Bs. As., 11/8/95

VISTO la actuación Nº 4006/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre defensa de los derechos de los discapacitados ante el incumplimiento por parte de organismos públicos de las normas que disponen la supresión de barreras arquitectónicas", y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación Nº 526/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre ausencia de rampas para discapacitados en la vía pública", fue oportunamente dictada la resolución Nº 000401/95, por la cual se recomendó al señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adecuación de la vía pública mediante la construcción de rampas para el tránsito de personas con discapacidad motriz, que requieren sillas de ruedas para desplazarse en las zonas conocidas como micro y macro centro de la ciudad de BUENOS AIRES.

Que, sin perjuicio de la recomendación aludida en el considerando anterior, la cotidiana constatación de las dificultades que presentan numerosos edificios de uso público respecto a su accesibilidad, han llevado a la promoción de la presente actuación con el objeto de obtener el cumplimiento de las normas legales que disponen la supresión de los obstáculos que impidan o limiten el acceso y desplazamiento de discapacitados.

Que las verificaciones llevadas a cabo por esta Institución, en el ámbito de la CAPITAL FEDERAL —de lo que dan cuenta el informe obrante a fojas 14/20 y las fotografías agregadas a fojas 34/55—, ratifican la existencia de las barreras arquitectónicas referidas.

Que por la ley Nº 22.431, y su modificatoria Nº 24.314 se creó el sistema de protección integral de las personas discapacitadas, considerando tal a quien "padezca una alteración funcional permanente o prolongada física o mental que en relación a su edad y medio social implique desventajas, considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral".

Que respecto de los edificios de uso público, la normativa establece la necesidad de contar, por lo menos, con un acceso a su interior, desprovisto de barreras arquitectónicas; espacios de circulación que permitan su desplazamiento, al igual que comunicación vertical accesible y servicios sanitarios adaptados; y la existencia de estacionamientos reservados y señalizados, para vehículos que transporten a personas discapacitadas (artículo 21, inciso a).

Que, asimismo, la norma prevé que la disposición de señales de tráfico, semáforos, postes de iluminación y cualquier otro elemento vertical de señalización o de mobiliario urbano, se realice de forma que no constituyan obstáculos para los no videntes y para las personas que se desplacen en silla de ruedas (artículo 20, inciso e).

Que mediante las constancias obrantes en la presente actuación, puede comprobarse la falta de implementación, por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, de medidas tendientes a suprimir las barreras arquitectónicas que dificultan u obstaculizan el desplazamiento de las personas discapacitadas en los edificios que posee ese organismo.

Que la REPUBLICA ARGENTINA ha hecho propias las recomendaciones del PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, que en su Párrafo 114, "alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte públicos. Además, siempre que sea posible se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad de los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las reformas".

Que, asimismo, por el artículo 75, inciso 23, de la CONSTITUCION NACIONAL, se impone legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por ella, y por los tratados vigentes sobre derechos humanos, en particular, respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional, establece que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos y los demás derechos, garantías e intereses tutelados por aquélla y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración.

Que la falta de cumplimiento señalada, genera una grave violación de los derechos de los discapacitados, toda vez que les impide neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca, y les impide participar "en igualdad de oportunidades junto al resto de la población en pro del desarrollo social y económico del país (considerando del decreto Nº 236/94 que declara el año 1994 "Año de la Plena Integración para las Personas con Discapacidad").

Que por las razones expuestas, corresponde recomendar al DIRECTOR de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, la supresión de los obstáculos que impiden o dificultan el desplazamiento, en los edificios que posee el organismo, de las personas disminuidas físicamente.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al DIRECTOR EJECUTIVO de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL la supresión de las barreras arquitectónicas que obstaculicen o impidan el desplazamiento de las personas discapacitadas en los edificios dependientes del organismo.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1109

Bs. As., 11/8/95

VISTO la actuación Nº 4006/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre defensa de los derechos de los discapacitados ante el incumplimiento por parte de organismos públicos de las normas que disponen la supresión de barreras arquitectónicas", y

CONSIDERANDO:

Que la actuación Nº 526/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre ausencia de rampas para discapacitados en la vía pública", fue oportunamente dictada la resolución Nº 000401/95, por la cual se recomendó al señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adecuación de la vía pública mediante la construcción de rampas para el tránsito de personas con discapacidad motriz, que requieren sillas de ruedas para desplazarse en las zonas conocidas como micro y macro centro de la ciudad de BUENOS AIRES.

Que, sin perjuicio de la recomendación aludida en el considerando anterior, la cotidiana constatación de las dificultades que presentan numerosos edificios de uso público respecto a su accesibilidad, han llevado a la promoción de la presente actuación con el objeto de obtener el cumplimiento de las normas legales que disponen la supresión de los obstáculos que impidan o limiten el acceso y desplazamiento de discapacitados.

Que las verificaciones llevadas a cabo por esta Institución, en el ámbito de la CAPITAL FEDERAL —de lo que dan cuenta el informe obrante a fojas 14/20 y las fotografías agregadas a fojas 34/55—, ratifican la existencia de las barreras arquitectónicas referidas.

Que por la ley Nº 22.431, y su modificatoria Nº 24.314 se creó el sistema de protección integral de las personas discapacitadas, considerando tal a quien "padezca una alteración funcional permanente o prolongada física o mental que en relación a su edad y medio social implique desventajas, considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral".

Que respecto de los edificios de uso público, la normativa establece la necesidad de contar, por lo menos, con un acceso a su interior, desprovisto de barreras arquitectónicas; espacios de circulación que permitan su desplazamiento, al igual que comunicación vertical accesible y servicios sanitarios adaptados; y la existencia de estacionamientos reservados y señalizados, para vehículos que transporten a personas discapacitadas (artículo 21, inciso a).

Que, asimismo, la norma prevé que la disposición de señales de tráfico, semáforos, postes de iluminación y cualquier otro elemento vertical de señalización o de mobiliario urbano, se realice de forma que no constituyan obstáculos para los no videntes y para las personas que se desplacen en silla de ruedas (artículo 20, inciso e).

Que por Decreto Nº 1027/94 (B.O. 6/7/94), el PODER EJECUTIVO NACIONAL instruyó a diversos ministerios y secretarías de la PRESIDENCIA DE LA NACION; a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y demás organismos con competencia en la materia, a fin de hacer efectivas las políticas relacionadas con las personas discapacitadas.

Que entre los organismos contemplados en el decreto referido se halla la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.

Que por el mismo decreto, se prescribió que tales organismos debían adoptar "las medidas necesarias para realizar en un plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del presente ... las obras que permitan el acceso de las personas con discapacidad" (artículos 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y anexos I, II, III y IV).

Que mediante las constancias obrantes en la presente actuación, se ha comprobado la falta de implementación, por parte de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, de las normas dictadas con el objeto de suprimir las barreras arquitectónicas que dificultan u obstaculizan el desplazamiento de las personas discapacitadas en los edificios que posee ese organismo.

Que la REPUBLICA ARGENTINA ha hecho propias las recomendaciones del PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, que en su Párrafo 114, "alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte públicos. Además, siempre que sea posible se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad de los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las reformas".

Que, asimismo, por el artículo 75, inciso 23, de la CONSTITUCION NACIONAL, se impone legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por ella, y por los tratados vigentes sobre derechos humanos, en particular, respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Que el artículo 86 de la Constitución Nacional, establece que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos y los demás derechos, garantías e intereses tutelados por aquélla y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración.

Que la falta de cumplimiento señalada, genera una grave violación de los derechos de los discapacitados, toda vez que les impide neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca, y participar "en igualdad de oportunidades junto al resto de la población en pro del desarrollo social y económico del país (considerando del decreto Nº 236/94 que declara el año 1994 "Año de la Plena Integración para las Personas con Discapacidad").

Que por las razones expuestas, corresponde formular al SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, un recordatorio de sus deberes legales y funcionales, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recordar a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, los deberes jurídicos impuestos por el artículo 8 inciso c), del decreto Nº 1027/94, por el que se dispuso que ese organismo realizara en todos los edificios de su dependencia, las obras que permitan el acceso a personas con discapacidad.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1136

Bs. As., 14/8/95

VISTO la actuación Nº 3227/95, caratulada: ... sobre demora excesiva del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Villa Luján —Pcia. de Tucumán— en la renovación del D.N.I.", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado, ..., denunció una injustificada demora en el otorgamiento del duplicado de su Documento Nacional de Identidad, lo que le impedía votar en las elecciones a celebrarse en la Provincia de TUCUMAN.

Que a través de comunicaciones con el REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, se obtuvo la información de que el trámite del interesado había finalizado, y que el documento respectivo había sido enviado a la DELEGACION DE VILLA LUJAN, Provincia de TUCUMAN.

Que la Delegación mencionada expresó que no había sido recibido dicho documento, por lo que se requirió información sobre el particular al REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS de la Provincia de TUCUMAN.

Que dicho organismo expresó que el Documento Nacional de Identidad se encontraba en su poder y a disposición de ...

Que un funcionario de esta Institución concurrió al domicilio del interesado, el día del acto eleccionario provincial, a fin de informarle las circunstancias referidas en el considerando precedente.

Que del informe obrante a fojas 10, surge que el interesado pudo finalmente retirar su Documento Nacional de Identidad y emitir su voto en las elecciones provinciales pasadas.

Que habiéndose cumplido con el objeto de esta actuación corresponde dar por concluida la misma.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3227/95, caratulada: ..., sobre demora excesiva del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Villa Luján —Pcia. de Tucumán— en la renovación del D.N.I.", por haberse cumplido el objeto de la misma por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1149

Bs. As., 14/8/95

VISTO la actuación Nº 1487/95, caratulada: ... sobre demora de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba en el trámite de la pensión, y

CONSIDERANDO:

Que la señora ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por la demora de la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA en el otorgamiento de una pensión en los términos del artículo 35 inciso b) de la ley provincial Nº 8.024.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, no es competente para entender en la presente actuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley Nº 24.284, que dispone: "El Defensor del Pueblo puede iniciar ... cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la administración pública nacional y sus agentes ...".

Que en consecuencia con lo expuesto, se impone la derivación de esta queja al señor PRESIDENTE de la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA, en los términos del artículo 20 de la mencionada norma.

Que se dicta la presente en virtud a las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

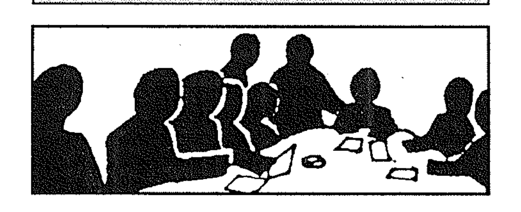
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la actuación Nº 1487/95, caratulada: "... sobre demora de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba en el trámite de la pensión", al señor PRESIDENTE de la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA, a fin de que tome la intervención que corresponda, solicitando informe a esta Institución el resultado final de la misma.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENGAMMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Junín 151, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de llamado fuera de término.
2°) Consid. documentos art. 234-1, Ley 19.550 de ejercicio cerrado 31-12-93.
3°) Distrib. utilidades y conf. art. 261 Ley 19.550.
4°) Consid. retribuciones, gestión y responsabilidad del Directorio.
5°) Consid. documentos art. 234-1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-94.
6°) Consid. resultado del ejercicio.
7°) Consid. retribuciones, gestión y responsabilidad del Directorio.
8°) Consid. reforma estatuto para prescindir de la Sindicatura.
9°) Elección miembros Directorio.
10°) Designación dos asambleístas para firmar acta. Segunda convocatoria mismo día y lugar a las 12 horas.

Presidente - Il Young Cho
e. 5/9 N° 40.773 v. 11/9/95

AGADIR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/68 N° 30 Folio 435 Libro 64 Tomo A de S. A. Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a horas 14 en Sarmiento 412, 2° Piso, Oficina 210, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivo del atraso de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Fijación de los Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente - Gustavo E. Estofan

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el artículo 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

e. 6/9 N° 40.914 v. 12/9/95

AGROMEAT
S. A.
N° 1.546.849

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1995 en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en Reconquista 745, Piso 1°, Of. L de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripto en el art. 234 inc. 1 de la LSC, estados contables cerrados al 30/4/95.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de número de directores y nombramiento de los mismos.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Ricardo F. Arena

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos art. 238 Ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de Reconquista 745, Piso 1°, Of. L, Capital Federal.

e. 6/9 N° 40.977 v. 12/9/95

ALPHACRUX
S. A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 51.232. Convócase a los Sres. Accionistas de ALPHACRUX S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1995, a las 9 horas, en el local ubicado en Avda. Corriente 415, 4° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar a la Asamblea, las razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 —dos— accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración por la Asamblea del destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.

Presidente - Félix de Barrio
e. 6/9 N° 40.903 v. 12/9/95

AMERICAN PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1995 a las 15,00 horas, en la sede social de Córdoba 991, piso 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aclaración del punto 5° del Orden del Día de la Asamblea celebrada el pasado 12-9-94: Aclárase que la remuneración del Directorio hubiera ascendido a $ 218.892 de no haberse incrementado la misma en $ 278.255 por aplicación del artículo 79 inc. b) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31-5-95 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995 (Art. 234 inc. 1° Ley 19.550) y de los Estados Contables Consolidados de la Sociedad y su controlada con sus notas como información complementaria.
4°) Consideración del destino de los Resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-95 por $ 531.714 en exceso de $ 499.984 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1996 y su remuneración.
9°) Designación del Contador Dictaminante y su remuneración.

Presidente - Ricardo Luis Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, piso 6° "A", Capital Federal, hasta el día 25 de setiembre de 1995, en el horario de 11 a 15.

e. 6/9 N° 40.895 v. 12/9/95

AREMAR
C. I. F. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en las oficinas de AREMAR C.I.F.S.A., calle Esmeralda 846, 7° piso, Depto. F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la Liquidadora designada en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 1994.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y por el Síndico Suplente.
La Sociedad se encuentra inscripta en la I.G.J. con fecha 3/11/58, bajo el N° 2456, Folio 263, Libro 51, Tomo A.

Liquidadora - Gladys Munilla
e. 6/9 N° 98.577 v. 12/9/95

ALPHA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La sociedad ALPHA SCA informa: Convócase a los socios y accionistas de ALPHA S.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 17 hs., en Juncal 1636, Piso 3 "B", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de las cláusulas Quinta y Séptima del estatuto social de la sociedad: Aumento del capital social a la suma de $ 12.100.
2°) Considerar la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 1995.

Socio Comanditado - Miguel P. C. E. Hary
e. 7/9 N° 41.076 v. 13/9/95

ASIST MED
S.A.
IGJ N° 4953 L° 113 T° A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASIST MED S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1995 a las 18.00 hs. en el local sito en Luis María Campos 725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio y evaluación de la gestión.
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que completarán el período y su designación.
4°) A fin de afrontar la difícil situación financiera, aumentar el Capital de trabajo limitando el derecho de preferencia de los términos del art. 197 inc. 2) de la Ley de Sociedades Comerciales. De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria la reunión se celebrará una hora después, el mismo día y en el mismo lugar.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.

Apoderado - Miguel Lancelotti

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en Luis M. Campos 725, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 16 hs., sin cuya presentación no tendrá derecho a voto.

e. 7/9 N° 41.099 v. 13/9/95

AVIRON
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.I.F.I. y A. para el día 28 de setiembre de 1995, a sesionar a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Simi Botbol Abejdid

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 7/9 N° 41.016 v. 13/9/95

AZUL GAS
S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. en el local de Rivadavia 8348, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Traspaso de Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, Agencia D.G.I. e Impuestos a los Ingresos Brutos a la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Vicepresidente - Juan Raccaro
e. 7/9 N° 98.651 v. 13/9/95

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 18,00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de financiamiento garantizado con una opción de compra de las unidades funcionales propiedad de la sociedad en Bouchard 547 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Manuel Morán Casero

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social, Bouchard 547, piso 8°, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 18,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

e. 8/9 N° 41.195 v. 14/9/95

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al art. 13 de los Estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en día 29 de setiembre de 1995 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Elección de autoridades:
Consejo de Honor: 6 candidatos por el término de 4 años.
1 Candidato por el término de 2 años.
Consejo de Administración: 2 Consejeros Titulares por el término de 4 años
1 Consejero Suplente por el término de 4 años.
Revisores de Cuenta: 3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años.
2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.

Presidente - Carlos A. Tossi
e. 8/9 N° 41.139 v. 12/9/95

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente N° 62.704

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1995, a las 9.00 horas, en el domicilio social de Mompox N° 1654, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992; 31 de diciembre de 1993; y 31 de diciembre de 1994.
3°) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
4°) Aprobación de las remuneraciones a la Administración por los años 1992 y 1993.

Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 5/9 N° 40.804 v. 11/9/95

B. A. GOLF
S. A.
Registro N° 1.576.368

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 9 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de Utilidades, Honorarios al Directorio.
4°) Aprobación gestión Directorio.

Presidente - Gianfranco Macri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el 19 de setiembre, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

e. 6/9 N° 98.592 v. 12/9/95

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL 28 DE SETIEMBRE DE 1995

Se comunica a los señores accionistas que en el aviso de convocatoria a esta asamblea con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina desde el 30 del mes en curso y hasta el 5 de setiembre de 1995, según recibo N° 40.181, por una omisión se indicó como punto 4) del orden del día: "Distribución de utilidades", debiendo leerse: "4) Distribución de utilidades y, en su caso, aumento de capital y emisión de acciones".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
e. 6/9 N° 41.063 v. 12/9/95

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 89 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de Utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico administrativas durante el ejercicio (Artículo 28 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36 inciso 2 del mismo.
5°) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día, respecto de la Distribución de Utilidades, consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 por pesos dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil ($ 2.482.000) en exceso de pesos doscientos cuarenta y un mil setecientos ($ 241.700) sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8°) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 90 que finalizará el 30 de junio de 1996. Determinación de su retribución.
9°) Creación de un Programa Global para la emisión y remisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, sus reglamentaciones y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, que cumplan o no con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina o la que rija en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en Bolsas de Comercio, a ser emitidas o remitidas, con o sin garantía, sea especial o flotante, en cualquier número de Series y/o Clases, acumulativas o no, por un monto total máximo en circulación pendiente de amortización, bajo la totalidad del Programa, de hasta trescientos millones de dólares estadounidenses (u$s 300.000.000) o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda, con posibilidad de reemitir las sucesivas series y/o clases que se amorticen, teniendo el Programa un plazo de vigencia idéntico al máximo que autoricen las normas aplicables (en adelante el "Programa"). Destino de los fondos obtenidos en la colocación de las emisiones y remisiones.
10°) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones tanto del Programa como de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el mismo, dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, incluyéndose, al sólo efecto enumerativo, para ambos y según fuera aplicable i) la determinación y época de iniciación del Programa; ii) la determinación de la fecha de emisión o reemisión de cada clase y/o serie; iii) el plazo de amortización; iv) la moneda, forma y condiciones de pago y colocación; v) tasa de interés; vi) características de los Títulos o Certificados representativos de cada emisión, pudiendo ser escriturales y/o representadas en títulos globales; vii) el precio de colocación y fijación o no de prima de emisión o de descuento; viii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros; ix) la determinación de las condiciones y época de amortización y x) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.
11) Consideración de la Solicitud de Autorización del Programa ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las Resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa. Consideración de la Solicitud de cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas, mercados y/o entidades autoincluyéndose en esta Delegación la autorización al Directorio o quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de las precedentes solicitudes.

Vicepresidente - Benedicto A. Bianchi
Gerente Departamental - José A. Emperador

NOTAS:
1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 4° piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de setiembre de 1995.
4) Los puntos 9), 10) y 11) deberán ser tratados como Asamblea Extraordinaria.

e. 6/9 N° 40.968 v. 12/9/95

BUZIOS CAFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 25 de setiembre de 1995, a las 20 hs., en la sede social de B. Mitre N° 801, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la venta del Fondo de Comercio propiedad de la Sociedad, sito en Mitre 801, Cap. Fed., a la firma Mitre 801 S.R.L., de acuerdo con lo actuado por el Sr. Presidente.
Inscrip. 12-5-87 N° 3103 L° 103 T° A.

Presidente - Osvaldo Alfredo Castro
e. 6/9 N° 98.571 v. 12/9/95

BETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

RPC: 25.11.80, N° 5435, L° 92, T° "A" de ESAN. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 18.00 horas en la calle Cerrito 740, Piso 16° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.12.92, 31.12.93 y 31.12.94.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas por los ejercicios en consideración. Destino de los resultados (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por 1 año.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio Beccar Varela

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Cerrito 740, Piso 16°, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 7/9 N° 41.078 v. 13/9/95

"C"

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1995 en 1° convocatoria a las 14 horas y en 2° a las 15 hs. en Cabildo 1701, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.3.95.
3°) Remuneración Directores y Síndico.
4°) Determinación Número y Designación Directores y Síndico.
5°) Aumento de Capital y posibilidad de Inversores.

Presidente - Roberto Luis Szykula
e. 5/9 N° 98.623 v. 11/9/95

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1995 en 1° convocatoria a las 16 horas y en 2° a las 17 hs. en Cabildo 1701, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación presentación en Concurso Preventivo.

Presidente - Roberto L. Szykula
e. 5/9 N° 98.625 v. 11/9/95

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCANDO A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA CLASE "A"

Se convoca a los Sres. Accionistas de la clase "A" de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea Especial de Accionistas de la clase "A" que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs., en primera convocatoria y a las 16.30 hs., en segunda convocatoria en la calle Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la sociedad.
2°) Designación de un Director Suplente por los accionistas clase "A".

Director - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) Se deja constancia que la Asamblea no se celebrará en la sede social; (ii) conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los Srs. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por la Caja de Valores S. A. quien lleva el libro de registro de accionistas escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 20 de setiembre de 1995.

e. 5/9 N° 40.798 v. 11/9/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Datos de Inscripción: Fº 22-2-67 Nº 220, Lº 62, Tº A. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Presidente - Luis F. Orcoyen

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 21 de setiembre de 1995, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

e. 5/9 Nº 40.815 v. 11/9/95

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en Tucumán 1367, 5º piso, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 11, cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Presidente - Carmen Alonso
e. 6/9 Nº 40.887 v. 12/9/95

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 56.599

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S. A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1995, a las 10.30 horas, en Tucumán 633, piso quinto, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Fernando A. Nandín

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Tucumán 633, piso séptimo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 22 de setiembre de 1995, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 6/9 Nº 40.901 v. 12/9/95

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Complemento de la publicación del 28.8.95 al 1.9.95 (Recibo Nº 0043-00039796). La sujeción de las decisiones de dicha Asamblea a la aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se limita únicamente a los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día publicado con la convocatoria.

Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 6/9 Nº 40.912 v. 12/9/95

CHAVERI
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 51.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1995 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 15,30 horas en Calcena 240, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Leyes 19.550 y 22.903. Ejercicios cerrados el 31-12-89; 31-12-90; 31-12-91; 31-12-92; 31-12-93 y 31-12-94. Destino de sus resultados.
3º) Reemplazo de acciones por acciones al portador.
4º) Designación de Directorio por el término de un año: 1 Presidente; 1 Vice-Presidente; 1 Director Titular; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

Presidente - Héctor R. Tala
e. 6/9 Nº 40.873 v. 12/9/95

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 del mes de setiembre de 1995, a las 17.00 hrs.; en Primera Convocatoria y a las 17.30 hrs. en Segunda Convocatoria; en nuestra sede de Moreno 970, 2do. Piso, Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Consideración de las comunicaciones efectuadas por los Señores Rodolfo Salvador Di Francia y Alberto Medina, en razón de la integración de los mismos en el carácter de Socios y Directores de la Sociedad "CEMSSA" COMPAÑIA DE SEGUROS DE SEPELIO SOCIEDAD ANONIMA.

Presidente - Alberto Medina
e. 6/9 Nº 98.579 v. 12/9/95

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 26 de octubre de 1995, a las 16.00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 1, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1994-1995.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Once Vocales Titulares por dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos, presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente 1ro a/c de la Presidencia - Enrique S. Mantilla
Directores Secretarios - Andrés A. Santas, Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 7/9 Nº 98.642 v. 11/9/95

CATSA CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del "CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO S. A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1995, en Carabobo 136, P. B. "A", Capital Federal, a las 17 hs., en 1ra. convocatoria, y 18 hs. en 2da. convocatoria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones para celebración de la Asamblea, fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexo correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/94.
4º) Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.

Presidente - Miguel A. Medina
e. 7/9 Nº 98.648 v. 13/9/95

CIA. GENERAL DE COMERCIO e INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios. Autorización.
4º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
5º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desarrollado para la empresa comisiones especiales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

Presidente - Alfonso Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 7/9 Nº 41.034 v. 13/9/95

COLONY
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas y a las 11,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 7/9 Nº 98.665 v. 13/9/95

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1995, a las 16,30 y 17,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 7/9 Nº 98.666 v. 13/9/95

COUNTRY MI REFUGIO
S. A.
Registro Nº 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º y 2º convocatoria el día 26 de setiembre de 1995 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, Piso Primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Absorción de resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sergio Miodownik
e. 7/9 Nº 41.000 v. 13/9/95

CENTRO DE VENTAS MONTEAGUDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en la calle Corrales Viejos 51, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1994, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1994 respectivamente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por dos años.

Presidente - Juan Carlos Sbiroli
e. 8/9 Nº 13.177 v. 14/9/95

"D"

DUVIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-9-95 a las 17 hs. en la sede social, Hidalgo 80, 4º I Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 31-12-94.
2º) Asignación de Resultados.

Presidente - María del Carmen Bollini
e. 5/9 Nº 40.844 v. 11/9/95

DISCO
S.A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de setiembre de 1995, a las 16.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, piso 1º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social mediante capitalización de Prima de Emisión y/o Resultados no Asignados preexistentes.
3º) Sanción de un nuevo texto completo y ordenado del estatuto social en el cual se contemple, además del aumento de capital aludido en el punto precedente, la eliminación de las clases accionarias y el voto múltiple, la fijación de un nuevo valor nominal para cada acción, la determinación del número mínimo y máximo de directores, la convocatoria simultánea en primer y segundo llamado de asambleas ordinarias y la actualización general y sistematizada de su contenido de acuerdo a las normas legales y criterios técnicos en vigencia.
4º) Canje, reemplazo y emisión de acciones en función de las resoluciones que se adoptasen al tratarse los puntos 2º) y 3º) precedentes.
5º) Reorganización del Directorio y Comisión Fiscalizadora y, en su caso, designación de sus nuevos integrantes, titulares y suplentes.

Presidente - Letizia V. de Peirano

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2do. del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 2do. piso, Of. 206, Capital Federal, se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 5/9 Nº 40.936 v. 11/9/95

DEPSA - DESARROLLO DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Registro 5586, Libro 107, Tomo A, 30/8/89. Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 19,30 horas en primera convocatoria, y en su caso a las 20,30 horas en segunda, en Esmeralda nro. 486, 6to. piso, of. "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/1995;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Designación de Directorio;
6º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/6/1990, 30/6/1991 y 30/6/1992. Explicación de los motivos por los que se trata en esta oportunidad.

Presidente - Juan Carlos Fabry

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán informar su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede comercial arriba mencionada de 12,00 a 18,00.

e. 8/9 Nº 41.226 v. 14/9/95

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales por las cuales se demoró el tratamiento de los estados contables de la sociedad.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, y sus modificaciones y complementarias, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Informe de sindicatura.
5º) Elección de integrantes de Directorio con mandato por dos ejercicios.
6º) Designación de Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios y Síndico Titular con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de los asistentes para firmar el acta conjuntamente con la presidente.
8º) Fijación nuevo domicilio.
9º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura.

4 de setiembre de 1995.
Presidente - Edith Salvi de Bosboni
e. 8/9 Nº 41.188 v. 14/9/95

"E"

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1995 a las 14 hs. en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/95.
2º) Honorarios Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Marcela Ruth Zapolanski
e. 5/9 Nº 12.957 v. 11/9/95

ESTANCIA LA CORZUELA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 5-8-80 Nº 2818 Lº 95 Tº "A". Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1995, a las 12 horas en la sede social de Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - José Luis Fourcade

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social dentro del horario de 11 a 17 horas sus acciones o un certificado de depósito (conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles al de la fecha de la Asamblea.

e. 6/9 Nº 40.999 v. 12/9/95

ELASTOMEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 58.172. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de setiembre de 1995, a las 17 horas en Granaderos 44, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico Correspondientes al 18to. Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, setiembre 1 de 1995.
Presidente - Santin Luchetti (h.)

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad, sus Títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 7/9 Nº 41.059 v. 13/9/95

EXPPOLITICA
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 1.545.314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba Nº 1504, 2º C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de las Convocatorias a las Asambleas fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1, Nº 2, Nº 3 y Nº 4, cerrados el 31 de diciembre de 1991, el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994, respectivamente.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente (en ejerc.) - Elba I. Brussino
e. 7/9 Nº 41.091 v. 13/9/95

"F"

FERDICAM
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de setiembre de 1995 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 294, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 3º ejercicio económico, finalizado el 30 de abril de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio; y
4º) Determinación del número de Directores conforme al Estatuto Social y su designación.

Presidente - Rodolfo Fernández Díaz
e. 7/9 Nº 41.089 v. 13/9/95

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
(5259)
Nº de Registro I.G.J. 200.741/5.259

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 28 de setiembre de 1995, a las 18:15 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones al portador en acciones nominativas no endosables o en acciones escriturales.
2º) Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - Federico A. Peña
e. 7/9 Nº 41.067 v. 13/9/95

FRECHA
S. A.
I.G.J. Nº 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRECHA S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1995 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532 - 1º "1" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación del llamado fuera de término para considerar la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios 6º a 10º, cerrados el 31 de julio de 1990 al 31 de julio de 1994.
3º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por los Ejercicios Sexto a Décimo cerrados desde el 31/7/90 al 31/7/94.
4º) Aumento del Capital Social más allá del quíntuplo y modificación del Estatuto adecuándolos a términos de la Ley 19.550 y a usos y costumbres.

Síndico - Guillermo A. J. González Fischer
e. 7/9 Nº 41.030 v. 13/9/95

FILALI
S. A.
Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 905.808.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 25 de setiembre de 1995, 9,00 horas, en Avenida del Libertador 6049, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir acta.
2º) Causas que motivan convocatoria a asamblea ejercicios Nºs 6 y 7 al 30 de setiembre de 1993 y 1994 fuera del término legal.

3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicios Nº 6 y 7 al 30 de setiembre de 1993 y 1994.
4º) Consideración resultados no asignados ejercicios Nº 6 y 7 al 30 de setiembre de 1993 y 1994.
5º) Consideración gestión del Directorio ejercicios Nº 6 y 7 al 30 de setiembre de 1993 y 1994.
6º) Determinación número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su designación por dos ejercicios.

Vicepresidente - Oscar Gustavo Alvarez
e. 8/9 Nº 13.165 v. 14/9/95

"G"

GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTES DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
I.G.J . Nº 204.123/75.930.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1995 a las 17,00 horas, en San Martín 299, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del Directorio en los términos del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Zorzi
e. 8/9 Nº 41.220 v. 14/9/95

G.P. y M.M.
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1682 - Libro 112
Tomo "A" de S.A.

CONVOCATORIA

Los directores de G.P. y M. M. Sociedad Anónima, convocan a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1995, a las 10,00 hs. en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro o fuera del quintuplo y su emisión con o sin prima. En su caso, fijación de la prima.
3º) Reforma del art. 4 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Vice Presidente - Maurizio Muzzi
e. 8/9 Nº 21.060 v. 14/9/95

GUERNICA 1991
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en Carabobo 81, Dpto. "F", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionista a las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Eduardo Saco
e. 8/9 Nº 41.109 v. 14/9/95

GRISOL
S. A.
Nº 5363 Libro 111 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRISOL S. A. a la Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse en Pte. Perón 2769 - 6o. "A" - Cap. Federal, para el día 28/09/95, en primera convocatoria a las 10,00 hs., y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración inc. 1 art. 234 L. 19.550, ejcios. finalizados 31/05/94 y 31/05/95.
3º) Consideración resultados. Ejcios. finalizados 31/05/94 y 31/05/95.
4º) Fijación del No. Directores, Garantías que darán, elección y designación de los mismos.
5º) Considerar el Estado Gral. Económico Patrimonial de Grisol S. A., curso de acción a seguir para superar la crisis.
6º) Consideración de gestión de los Directores cesantes y aprobación de gestión en su caso.

Presidente - Eduardo Hofstadter
e. 7/9 Nº 20.883 v. 13/9/95

"I"

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1987 bajo el Nº 8427, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de las participaciones accionarias que la Sociedad mantiene en su patrimonio.

Presidente - Francisco de Narváez Steuer
e. 6/9 Nº 40.922 v. 12/9/95

ITALTRIBUNA
S. A.
Nº de Registro de Inspección de Justicia 58.574

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 18.30 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos. Destino de Resultados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Basti
e. 6/9 Nº 40.954 v. 12/9/95

"J"

J. C. RUAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de J. C. RUAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 29 de setiembre de 1995, a las 10.00, en primera convocatoria, y las 11.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de mayo de 1995 y destino del Resultado del mismo.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Ruas
e. 7/9 Nº 41.003 v. 13/9/95

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. Socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de setiembre de 1995, en las oficinas del mismo, Florida 670, piso 1º, Capital Federal a partir de las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al 69º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de Presidente: Sra. Elsa Raquel Bartolotti; Vice-presidente 1º: Sr. Uber Ricciardi; Vice-Presidente 2º: Dr. Ricardo Valenti; Pro-Tesorero: Sr. Oscar Bello y Vocal Suplente: Sra. Nora Marafuschi; por terminar todos, sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el art. 12 de nuestros estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el art. 4 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva propone en la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres a continuación se mencionan, sean aceptados como socios activos: Eduardo Gotta, María Angélica Zingoni, Irmina Gago Leriz., Paula Anchorena, Ciro Alejandro Ciavaglia.
5º) Socios Honorarios.
6º) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria una vez finalizada la presente Asamblea General Ordinaria, para tratar la reforma del art. 37 de nuestros estatutos a los efectos de lograr con su modificación la exención de impuestos ante la D. G. I.
7º) Elección de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
Secretario - Carlos A. Carpio
e. 8/9 Nº 41.151 v. 12/9/95

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los Sres. Socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de setiembre de 1995 en las oficinas del mismo, Florida 670, piso 1º, Capital Federal, a partir de las 21 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) De acuerdo al art. 36 de nuestros estatutos, se propone la reforma del art. 37 (disolución) que deberá aprobarse en los siguientes términos: "En caso de disolución de la sociedad el haber social pasará a ser propiedad de otra asociación similar sin fines de lucro, con personería jurídica, residente en el país y que esté exenta del pago de todo gravamen, orden nacional, provincial, municipal o sino del Consejo Nacional de Educación. Dicha proposición es al solo efecto de lograr la exención del pago de impuestos ante la Dirección General Impositiva.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
Secretario - Carlos A. Carpio
e. 8/9 Nº 41.150 v. 12/9/95

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Fº 252, Lº 83, Tº "A" de Estatutos Soc. Anón. Nacionales. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. a celebrarse con fecha 22 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración de las medidas a adoptar para el cumplimiento del Decreto de la Conta Nº 656/94 y Resolución Secretaría de Transporte Nº 200/95.
4º) Tratamiento y consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
5º) Elección de Presidente, D. Gerente y Tesorero.
6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes.

Presidente - Luis Fidel Pacheco

Se hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 237 y 238 Ley 19.550
e. 5/9 Nº 20.638 v. 11/9/95

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(8-6-94, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1995, a las 16.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de setiembre de 1995.
e. 6/9 Nº 13.085 v. 12/9/95

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1995, a las 16.30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el señor Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6°) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de setiembre de 1995.
e. 6/9 Nº 13.087 v. 12/9/95

LA BIELA
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1995, a las 15,30 horas y a las 16,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Pte. Manuel Quintana 596 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 7/9 Nº 98.667 v. 13/9/95

LAS MERCEDES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1995 a las 13 horas en Posadas 1669, PB, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado, el 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración Resultados Acumulados.
3°) Elección de Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Héctor Bosch

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/9 al 7/9/95.
e. 8/9 Nº 40.465 v. 14/9/95

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el día 27/9/95 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo atraso convocatoria.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/95.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 8/9 Nº 41.104 v. 14/9/95

"M"

MAMINAIKE
S. A.
Reg. Nº 106.741

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 28/9/95, a las 11 hs. en 1ª convocatoria, y a las 12 hs., en 2ª convocatoria, en Pasaje El Zonda 1671, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento fuera del término legal de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/6/94.
3°) Consideraciones de los documentos del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
Presidente - Alejandro Dietert
e. 5/9 Nº 40.769 v. 11/9/95

MARGEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1995, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura.
2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 6/9 Nº 13.075 v. 12/9/95

MAXIMA
S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16-2-94, Nº 1291, Lº 114, Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1995, a las 17.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
6°) Autorización Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de setiembre de 1995.
e. 6/9 Nº 13.084 v. 12/9/95

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.
I.G.J. Nº 1531.579

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1995 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Aumento del capital social y reforma del artículo sexto de los Estatuto Sociales;
5°) Remuneración a los miembros del Directorio en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550;
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8°) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 8/9 Nº 41.222 v. 14/9/95

MASI - GLASS
S.A.
Registro Nº 44.208

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1995 en primera convocatoria, a las 17:00 horas, en la sede social de Av. de Mayo 1370, Piso 11°, Of. 309, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del valor nominal de las acciones y actualización de los valores expresados en unidades monetarias sin curso legal.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Rescate de aciones en circulación para su canje por nuevas.
4°) Prescindencia de la Sindicatura.
5°) Cambio del domicilio legal.
6°) Reforma del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Atilio Alborghetti
e. 8/9 Nº 41.143 v. 14/9/95

METODOS EDUCATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de METODOS EDUCATIVOS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 en la sede social de la calle Lavalle 1718, Entrepiso, Capital Federal, a las 15 horas en 1° Convocatoria y en 2° Convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria número 5 del día 6-7-1992.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Mario Kirschner
e. 8/9 Nº 41.233 v. 14/9/95

"O"

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de OLMATIC S.A. se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de setiembre de 1995 a las 17 horas en la sede social de la empresa, Gutemberg 4602, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de Fondos, Nota, Anexos, Estados Contables consolidados e informe del Síndico para el ejercicio cerrado al 30.6.95.
3°) Actuación y gestión administrativa-financiera del Directorio durante el período del Balance cerrado a junio 1995, y de período julio 1995 - setiembre 1995, y su aprobación.
4°) Tratamiento de temas pendientes de resolución correspondientes a los años 1993/94.
5°) Elección de Director Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los actuales, por un período de un año.
6°) Gestión de la Sindicatura y su aprobación. Aprobación de sus honorarios. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Presidente - Roberto Maxera

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte de la Asamblea se deberá depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la sede social de la sociedad, Gutemberg 4206, Cap. Fed., de 8 a 12 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el 19 de setiembre de 1995, a las 12 horas, según Ley 19.550.
e. 6/9 Nº 40.891 v. 12/9/95

"P"

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 16.00 hs. y para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documento artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 302.080, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1995/1996 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1994/1995.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director en ejercicio de la Presidencia - Luis E. Leonardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10°, Capital Federal, en el horario de 12.00 a 16.00 hs. hasta el día 19 de setiembre de 1995.
e. 5/9 Nº 40.818 v. 11/9/95

PESQUERA GRIFOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PESQUERA GRIFOPEZ S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay 970 de esta Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1995 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Estado Patrimonial de la empresa.
2°) Deuda con el Banco Nacional de Desarrollo.
3°) Destino de los fondos provenientes del crédito del Banco Nacional de Desarrollo.
4°) Situación actual del buque pesquero Grifopez.
5°) Situación del domicilio social.
6°) Tratamiento del balance correspondiente al ejercicio cuyo cierre se produjera con fecha 31/12/91.
7°) Análisis de la gestión del Directorio.
8°) Designación de accionistas para la firma de las actas respectivas.

Presidente de Asamblea - Dr. Mariano A. S. De los Heros

NOTA: La presente asamblea ha sido convocada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, en los autos caratulados "SCHELLING, GUSTAVO SERGIO c/ PESQUERA GRIFOPEZ S.A. s/ Sumario" (Expte. 30.378) y en los términos del artículo 236 in fine de la ley 19.550, habiendo sido designado el Dr. Mariano A. S. De los Heros, Presidente de la misma, con domicilio legal en la calle Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal, lugar donde deberá comunicar la asistencia a la misma y toda otra notificación referente a ello, conforme art. 238, LS.

e. 5/9 N° 41.077 v. 11/9/95

PETARDO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETARDO S. A. a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1995 en Perú 367 - 8° Piso, de esta Capital Federal, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1995.
Presidente - Jorge Braun Cantilo
e. 8/9 N° 41.182 v. 14/9/95

"R"

REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES "LA LIBERTAD" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 15 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, tercer piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3°) Retribuciones Directores de acuerdo a las normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Honorarios Sindicatura.
5°) Tratamiento de la pérdida.
6°) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, dos elegidos por accionistas de la clase "A" y tres elegidos por accionistas de la clase "B", por un año.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Pedro Ricardo Rosso
e. 5/9 N° 40.805 v. 11/9/95

"S"

SAN JOSE A. F. J. P. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs., en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones, con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5° Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración de la Asamblea - Quórum.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y aprobación del acta anterior.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Segundo Ejercicio (enero 1995 a junio 1995).
5°) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7°) Remuneración de los Directores, situación prevista por el Art. 261 última parte, de la Ley 19.550.
8°) Remuneración de los Síndicos.
9°) Integración del Capital Social y Aportes irrevocables.
10°) composición accionaria.
11°) Financiación: Aportes.
12°) Ampliaciones de capital: intereses moratorios.
13°) Prorrateo de acciones.
14°) Otros.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Orlando J. Ferreres

NOTA: 1°) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
2°) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.

e. 5/9 N° 40.842 v. 11/9/95

SCHOTTEL SUDAMERICANA I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de setiembre de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria. En caso de no registrarse quórum se convoca para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Av. Montes de Oca 2044, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración de todo lo actuado por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y su retribución en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
7°) Consideración de las medidas a tomar por pérdida del Capital Social; reducción del capital; su reintegro total o parcial u otros.
8°) Autorizaciones a otorgar.
9°) Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - Ricardo F. Place

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco, en Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/9 N° 40.831 v. 11/9/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1995.

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25°, inciso 13 y 33° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 28 de setiembre de 1995 a las 16 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación suscripta por la Sociedad ad referéndum de la Asamblea para la explotación del Predio Ferial de Palermo.
2°) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35° — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos).
Art. 37° — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
NOTAS 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.392. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia. 4. La documentación relacionada con el punto 1° del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta, en la Sede de la Entidad, Florida 460.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 5/9 N° 40.725 v. 14/9/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1995.

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 28 de setiembre de 1995 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3°) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1995-1996 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6°) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7°) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8°) a) Elección de siete vocales generales titulares por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Dr. Juan María de Anchorena, Dr. José María Berraondo, Eduardo V. Cimino Rossi, Pedro M. A. Ferrero, Ing. Héctor F. Pereda, Lic. Miguel H. Thibaud y Dr. Carlos A. Vaquer (renunció) quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Ing. Carlos María Arias Sauze, José Roberto Comas e Ing. Daniel G. Pelegrina quienes terminan su mandato. c) Elección de dos Vocales Titulares, por el Consejo Institucional, por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Emilio S. Pereyra Iraola y Dr. Carlos F. Trongé quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Marcelo Gaztambide quien termina su mandato. e) Elección de un Vocal Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1995-1996, a pluralidad de votos, en reemplazo del Dr. Carlos A. Hubert que renunció.
9°) Proclamación como socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.

Buenos Aires, agosto de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan A. Ravagnan

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos).
Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.106 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.392. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.487 no tiene antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1995.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 5/9 N° 40.729 v. 14/9/95

SYMEC S. A. N° Correlativo 1.583.627

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1995 a las 9 horas en Vergara 539, Vicente López, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en las Asambleas Generales Ordinarias.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos uno y dos cerrados el 31/12/93 y el 31/12/94 respectivamente.
3°) Tratamiento de honorarios de Directores y tratamiento de los Resultados de los ejercicios.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 95.000 y emisión de nuevas acciones.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Aguerre

Se informa a los señores accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad hasta el día 19 de setiembre de 1995 en el horario de 9 a 16 horas en el domicilio de Vergara 539, Vicente López, Pcia. de Bs. As.

e. 5/9 Nº 40.684 v. 11/9/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S. A.
Nº Correlativo: 1503533

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 25 de septiembre de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3°) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4°) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 7/9 Nº 13.127 v. 13/9/95

STOP AND SHOP
S. A.
Nº de Inscripción en la Insp. General de Justicia: 5.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOP AND SHOP S. A. antes Alimenti S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de septiembre de 1995, a las 17 hs., en la sede social de Sarmiento 680 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 y 1995.
3°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Preiti
e. 7/9 Nº 98.650 v. 13/9/95

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. Nº 80.042 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en Portela 2975, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución del Saldo de $ 886.016,42 que figura como "saldo nuevo" pendiente de distribución de los resultados acumulados según Balance General al 30/9/94 aprobado en Asamblea Ordinaria Nº 18 del 28/2/95.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

Síndico Titular - Roberto José Motto
e. 8/9 Nº 20.978 v. 14/9/95

SWEET FAMILY
S. A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ Nº 43, Libro 114, To. "A" de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1995, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268, 8vo, "31", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1994; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3°) Remuneraciones al Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.

Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 8/9 Nº 41.175 v. 14/9/95

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1995, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Nº 1; 2; y 3 cerrados el 31/5/92; 31/5/93 y 31/5/94, respectivamente.
3°) Destino del resultado de cada de los ejercicios enumerados en el punto anterior.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico realizadas hasta la fecha.
5°) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 8/9 Nº 13.171 v. 14/9/95

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1995, a las 20:30 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de la Estatutos Sociales.
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 8/9 Nº 13.170 v. 14/9/95

TIRABASSO Y RABAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/9/95 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Piedras 83, 3°, E, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término.
2°) Aumento del Capital Social al quíntuplo.
3°) Consideración Revalúo Contable y documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/12/90; 31/12/91; 31/12/92; 31/12/93 y 31/12/94.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con el Art. 238 Ley 19.550 y mod.

Presidente - J. S. Guajardo
e. 8/9 Nº 21.063 v. 14/9/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1995, a las 17 horas, en la sede social de la calle Lacarra 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso practicado al 31 de julio de 1994.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Inscrip. 26-6-63 Nº 1020 Fº 25 Lº 58 Tº A. Registro Nº 16.128.

Director - Luis Alberto Bolzan
e. 8/9 Nº 41.214 v. 14/9/95

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a la 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Leandro N. Alem 1002, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Síndicos y de la remuneración de los mismos.
4°) Elección de Síndicos.

Los Señores Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550. El quórum necesario será de acuerdo a la normativa de la citada Ley.
Buenos Aires, julio de 1995.

Presidente - Aldo Perrotta
e. 8/9 Nº 41.210 v. 14/9/95

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1995 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión realizada.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Retribuciones pagadas al Presidente y al Síndico.
6°) Retribuciones para el Directorio.
7°) Aumento del capital por capitalización de las cuentas ajuste de capital, prima de emisión y reserva facultativa.
8°) Reforma del Estatuto.
9°) Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
10°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Síndico Titular - Jorge A. Garavaglia
e. 5/9 Nº 40.803 v. 11/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Los señores Ramón F. Ogando (CI 7.121.366) con domicilio en Simbrón 4144 Cap. Fed. e Irene Castelli (DNI 12.865.320) con domicilio en José Juan Biedma 933 Cap. Fed. en su carácter de únicos integrantes de la firma Marog S.R.L. (EF), con domicilio legal en Avda. Corrientes 4466 (CP 1195) Cap. Fed. vende al señor Marcelo Ricardo Bulgheroni (DNI 11.530.146) con domicilio en la calle 135 Nº 2539 (CP 1650), San Martín Bs. As. el fondo de comercio ramo peluquería y servicios afines sito en AVDA. CORRIENTES 4466 (CP 1195), Cap. Fed. Oposiciones en Rodríguez Peña 1425 PB Depto F, Santos Lugares (CP 1676), Bs. As.

e. 5/9 Nº 40.809 v. 11/9/95

Génesis Negocios S. A., representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que Mónica Belloni con domicilio en Thames 1323, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Maxiquiosco ubicado en la AV. SANTA FE Nº 2733, Capital Federal, a Alberto Omar Polano, con domicilio en Del Signo 4042, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 Nº 40.982 v. 12/9/95

Angel Fernando Sendin con domicilio en la calle Casacuberta Nº 5306 Wilde, Avellaneda, Buenos Aires y Aníbal Gustavo Martínez, con domicilio en la calle Independencia Nº 265, Avellaneda, Buenos Aires, avisan que transfieren a Néstor Alfredo Alvarez con domicilio en la calle Velázquez Nº 3168, Cap. su negocio de Casa de Lunch, Café, bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería sito en AYACUCHO 966 PB, Local, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Peña Nº 2170, PB B, Cap.

e. 6/9 Nº 40.952 v. 12/9/95

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Andrea Betina Petrone, con domicilio en Tegucigalpa 1430 Cap. Fed. vende a Gustavo Daniel Petrone, con domicilio en Tegucigalpa 1430 Cap. Fed., el 50 % indiviso del negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. simil. etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AV. ENTRE RIOS 650, Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 7/9 Nº 98.641 v. 13/9/95

Se comunica que con fecha retroactiva a 2-9-92 Rubén Alfredo Fatuzzo, D.N.I. 12.467.071, estado civil casado, con domicilio en Medeiros 3032, Lanús, Prov. Bs. As., profesión arquitecto; Norberto Luis Stroeymeyte, L.E. 7.722.437, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en Margarita Wield, Lanús, Prov. Bs. As. y Norberto Labaen, L.E. 7.745.691, profesión comerciante, con domicilio en 9 de Julio 3299, Lanús, Prov. Bs. As.: transfieren a Corrientes 1681 S.R.L. el local sito en AV. CORRIENTES 1681, Capital Federal, que funciona

con el rubro: Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, autorizado por Exp. 62024/74. Reclamos de ley Av. Corrientes 1681, Capital Federal.

e. 8/9 Nº 41.189 v. 14/9/95

"B"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Buzios Café S.R.L., dom. B. Mitre 801, Cap. vende a Mitre 801 S.R.L. dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo Café, Casa de Lunch, Confitería, Venta de Café, Helados (s/elaboración), despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Juan Esteban Galeano, lavacopas y Alberto Daniel Aranda, cocinero. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 6/9 Nº 40.960 v. 12/9/95

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representados por Ernesto Vilar, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Ha quedado sin efecto la Venta del Negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en la calle BRASIL 942/48, Primer Piso, Capital Federal, anulándose el edicto publicado con fecha 10 al 16/8/1995, bajo el Nº 38.211. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/9 Nº 98.635 v. 13/9/95

"C"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisa: José Domínguez Otero y Manuel Domínguez Otero, domiciliados en Nogoyá 5462 Capital, venden a Carhué Nº 1730 S.R.L. domiciliada en Rojas 1285 Capital Federal, Garaje de Alquiler CARHUE 1730/40, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas. Este edicto rectifica al Nº 34.474 del 7/7 al 13/7 de 1995.

e. 5/9 Nº 40.752 v. 11/9/95

Laura Haydée Acuña DNI 13.654.643, con domicilio en Beaucheff 547, piso 5, departamento B de Capital Federal comunica que transfiere a Roque Eduardo Palacios San Martín DNI 16.844.901, con domicilio en Capitán Juan De San Martín 1880 de Boulogne, el fondo de comercio de la empresa Viajes y Turismo Acuñatravel Legajo Secretaría de Turismo Nº 7255, Resolución 666/90, sita en CARLOS PELLEGRINI 743, Piso 11, Oficina 51 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Beaucheff 547, piso 5, departamento B, de Capital Federal.

e. 6/9 Nº 20.769 v. 12/9/95

"E"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que la compra en comisión del señor José Pose Mouro con domicilio en la calle Serrano Nº 2123 2º B Cap. Fed. del negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham centeno y venta de helados de calle ESMERALDA Nº 524-30 Cap. Fed. según edicto Nº 38.335 de fecha 11/8 al 17/8/95 la efectuó para Cañón de Esmeralda S.A. (en formación) representada por José María Soto García con domicilio en la calle Avda. Montes de Oca Nº 1005 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8 al 4/9/95

e. 5/9 Nº 40.006 v. 11/9/95

"F"

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150, domicilio Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal, comunica que Claudio Gabriel Andriani, domicilio José Bonifacio 4016, Capital vende a Carlos A. Chedi Mobahied domicilio Emilio Lamarca 1075 Capital el negocio de "Biblioteca Local" ubicado en FEDERICO LACROZE 2125 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 Nº 98.578 v. 12/9/95

De acuerdo con lo establecido por las leyes 11.867, 21526 y 19.550 y modificatorias, el Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado, Matrícula Nº 426 del I.N.A.C., con domicilio en la calle Florida Nº 101, Capital Federal, hace saber que según lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1995, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1995, transfiere la universalidad de los activos, derechos, pasivos y obligaciones del fondo de comercio que posee y puede llegar a poseer, como aporte de capital para la formación del Banco Patricios S. A. con domicilio en FLORIDA Nº 101, Capital Federal, el que será continuador de aquél. Las oposiciones con los recaudos legales pertinentes deberán interponerse dentro del término de diez días por ante el domicilio del Banco Patricios S.A. (en formación) o ante el escribano Isabel B. Kleiman, con domicilio en Nogoyá Nº 3150, 1º piso A, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 98.640 v. 13/9/95

"H"

Se comunica que la señora Laura Inés Vozza, DNI Nº 12.498.507, con domicilio en Gabriela Mistral 3770, Cap. Fed., vende a la señora María Isabel Anastasio DNI Nº 3.868.483, con domicilio en Lascano 3724 PB "4", Torr. 2, Cap. Fed., la lavandería mecánica-autoservicio, receptoría de ropa para su posterior lavado y/o limpiado y planchado ubicada en la calle HUMBERTO PRIMERO 1284, Cap. Fed. Reclamos de ley en Humberto Primero 1284, Cap. Federal.

e. 7/9 Nº 20.859 v. 13/9/95

"M"

Giménez Estela María, argentina, DNI 10.558.128 con domicilio particular en Juan A. García 5901 de Cap. Fed. y Spadea Alberto Luis, argentino, DNI 17.198.764, con domicilio particular en Cervantes 3514 de Cap. Fed., constituidos temporariamente en Sociedad de Hecho para la explotación del negocio del rubro de Fabricación y Venta de emparedados y productos panificados sito en MIRANDA 6129 de Cap. Fed., que gira en plaza con el nombre de Distribuidora ABBAS, avisan al comercio en general, que Giménez Estela María vende su parte cincuenta por ciento (50%) indiviso al Sr. Spadea Alberto Luis, quien toma su cargo el activo y pasivo del negocio. Reclamos de Ley en Juan A. García 5901, Cap. Fed.

e. 6/9 Nº 40.894 v. 12/9/95

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Orlando Petrone domiciliado en Conde 2505, Cap. Fed. Vende a Félix Antonio Caivano y Angela Raquel D'Ambrosio domiciliados en Bazurco 3634, Cap. Fed. el negocio de comercio minorista: Venta de masas, postres, bombones, golosinas y productos alimenticios y bebidas envasadas en general (ampliación) sito en MARTINIANO CHILAVERT Nº 6622/24 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina. Domicilio de partes.

e. 7/9 Nº 98.643 v. 13/9/95

"O"

Juan Carlos Salese, abogado, Tº 28, Fº 239, de C. S. J. N. C.U.I.T. y Autónomos 20-04.278.361-8, Ingresos Brutos: Exento, con domicilio en Pueyrredón 50, Piso 1º, Dto. 4 de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, digo que Roberto Manuel Chiappara, domiciliado en Rocha 1264 de Capital Federal, Serafín Enrique Ceccotti, domiciliado en Olazábal 4651, Piso 4º Dto. A, de Capital Federal y Habib José Matuk, domiciliado en Monroe 5262 Piso 7º, Dto. D de Capital Federal venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio rubro Depósito de bebidas envasadas, Expte Nº 106.304 / C / 960 del 21/1/1962 sito en OLIDEN 4053, Planta Baja de Capital Federal a favor de Habib J. Matuk e Hijos Soc. de Hecho de Habib José Matuk, Carlos Alberto Matuk y Gustavo Javier Matuk, domiciliados en Oliden 4053 planta baja de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Juan Carlos Salese y Asociados, sito en calle Pueyrredón 50, Piso 1º Dto. 4 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Oliden 4053, planta baja, Capital.

e. 6/9 Nº 20.759 v. 12/9/95

"P"

Marzoa, Yebra y Cía S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que "Gamapol S.A." con domicilio en Paraguay 665, Capital, vende a "Balurcia S.R.L." (e.f.) con domicilio en Paraguay 665, Capital, el negocio del ramo de: (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch, (602020) Café, Bar, (602021) Com. Min. Bar Lácteo, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602040) Casa de Comidas, Rotisería, (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill, (602060) Parrilla, (602070) Confitería, denominado "Maceio", sito en esta ciudad, calle PARAGUAY 663 P.B. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 8/9 Nº 20.990 v. 14/9/95

"Q"

"Daniel Fernández e Hijos", Martilleros Públicos con oficinas Av. Córdoba 2437, 3º "9". Cap. Fed. avisa: Dolores Fernández Eiriz de López, domiciliada en Paraguay 431 de Villa Martelli, vende a Eliahu Loria, domiciliado en Coronel Susini 2120, Depto. 4, Cap. Fed. y Angel Pedro Ribas, domiciliado en Olazábal 4797, 2º "C" de Cap. Fed., su Hotel (sin servicio de comidas) sito en QUESADA Nº 2131 de Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en término, en nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 41.192 v. 14/9/95

"R"

Ana María Ullo, martillero público, oficinas Freire 2599, Capital Federal avisa: Manuel Ricardo Dorrego y Carlos José Zarzotti ambos domiciliados Ciudad de la Paz 3719 de esta Capital Federal transfieren a Mirta Noemí Gómez, domiciliada Manzanares 2088, 13º D de esta Capital su negocio: Servicios lavandería mecánica, autoservicio (604-260); Comercio minorista, venta artículos de limpieza (603-227) sito RUIZ HUIDOBRO 2365, Planta Baja de esta Capital, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley mis oficinas: Freire 2599, C. Fed.

e. 6/9 Nº 40.858 v. 12/9/95

"T"

Webral S.R.L. con domicilio en Tres Arroyos 651, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio ubicado en Tres Arroyos 651 dedicado a carpintería y fábrica de muebles a Daniela y Gonzalo Barutta con domicilio en TRES ARROYOS 651, con reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 6/9 Nº 40.919 v. 12/9/95

Julia Elena Gilman, abogada Tº XIII Fº 809 avisa que Javier Alberto Alonso con domicilio en Tronador 4701 de esta Capital Federal transfiere a la Señorita Gabriela Andrea Russo con domicilio en Blandengues 1309 su negocio de panadería sito en TRONADOR 4701/09. Oposiciones de ley domicilio de las partes Tronador 4701, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 20.864 v. 13/9/95

"U"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisa: Cotax (Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Créditos Para Propietarios de Automóviles Alquiler y Afines Limitada) domiciliada en Anchorena Nº 2641, Capital, vende a Humberto Claudio Roccasalva domiciliado en Rosales Nº 1256, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, negocio de Garaje Comercial sito en la calle URIARTE Nº 1360, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 5/9 Nº 40.788 v. 11/9/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana M. Mithieux, Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835 Cap. avisa: Que B. M. Bordieu y M. B. Joost Newbery de Debaisieux dom. en Av. Las Heras 1681 PB 2 venden a G. B. Alvarez dom. en Av. Quintana 437 6º C, su negocio de quiosco sito en URUGUAY 1228. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 40.712 v. 11/9/95

"Z"

Avisa Paulo de la Rosa, abogado, con oficina en la calle Cerrito 466 8º piso A de Capital Federal, que el Sr. Gustavo Orlando domiciliado en Virrey Liniers 106, vende al Sr. José Luis Fernández, domiciliado en Zabala 1697 todos de Capital Federal, el negocio de quiosco y librería denominado Scape, ubicado en la calle ZABALA 1697 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 5/9 Nº 40.717 v. 11/9/95

El Escribano Benjamín Vitaver, Titular del Registro 351 de la Capital Federal, con domicilio en Maipú 535, 5º p. Capital Federal, hace saber que a los fines previstos por la Ley 11.867, Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en 25 de Mayo 565, 7º p. Capital Federal, transfiere maquinarias, marca y nombre comercial "Centenera", lote de automotores y la planta industrial sita en LAS PIEDRAS 4599, MONTE CHINGOLO, LANUS, Pcia. de Buenos Aires mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio y concordantes a Corandes Sociedad Anónima, con domicilio en Suipacha 1111, 18º p., Capital Federal. Las oposiciones de ley se atienden en el domicilio del Escribano interviniente.

Escribano - Benjamín Vitaver

e. 8/9 Nº 41.459 v. 14/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO BAIRES
S. A.

Se comunica por tres días a los accionistas, a efectos del derecho de preferencia según art. 194 de la Ley 19.550, que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/94, protocolizada por escritura del 6/7/95 ante el Esc. Carlos E. Mönckeberg, se aumentó el capital en $ 7.735.964,31 por capitalización de aportes irrevocables y dividendos en acciones.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 8/9 Nº 41.127 v. 12/9/95

"C"

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I
Inscripta en I. G. J. Nº 6692/53

Se hace saber que por decisión de Asamblea de Accionistas Nº 54 del 2 de diciembre de 1993, la sociedad procedió a elevar su capital social a $ 100.000, a convertir sus acciones nominativas no endosables en títulos al portador, y a la adecuación de dichos títulos al nuevo signo monetario. Legalizando dicho cambio por Escritura Pública Nº 85 del 10 de marzo de 1994, inscripta el 7 de junio de 1994, en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5485 Libro 115, Tomo de A de Sociedades Anónimas.

Consecuentemente se recuerda a los señores accionistas que aun no hayan procedido al canje de su tenencia de títulos anteriores que el mismo deberá ser realizado en la Sede Social, Hipólito Yrigoyen 615 1º piso, Dto B, Capital Federal. En dicha oportunidad los accionistas deberán entregar los títulos anteriores para su anulación, y les serán entregados los nuevos títulos representativos del porcentual sobre el nuevo capital equivalente al que los reemplazados tenían sobre el anterior, conforme surge del libro de Registro de Acciones de la Sociedad.

Presidente - Marcelo A. Biasutto

e. 7/9 Nº 13.122 v. 11/9/95

CULTIVOS DE ANCASTI
S. A.
Nº Correlativo I.G.J. 1.574.555

FUSION POR ABSORCION DE RECURSOS RENOVABLES S. A., GROWING FUTURE S. A. Y DRYLAND OILS S. A. POR CULTIVOS DEL ANCASTI S. A.

A los fines previstos por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: a) Entidad absorbente

CULTIVOS DEL ANCASTI S. A., con sede social en la calle Arenales 1360 PB de Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5240, Libro 113, Tomo A, del 18/6/93. Registro I. G. J. Nº 1.574.555. Entidades absorbidas: 1) RECURSOS RENOVABLES S. A., con sede social en calle Arenales 1360 PB de Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5258, Libro 113, Tomo A del 18/6/93. Registro I.N.J. Nº 5258. 2) GROWING FUTURE S. A., con sede social en calle Arenales 1360 PB de Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9761, Libro 113, Tomo A, del 6/10/93. Registro I. G. J. Nº 1.580.160 y 3) DRYLANDS OILS S. A., con sede social en la calle Arenales 1360 PB de Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8007, Libro 113, Tomo A, del 27/8/93. Registro I. N. J. 1.577.902. b) Aumento de capital de la sociedad incorporante: el aumento de capital en CULTIVOS DEL ANCASTI S. A. es de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000) por lo tanto el capital actual de $ 25.000 queda en pesos cien mil ($ 100.000). c) Valuación del activo y pasivo. En todos los casos surgen de balances especiales de fusión al 30 de junio de 1995 en un todo de acuerdo a lo establecido por el art. 83. 1) b) Confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticas. Sus cifras totales son las siguientes: 1) CULTIVOS DEL ANCASTI S. A.: Total del activo $ 3.805.531.44, total del pasivo $ 160.541,08; 2) RECURSOS RENOVABLES S. A.: Total del activo $ 3.796.412,42, total del pasivo $ 140.981.67; 3) GROWING FUTURE S. A.: Total del activo $ 3.799.266.03, total del pasivo $ 135.728.26; y 4) DRYLANDS OILS S. A.: Total del activo $ 1.977.026.04, total del pasivo $ 43.796.29. d) Denominación de la sociedad luego de la incorporación: Continuará con la actual CULTIVOS DEL ANCASTI S. A., con domicilio en la calle Arenales 1360 PB de Capital Federal. e) Fechas de los acuerdos y resoluciones: El compromiso Previo de Fusión fue aprobado con fecha 14/7/95 y por Asambleas Generales Extraordinarias de las cuatro sociedades intervinientes el día 31 de julio de 1995. f) Oposición por los acreedores de fecha anterior: A fin de que efectúen las oposiciones prevlstas en el art. 83 de la Ley 19.550 se fija domicilio en la calle Arenales 1360 PB de Capital Federal. El presente se publica en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Capital Federal 4 de setiembre de 1995.

Presidente - Agustín Javier Alvarez
e. 8/9 Nº 41.201 v. 12/9/95

"G"

GENERAL TOMAS GUIDO
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2497, Folio 147, Libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 15/6/70, con domicilio en Almafuerte 692, planta baja, Dto. 2 de Capital Federal, con un activo de $ 7.832.693,02 y un pasivo de $ 3.175.003,94 al 31/12/94 y Línea 84 S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2653, Libro 76, Tomo A, de Estatutos Nacionales, el 20-6-72, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3702, Capital Federal, con un activo de $ 978.183,26 y un pasivo de $ 867.900,55 al 31/12/94 comunican su fusión a través de la absorción de Línea 84 S. A. por parte de General Tomás Guido S. A. El capital de esta última se aumentará por un importe de $ 0,01. El compromiso previo de fusión fue celebrado por los representantes de las sociedades el 29/3/95 siendo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de General Tomás Guido del 30-5-95 y por la Asamblea General Extraordinaria de Línea 84 S. A. del 30-5-95. Los acreedores que deseen presentar oposiciones deberán hacerlo en la Escribanía Coto, sita en Lavalle 1454, 1º "C" en el horario de 14 a 18 horas.

Presidente - Celestino Pedreira
e. 8/9 Nº 41.113 v. 12/9/95

"I"

INVERCASA
S. A.

SL INVERSORA
S. A.

INVERCENTRO
S. A.

FUSION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión de INVERCASA S. A., SL INVERSORA S. A. e INVERCENTRO S. A. mediante la incorporación de las dos últimas a la primera. Datos de la sociedad incorporante: INVERCASA S. A., con sede social en San Martín 140, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/10/91 bajo el Nº 7848 del libro 110 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Datos de las sociedades incorporadas: 1. SL INVERSORA S. A., con sede social en 25 de Mayo 460, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/5/93 bajo el Nº 3845 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. INVERCENTRO S. A., con sede social en San Martín 140, piso 20º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31/8/93 bajo el Nº 8171 del libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Aumento de capital de la sociedad incorporante: INVERCASA S. A. aumenta su capital de $ 250 a $ 3.220. Importe del aumento: $ 2.970. Valuación de Activos y Pasivos (al 31 de mayo de 1995); 1. INVERCASA S. A.: Total de Activos: $ 2.849.437,60; Total de Pasivos $ 18.416,64; Total de Patrimonio Neto: $ 2.831.020,96. 2. SL INVERSORA S. A.: total de Activos $ 14.384.876,09; Total de Pasivos $ 310.803,82; Total de Patrimonio Neto: $ 14.038.072,27. 3. INVERCENTRO S. A.: Total de Activos $ 19.943.757,09; Total de Pasivos $ 347.940,45; Total de Patrimonio Neto: $ 19.595.816,64. Fecha de Compromiso previo de fusión: 17 de julio de 1995. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: 1. INVERCASA S. A.: Asamblea Extraordinaria del 17 de julio de 1995. 2. SL INVERSORA S. A.: Asamblea Extraordinaria del 17 de julio de 1995. 3. INVERCENTRO S.A. Asamblea Extraordinaria del 17 de julio de 1995.

Vicepresidente - Ing. Miguel Czysch
e. 7/9 Nº 98.664 v. 11/9/95

"R"

REYCOR
Sociedad Anónima
Legajo 100.267

Rectificatorio de las publicaciones de fechas 31-5-95 y 26-7-95, recibos Nos 30.568 y 36.576, la emisión es de 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto; y el director en ejercicio de la presidencia en ambas oportunidades era el Vicepresidente señor Domingo Nuncio Digesu.

Vicepresidente - Domingo Nuncio Digesu
e. 8/9 Nº 41.172 v. 12/9/95

"S"

SAN CAYETANO
Sociedad en Comandita por Acciones

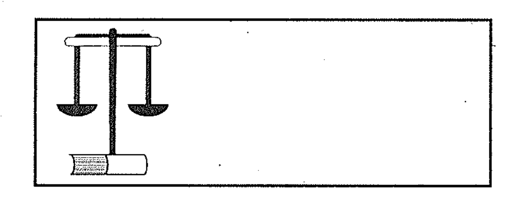
Se hace saber conforme arts. 83 inc. 3º y 88 inc. 4º ley de sociedades que SAN CAYETANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta el 03/03/68, Nº 783, Lº 244 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Santa Fe 1664, 5º "A", Capital, y "EL ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA", inscripta el 29/02/56 Nº 121 Fº 88 Lº 50 tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Santa Fe 1664, 5º "A", Capital, han resuelto su fusión mediante la absorción de San Cayetano S.C.A. por parte de El Arroyito S.A.A.G.. Cada una de las sociedades aumentó previamente su capital a $ 150.000 mediante capitalización de saldo cuenta ajuste de capital. Capital de la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión $ 300.000. Simultáneamente "El Arroyito S.A.A.G." resolvió su escisión mediante la reducción de su capital a $ 100.000, disponiendo $ 200.000 a la formación de dos nuevas sociedades denominadas "Las Sierras S. A." con domicilio en Arenales 2201, piso 4º, Capital y "El Relevo S. A." con domicilio en Beruti 3823, 2º "6", Capital, con un capital de $ 100.000, cada una. Valuación activo y pasivo, al día 31-12-94: El Arroyito S.A.A.G.: activo $ 1.576.668,19 y pasivo $ 292.508,81. San Cayetano S.C.A., activo $ 758.422,45, pasivo $ 292.508,81. Compromiso previo de fusión del 24/02/95 aprobado por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 30/03/95.

Administrador Provisorio - Blanca Nieves Diaz de Ranceze

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/8 al 8/8/95.

e. 7/9 Nº 37.701 v. 11/9/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 cita y emplaza por sesenta días a RICARDO MIGUEL GUADALUPE BIEGKLER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos BIEGKLER RICARDO MIGUEL GUADALUPE s/Ausencia por desaparición forzada bajo apercibimiento en caso de incomparencia de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 agosto de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 7/9 Nº 3853 v. 11/9/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por cinco días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321, a SUSANA CARMEN MORAS, en los autos caratulados "MORAS, SUSANA CARMEN s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días. Se hace constar que la publicación del precedente edicto debe ser en forma gratuita de conformidad con lo normado por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 7/9 Nº 3855 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BELLOTTO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/9 Nº 20.916 v. 12/9/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secr. Nº 5 (Talcahuano 550), cita por sesenta (60) días al Sr. HUMBERTO ANTONIO DIP. Publíquense por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/9 Nº 3858 v. 11/9/95

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a HILDA ADRIANA FERNANDEZ SANCHEZ, para que comparezca en los autos caratulados: "FERNANDEZ SANCHEZ HILDA ADRIANA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 7/9 Nº 3859 v. 11/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal cita y emplaza por 60 días a ALBERTO DANTE DIAZ a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 8/9 Nº 3873 v. 12/9/95

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:2, de Capital Federal, cita por cinco días a SUSANA ZAMORA para que conteste la demanda entablada por CONS. DE PROP. PACHECO DE MELO 2136, caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PACHECO DE MELO 2136 c/ZAMORA SUSANA s/Cobro Ejecutivo de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que lo represente. Firmado: Carmen Helena Palacios. Juez". El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 14 agosto de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/9 Nº 20.875 v. 11/9/95

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO JOSE LEHMANN. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/8 al 23/8/95.
e. 8/9 Nº 38.862 v. 12/9/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Arata, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, cita por sesenta (60) días a la señora DELIA KENNEDY DE SADY y al señor AMERICO MOHAMED SADY. Art. 5º Ley 24.321. Secretaría de la Dra. Sorini. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en forma gratuita, según lo establece la ley 24.321.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 8/9 Nº 3874 v. 12/9/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714, piso 7 de Capital Federal, en autos caratulados: "FERRARI, ARIEL ADRIAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a ARIEL ADRIAN FERRARI, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 8/9 Nº 3875 v. 14/9/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JURODYCKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/9 al 7/9/95.
e. 8/9 Nº 20.551 v. 12/9/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en expediente Nº 64.523/95, en autos "GONZALEZ, NORA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a la presunta ausente NORA CRISTINA GONZALEZ a estar a derecho por el plazo de sesenta días y a constituir domicilio en las presentes actuaciones según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 8/9 Nº 3876 v. 12/9/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a cargo de la Dra.

Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 2457, piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "CALVO JORGE DONATO y FRANCONETTI, ADRIANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a JORGE DONATO CALVO y ADRIANA MARIA FRANCONETTI en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 8/9 Nº 3877 v. 12/9/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418 2do. piso, en autos "MIEDAN HUGO ORLANDO s/Ausencia por desaparición forzada" cita por sesenta días a Don HUGO ORLANDO MIEDAN a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 7/9 Nº 3856 v. 11/9/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 sito en la calle Maipú 92, 7º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE CLAUDIO LUBLIN para que en el término de cinco días de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MARTINEZ ANA MARIA c/LUBLIN JORGE CLAUDIO s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 8/9 Nº 21.048 v. 12/9/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, en expte. 61.219/95, en autos "VARAS, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO VARAS por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, según las previsiones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 8/9 Nº 3878 v. 12/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de Capital Federal, en autos "CIANCIO, L. R. c/PRESEDO, R. y Otro s/Ejecutivo", dictó el siguiente: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1992. Cítese por edictos al Sr. RICARDO PRESEDO, los que se publicarán por dos días en El Derecho, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/9 Nº 21.010 v. 11/9/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza a ALFREDO LUIS ARENAS en autos caratulados "PACIFICO DE RUGGIERO, BLANCA c/ARENAS, ALFREDO LUIS s/Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Carlos A. Villar, Juez Nacional de Comercio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 21.049 v. 11/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Cap. Fed., comunica por quince días en los autos caratulados "GONZALEZ, JERONIMO y Otro c/BANCO PATRICIOS s/Cancelación" que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado a plazo fijo Nro. 245984, nominativo transferible, emitido por el BANCO PATRICIOS, con vencimiento 17.6.94, a nombre de GONZALEZ JERONIMO y/o GONZALEZ ALBERTO JAVIER, pagadero en Sucursal La Rioja 508 de Cap. Fed., por la suma de dólares estadounidenses setenta y siete mil doscientos seis.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/9 Nº 20.763 v. 26/9/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadounidenses veintisiete mil ciento cincuenta (27,150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO y/o LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 28 de agosto de 1995. ... publíquese edicto en el Boletín Oficial, citando y emplazándose por tres días desde la publicación a HUGO VICTOR ROLON para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de recomendar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mi: Ignacio Irigaray, secretario".
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 5/9 Nº 3810 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a DANIEL EDUARDO CHICAHUALA, GRISELDA GODOY DE CHICAHUALA, GABRIEL HORACIO BOLEAS, ELIDAD GODOY DE SASIA, ANA GORDINKO DE GODOY y JULIO GODOY para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 6/9 Nº 3846 v. 12/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA OTAMENDI para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.797 que se le sigue por art. 89 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3811 v. 11/9/95

"Buenos Aires, 20 de julio de 1995, cítese por edicto a ALBERTO OSCAR GARGIULO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 34.639 caratulada "GARGIULO, ALBERTO OSCAR y otros por art. 237 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Fdo.: Fernando A. Larrain, juez. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por un día del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3812 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.004 que se le sigue por art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3813 v. 11/9/95

"Buenos Aires, 15 de agosto de 1995, cítese por edicto a LOPEZ, ALDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 29.931 caratulada "LOPEZ, ALDO por art. 181 del C.P.", damnificado: Gallardo, Luis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3814 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VIEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 35.825 que se le sigue por inf. art. 203 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3815 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DANIEL HERNANDEZ SEMPE y MANUEL EDMUNDO MORALES BESOAIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 36.896 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3816 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CORONEL, LEONARDO CESAR; CHANGA, ENRIQUE SORIA; BALTA, WASHINGTON ADRIAN; NEGRETE, RAUL; PERALTA; ALEJANDRO; ITURRINO CHAVEZ, CESAR e ITURBEY, ROBERTO BABY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto simple, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 7 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3817 v. 11/9/95

"Buenos Aires, 15 de agosto de 1995, cítese por edicto a MARIA ALVES DA SILVA, BEATRIZ SALAS, ADRIANA FARIAS y ANDREA CORREA a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 34.513, caratulada "ALVES DA SILVA, MARIA y Otros por lesiones", damnificado: BLANCO ESPINOZA, MARIA FLORA, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fdo.: Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3818 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 34.098 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3819 v. 11/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-1862/95 caratulada "PIÑERO, OSVALDO s/Infracción arts. 173 inciso 11 en función del 172 y 174 inciso 5to. del Código Penal", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a VIRGILIO EUGENIO PIÑERO (D.N.I. 8.627.240), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 7/9 Nº 3861 v. 13/9/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 1431 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/9 Nº 3857 v. 13/9/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente a HECTOR JOSE FARINA para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y cc del CPP), en la causa Nro. 418, que se sigue por infracción al art. 8vo. de la ley 23.771".
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/9 Nº 3820 v. 11/9/95

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. del Sel, sito en la calle 3 de Febrero 110, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación del presente a OMAR RAFAEL PEDACE, argentino, nacido el día 26 de julio de 1963, hijo de Salvador y de Elsa Amatulli, comerciante, DNI 12.001.909, y a SERGIO FABIAN PEDACE, argentino, nacido el día 15 de diciembre de 1966, hijo de Salvador y de Elsa Amatulli, comerciante, DNI 18.165.492, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 23/95, caratulada "OAS CARNEOS S. A. s/Inf. ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "San Isidro, 17 de agosto de 1995. Cítese por edictos a OMAR RAFAEL PEDACE y a SERGIO FABIAN PEDACE, quienes deberán comparecer a estar a derecho, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N.
Juan M. del Sel, secretario federal.
e. 8/9 Nº 3896 v. 14/9/95

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MARTIN ESTECHE, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 8/9 Nº 3897 v. 14/9/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a ENRIQUE MANUEL GARRIDO, L.E. 4.038.314, quien se habría domiciliado en calle Rosario 1850 de la localidad de Boulogne, Prov. de Bs. As., para que comparezca dentro de los 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente, lo que se hará por igual término, para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 1, de Mar del Plata, sito en calle Viamonte Nº 2128 2º piso, Secretaría Penal Nº 6, a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en virtud de hallarse incursa "prima facie" su conducta en el delito de retención indebida de aportes previsionales, previsto y reprimido en el art. 8º de la Ley 23.771, conforme las constancias de los autos Nº 8.005 caratulados "SALADINO, STELLA MARIS s/dcia.", bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A mayores recaudos se transcribe el auto que dispone lo anteriormente señalado: "/// del Plata, 24 de Agosto de 1995. Encontrándose la conducta de ENRIQUE MANUEL GARRIDO, L.E. Nº 4.038.314, quien se habría domiciliado en calle Rosario 1850 de la localidad de Boulogne, Prov. de Bs. As., incursa "prima facie" en el delito de retención indebida de aportes previsionales, previsto y reprimido por el art. 8º de la Ley 23.771 y resultando desconocido su paradero, pese a las medidas ordenadas con el fin de dar con el, cítese al nombrado para que comparezca ante esta sede a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.P., mediante publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo dentro de los 5 (cinco) días a contar desde la última publicación, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N). Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal."
Secretaría Penal Nº 6, 24 de agosto de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 6/9 Nº 3844 v. 12/9/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a GERMAN KULBERG a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 25 de agosto de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 8/9 Nº 3895 v. 14/9/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "INDUSTRIAS MARACO S. A. s/Infracción art. 8 Ley 23.771" Expte. Nº 91/92 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria los Sres. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, L.E. 8.252.181; HECTOR FRANCISCO SALGADO, D.N.I. 14.769.125; MARTIN IGNACIO SALGADO, D.N.I. 17.453.734; RAFAEL JESUS DUCAY, D.N.I. 4.176.829; y GENESIO NARI, L.E. 0.447.669 —registrando todos como último domicilio calle Maipú Nº 812, piso 9, "A" y/o Maipú 960 —Hotel Elevage— de Capital Federal; todos como imputados por infracción al art. 8 de la Ley 23.771. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 23 de agosto de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 6/9 Nº 3845 v. 12/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "MOONEY GUILLERMO RAFAEL", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. O. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/9 Nº 3793 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 20 de julio de 1995 se decretó la quiebra de BOH DEGAND S.A.I.C.I. síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Cerrito 236, 3er. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Se deja constancia que a partir del día 1º de setiembre de 1995, los títulos justificativos de sus créditos deberán ser presentados en el domicilio de Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal. Asimismo se ha fijado el día 31 de octubre de 1995, para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 24 de noviembre de 1995 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.550 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/9 Nº 3836 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 13 de julio de 1995 se decretó la quiebra de ARTEZ WESTERLEY S.A. síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Cerrito 236, 3er. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Se deja constancia que a partir del día 1º de setiembre de 1995, los títulos justificativos de sus créditos deberán ser presentados en el domicilio de Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal. Asimismo se ha fijado el día 31 de octubre de 1995, para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 24 de noviembre de 1995 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.550 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/9 Nº 3837 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de GAL S.A., en la que se designó como síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Av. Leandro N. Alem, 790 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de Septiembre y 10 de octubre, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 31 de Octubre de 1995 a las 10.00 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de Mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/9 Nº 3852 v. 13/9/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1995, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "LA CASA DEL BICICLETERO S.A.", con domicilio social en la calle Alsina 1441, piso 2º, oficina "205" de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Pérez en Rodríguez Peña 617, piso 8º de Capital Federal hasta el día 10 de noviembre de 1995. Se fijan los días 14 de febrero y 6 de marzo de 1996, a los efectos que el señor Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal. La Junta se celebrará el día 27 de marzo de 1996 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/9 Nº 20.671 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RODECOS S.A. dispuesta el día 14 de agosto de 1995. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en la calle Tucumán 540, 18º C, Capital Federal. Se han fijado los días 13 de febrero y 5 de marzo de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de marzo 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Fuero, Avda. Callao 635 1er. piso Capital Federal y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 7/9 Nº 20.956 v. 13/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DORICO S.A.M.I.Y C. s/ Quiebra", expte. nº 50241, con fecha 11/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 Piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/95. Al solo efecto del cómputo de los plazos, fíjase la Junta de Acreedores para el día 13/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3794 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERDINELLI HUGO ROBERTO s/ Quiebra", expte. Nº 51220, con fecha 19/7/95 ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 5/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3795 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KERUBINES S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 51290, con fecha 14/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3796 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ GLADYS MONICA s/ Quiebra", expte. Nº 51164, con fecha 16/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en Tucumán 811 Piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 3797 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DE PALERMO S.R.L. s/ Quiebra", expte. nº 51505, con fecha 11/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 3798 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BERNARDO JORGE SAMANTOB. Se ha designado Síndico a la Contadora Olga N. Battaglia con domicilio legal en la calle Esteban Bonorino 1109, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 del mes de diciembre de 1995 y 9 del mes de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado, el día 1º del mes de marzo de 1996, a las 10.30 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 40.748 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad LEGER S.A. Se ha designado Síndico a la Contadora Olga N. Battaglia con domicilio legal en la calle Esteban Bonorino 1109, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 del mes de diciembre de 1995 y 9 del mes de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado, el día 1º del mes de marzo de 1996, a las 10.00 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 40.749 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LAFUENTE MATERIALES S.R.L. s/Quiebra", 62348, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P.P., Uruguay 772, piso 7º, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21/12/95 a las 9.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/9 Nº 3864 v. 13/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HAMER'S FACTORY S.A s/Quiebra", expte. Nº 50792, con fecha 17/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis C. Ferruggiaro, con domicilio en Cramer 814, piso 2º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12/2/96 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/9 Nº 3865 v. 13/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MILANO MARIO VICTOR s/Quiebra", expte. Nº 50.535, con fecha 30/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir, para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 Nº 3880 v. 14/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PASAVANTI S. A. s/Quiebra", 63.429, habiéndose designado Síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 8/9 Nº 3881 v. 14/9/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de TRELEW S.R.L. El Síndico designado es el Contador Horacio López Santiso, con domicilio en la calle Sarmiento 624, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 2 de octubre de 1995 el plazo a tal efecto. Señalase la audiencia del día 6 de diciembre de 1995, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la sociedad fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida a que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo, se intima a la fallida y a sus socios gerentes a que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 5/9 Nº 3799 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de ESTUDIO BALDI SRL, en la que se designó síndico al contador Eduardo Americo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343 (Galería Avenida) Piso 5to. Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de diciembre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1995...publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 5/9 Nº 3800 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de SUNDANCE S. A., en la que se designó Síndico al contador Silvia Rosa Pirraglia, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, Of. 79/80, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 31 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de diciembre de 1995 a las 10:00 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 8/9 Nº 3882 v. 14/9/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A. s/ Concurso preventivo" en fecha 22 de agosto de 1995 se ha resuelto postergar la junta de acreedores fijándose la nueva el día 11 de octubre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, debiendo tenerse presente dicha fecha a los efectos previstos por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/9 Nº 40.705 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SLELATT LUIS CESAR", habiéndose designado Síndico al contador Mónica Esquenazi con domicilio en Pte. Perón 1509, 9º p., Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de febrero de 1996 a las 10:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/9 Nº 3883 v. 14/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ HECTOR HUGO; se ha designado Síndico señor contador José Luis Lavezzari con domicilio en la calle Corrientes 456, piso 19, Of. 192 de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 19 de octubre del corriente año, trámite que deberá realizarse en el domicilio del Síndico designado. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1995 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Capital Federal, 28 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/9 Nº 20.975 v. 14/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, sito en Diagonal Norte 1211, 2º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BARRACA GODOY CRUZ SOCIEDAD ANONIMA y los intima para que

hasta el día 28 de noviembre de 1995 presenten a la Síndico contadora Carmela Napolitano, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso, Dpto. "A" de la Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal en los plazos de ley. Fíjase la audiencia del día 6 de marzo de 1996 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/9 Nº 41.207 v. 14/9/95

Nº 9

Se comunica que en los autos caratulados "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/ Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría número 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, por resolución de fecha 4 de mayo de 1995 se autorizó en los términos del Art. 17 de la ley 19.551 el Convenio celebrado entre la concursada "SUPERMERCADOS HAWAII S.A." y "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A." con vigencia por 180 días contados a partir de la fecha de dicha resolución, y en virtud del cual ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. explotará por ese plazo las bocas de expendio de la concursada sito en: Las Heras 2564, Sta. Fe 3722/40, Montevideo 1037, Azcuénaga 1030, H. Pueyrredón 1152, D. Colodrero 2305, San Pedrito 72/92, Manzanares 3953, T. García 2419, Sarmiento 1431, Manzilla 2929, Maza 1107, C. De La Paz 2878, F. Lacroze 1735, México 4242/48, México 4250/56, Roosevelt 5640/28, García Del Río 3938. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 40.902 v. 12/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RAMON ALBERTO PAINT, habiendo sido designado Síndico el Cont. Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3ro. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Setiembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de noviembre de 1995, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de Octubre de 1995, y 30 de Octubre de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, así como también para que la misma y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que se presente a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de setiembre de 1995, a las 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/9 Nº 3838 v. 12/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Diagonal R. S. Peña 1211; piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días en autos "TECTON SIACC Y DE M. s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 20 de julio de 1995, habiéndose designado Síndico al ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 19 de setiembre de 1995. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 10 de octubre y 1 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 3 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el Juzgado. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/9 Nº 3884 v. 14/9/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRIETA S. A. con fecha 23 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1995 ante el Síndico cdor. Ablin Abel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo y dentro de las 48 horas, deberá la fallida, los administradores y el órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (conf. L.C.: 88, inc. 7º). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRIETA S. A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/9 Nº 3885 v. 14/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VAZQUEZ OSVALDO (expte. 65401), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 20-2-96 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 5-12-95 y el 28-12-95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/9 Nº 3801 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DAVID BODNER, decretada el 08/08/95. El síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchio con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574 3º "E" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 21/11/95, al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 de la L.C. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. y el ajuste de los créditos verificados el día 9/10/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 31/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/9 Nº 3839 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5º Piso, comunica por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de GABRIEL NOCHIMOWSKY, habiendo sido designado síndico la Contadora Zulma Teresa Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236 2º Piso Of. "D", ante quienes los acreedores cuyas acreencias resulten anteriores al decreto de falencia, deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 17/10/95 y 07/11/95 respectivamente. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 29 de noviembre de 1995, a las 10.10 hs. la que se llevará a cabo en la Sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlo a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle o recibirle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del quinto día proceda a constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado (art. 95 Inc. 7 LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/9 Nº 3840 v. 12/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de "LEVY ELIAS", habiéndose designado Síndico al Contador Horacio Andrés Cama con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1427 piso 2 dto. c de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. 19.551 los días 2 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase como fecha de celebración de la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 sito en Callao 635 piso 4, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 Nº 20.648 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que en autos: "GONZALEZ, HECTOR JORGE s/ Quiebra (Civil). Expte. Nº 59.070" se ha decretado la Quiebra (Civil) de Héctor Jorge González, con C.I.P.F. Nº 5.122.480, desginándose como Síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1995. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 16 de febrero de 1996, a las 10.30 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 Nº 3803 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PICCOLILLO Y CIA. S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 59878, se ha declarado en estado de quiebra a Piccolillo y Cía. S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Arnaldo Moscovich, con domicilio en la calle Paraná 851 8º, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 3 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 7 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/9 Nº 3802 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, en los autos BENESDRA ALBERTO s/Concurso preventivo, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de BENESDRA ALBERTO LUIS. Se designó Síndico al Contador Jorge O. Gorjon, con domicilio legal en Av. Corrientes 4396, 2do. piso, of. "E" de la Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fijó el plazo hasta el 7 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 14 de febrero de 1996 a las 10.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran en la calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal, lugar que pertenece a la Sociedad Filantrópica Suiza.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/9 Nº 98.663 v. 13/9/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica, por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "IMAGEN ORIENTADA S.A." siendo el funcionario concursal el contador José Pérez Ruiz con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10 piso oficina nº 140 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1996. Los informes previstos por los arts. nº 35 y nº 40 de la ley nº 19.551 se presentarán los días 23 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996, respectivamente. Señálase audiencia para el día 5 de abril de 1996 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24.00 horas entreguen al Síndico

sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas de publicado el presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/9 Nº 3805 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "UCCELLI S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto de 1988, bajo el Nro. 5144 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lima 549, planta baja, "A", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 7 y 28 de diciembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de febrero de 1996, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 3806 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en Callao 635, piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se ha prorrogado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que se realizará el día 29 de Noviembre de 1995, hora once (11). Lugar: Sala de Audiencias, piso 1 de la Sede del Tribunal. Este acto se celebrará con los acreedores presentes y verificados. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 7/9 Nº 41.027 v. 13/9/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de AGENCIA MARITIMA SCOUFALOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Belgrano 615, piso 1º, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de noviembre de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el Síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 20 de febrero de 1996 a las 11:00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día: a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal; y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 3887 v. 14/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALLCOMPUTERS S. A., habiendo sido designado Síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, primer cuerpo, 1º piso, Of. "21", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1995, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 1º) el día 4 de marzo de 1996 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social; y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 3888 v. 14/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, piso 2º, en las actuaciones caratuladas "ESTANCIA SANGAR S. R. L. s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." cita y emplaza a ESTANCIA SANGAR S. R. L., a fin que dentro del término del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por el término de dos días. Dr. Carlos A. Villar (Juez). Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 20.977 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STEL TEC S. A., con domicilio en Perú 689, piso 5º, Of. 39, Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten ante la Síndico, contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 28 de febrero de 1996, a las 11:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del edificio sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 41.154 v. 14/9/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con domicilio en Avda. Callao 635 Piso 2, Capital Federal, hace saber que en autos "CONVERQUES S.R.L. s/ Concurso Preventivo" se celebrará la Junta de Acreedores con fecha 6 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 Nº 20.642 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "GUIDO FABIAN ROIJ". El Síndico designado en autos es RICARDO NORBERTO BELLI, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, Piso 7º, Oficina "23" de Capital Federal que deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de Quiebras. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 10 de octubre de 1995. De conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine de la L.C., el síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las parte no cumplida. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, el día 1 de noviembre y 22 de noviembre de 1995, respectivamente. Intimar a la fallida, a sus administradores para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entregas a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Al solo efecto del art. 38 cc se fija como fecha el 14-12-95. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 3807 v. 11/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos ENRIQUE VEDRONIK s/Quiebra, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 12 de julio de 1995, habiéndose designado Síndico al ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 17 de octubre de 1995. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 20 de diciembre de 1995, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1995, respectivamente. Se intima al fallido, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 25 de agosto de 1995 a las 9:00 hs. en el Juzgado. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/9 Nº 3889 v. 14/9/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SIRITO S.A., decretada con fecha 17 de agosto de 1995, Síndico designado Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, 4to. piso ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/12/95 y 22/12/95, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 16/2/96 a los 9:30 hs, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase el fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/9 Nº 3863 v. 13/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de GASTRONOMICA LAS LONJAS S.R.L. expte. Nº 22.228. El síndico designado contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio en Montevideo 666 10º "1001", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1995. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 27 de marzo de 1996 a las 8.00 horas en la Sala del Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 5/9 Nº 3808 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRAFILACION WULFMAN S.A., Exp. Nº 24941; fíjándose plazo hasta el día 16 de abril de 1996 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el Síndico designado Cdor. Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, 3º "F", 2º Cuerpo; Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se han fijado los días 8 y 29 de mayo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en Callao 635 1er. Piso, con los acreedores que concurran, el día 20 de Junio de 1996, a las 8.00 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/9 Nº 40.893 v. 12/9/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARBOWSKY LADISLAO s/Quiebra", que es Síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de agosto de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 20 de marzo de 1996 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av., Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/9 Nº 3890 v. 14/9/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano Nº 550 6 piso), hace saber por 5 días que en los autos CENTER GOM SRL s/ Concurso Preventivo (Expte. Nº 40701) se ha decretado la apertura del concurso preventivo y designado Síndico al contador Carlos A. Asís, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1567 7P. Of. 40, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 1995. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores el 20 de febrero de 1996, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º piso de Capital, dejándose constancia

que la misma sesionara con quienes concurran. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el día 4 de diciembre de 1995, y el informe art. 40 LC. deberá presentarse el día 27 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 Nº 40.721 v. 11/9/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SOLMAR S.A.C.I.F.G.I s/ Quiebra" que con fecha 20 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de SOLMAR S.A.C.I.F.G.I. la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1995, desígnase la audiencia del día 12 del mes de febrero de 1996, a las 9.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 24 del mes de noviembre de 1995 y el día 18 del mes de diciembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 95 inc. 7º de la LC. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 3841 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se intima al Sr. ISMAEL HUGO PEDRO PEYREGNE, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en los autos caratulados "PEYREGNE, ISMAEL HUGO PEDRO s/Quiebra", bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 7/9 Nº 3871 v. 13/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PRODEMA INTERNACIONAL S. A.", con domicilio en Montevideo 666, p. 5º, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico Carlos Francisco Petrucci con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre de 1995 y 28 de diciembre de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 21 de febrero de 1996 a las 9:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, p. 7º de Capital Federal, la cual se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/9 Nº 20.981 v. 14/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES NORTON S.A. Se ha designado Síndico a la Ctda. Lidia Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 Piso 14º de Capital Federal. El plazo para verificación de créditos vencerá el 13 de febrero de 1996 y deberá realizarse en el domicilio del síndico actuante. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de marzo de 1996 y 26 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de abril de 1996 a las 11,00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 40.766 v. 11/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GRANATA S.A. s/ Concurso Preventivo", el día 21/07/95 se declaró abierto el concurso preventivo de GRANATA S.A., fijándose plazo hasta el día 13/02/96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, 1er. piso, Oficina "A/B", Capital Federal (TE: 49-1647). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 05/03/96 y el que refiere el art. 40 de la ley citada el día 26/03/96. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18/04/96 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/9 Nº 20.830 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, publica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1995, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES PREVISA S.R.L., con domicilio en Gallo Nº 1083, PB, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º, "E", de la Capital Federal. Se fija el día 06 de Noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos; y los días 27 de Noviembre de 1995 y 19 de Diciembre de 1995, como fechas en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 40 de la L.C.). Asimismo y en el caso de que la fallida ofrezca acuerdo resolutorio, señálase la fecha del día 12 de febrero de 1996, a las 8:30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal. Se ordena a la fallida que entregue al Síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, haciéndose saber a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 7/9 Nº 3866 v. 13/9/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed. autos caratulados "PALELI SRL. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 04/07/95 se decretó la quiebra de PALELI SRL.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515 piso 1 of. 1 de la Cap. Fed., hasta el día 02/10/95; 3) los informes que establecen los arts., 35 y 40 LC. se presentarán los días 24/10/95 y 14/11/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 07/12/95 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/9 Nº 3809 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "LUMINARIAS S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 26.328, comunica por cinco días la quiebra de LUMINARIAS S. R. L., sociedad constituida por contrato privado con firmas certificadas, el 23 de marzo de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de abril de 1992, bajo el Nº 2892 del Libro 95 de S. R. L.; siendo su objeto social la compra, venta, permuta, alquiler de equipos de audio, casseteras, video, películas, artículos de fotografía, etc.; con domicilio real en Av. Crovara 5900, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y legal en Montevideo 76, 2º Piso, letra "C", Capital. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de noviembre de 1995 y 21 de diciembre de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de febrero de 1996 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado (L. C. 96, Inc. 2º). Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/9 Nº 3872 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, en los autos caratulados MUNI DEPORTES S.A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 6 de noviembre de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/11/95 y 19/12/95, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 12 de Febrero de 1996. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/9 Nº 3862 v. 13/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 17 de Julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "ARGEM-CARNE S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico vence el 19 de diciembre de 1995. Deberán presentarse los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, respectivamente. Queda designado el día 25 de marzo de 1996, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, donde se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la Ley citada "ut supra" y la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/9 Nº 3842 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita al señor HECTOR MARIO FONTANA, en los autos caratulados "FONTANA HECTOR MARIO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.", a fin que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra formulado. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/9 Nº 20.976 v. 11/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIDES S.A.", el 10 de agosto de 1995.
El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º, oficina 9 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1995.
La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 25 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995 respectivamente.
En caso de desarrollarse la Junta de acreedores se celebrará el día 19 de febrero de 1996 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/9 Nº 3843 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del infrascripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "FIBRASUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes por Licitación (Planta Baradero)" (Expte. Nº 22.819), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública Nacional e Internacional de la Planta de la fallida, dedicada a la producción de fibras acrílicas y ubicada en Camino Alsina, Cuartel III, Partido de Baradero, a 4 Km de la Ciudad de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo en un todo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado en dichas actuaciones. La venta se hace en block, con una base de u$s 7.500.000, condiciones de venta: 30 % al contado dentro de los 10 días corridos desde la notificación de la

resolución aprobatoria de la adjudicación; 70 % restante dentro de los 30 días corridos desde dicha notificación, o financiado en 5 cuotas semestrales, venciendo la primera a los 6 meses de la notificación mencionada. Se hace saber: a) Que los pliegos podrán ser adquiridos al precio de $ 1.000, cada uno, en las oficinas de la Sindicatura a saber: Dra. Cristina Alicia Mattioni, Paraguay 1275, piso 11°, Dto. "78", Capital Federal, Tel. 816-0211 y Dr. Ernesto H. García, Montevideo 536, piso 10°, Dto. "I", Capital Federal, Tel. 371-1533. b) Que las ofertas serán recibidas por el Tribunal hasta las 12 horas del día 20 de setiembre de 1995. c) Que la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se hará por acto público a las 12:30 horas del día mencionado precedentemente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 8/9 N° 3891 v. 11/9/95

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de SERGIO SIMON SCHAPIRO (CI 5.345.431), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1995, presenten al Síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio constituido en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8° piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCHAPIRO, SERGIO SIMON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/9 N° 3892 v. 14/9/95

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el doctor Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 8° piso, of. 39, Capital Federal (Tel. 813-1172) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 26 de diciembre de 1995, para el informe previsto por el art. 35 de la LC, y el día 16 de febrero de 1996 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 8 de marzo de 1996, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/9 N° 40.985 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, hace saber que en los autos caratulados "ACEROS PUESTO VIEJO S. A. s/Quiebra" se ha presentado el reajuste art. 75 ley 19.551 de los créditos, el que podrá ser impugnado en los términos del art. 36 LC hasta el 15 de setiembre de 1995. Asimismo, al solo efecto previsto en el art. 38 LC, se fijó como fecha de Junta el día 30 de octubre de 1995. El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 97 ley 19.551, 3° párrafo).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 N° 3894 v. 14/9/95

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados: "MUELLER ALFREDO s/Concurso Preventivo", con fecha 14/8/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFREDO MUELLER con domicilio en J. Alvarez 730, 6° "B", Cap. Fed. Hasta el día 7/11/95 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Manuel Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5° "I", Cap. Fed. Los días 28/11 y 19/12/95 el Síndico designado deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 12/2/96 a las 9:30 hs. en este Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 N° 21.039 v. 14/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/95 - Vence: 11/9/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	16/03/95	CAMBIAGGI JULIO ROBERTO	20.802
3		Marcela L. Alessandro	28/08/95	AMERICO ARGENTINO ITALO ELIA	20.766
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/08/95	ARMANDO ISIDORO FISZMAN	20.735
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/08/95	FRANCISCO ANSELMI	20.756
15		Beatriz E. Scaranovati	15/08/95	MIGUEL FRANCISCO AMODIO	40.984
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	25/08/95	SUSEN JUAN DE GROSSO SOTO	20.816
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/08/95	ARTURO CIRILO HERMENEGILDO MERLIN	20.752
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/08/95	MARTIN EUGENIO COLOMBO	20.767
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/07/95	FERNANDO PUNTURIERO	40.857
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/08/95	JOSEFA TOER	20.742
22		Fernando L. Spano	28/08/95	VICTORIA GUILLERMINA POZZI	20.824
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/08/95	MORENO MARIA ESTHER CUSTODIA	20.762
27	UNICA	Roberto Parrilli	15/08/95	FEDERICO LAUREANO ZUAREZ	20.744
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/08/95	NOEMI ELEONOR LORGE	20.750
29		Juan Pablo Rodríguez	17/08/95	MENDEZ RAUL	20.751
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/08/95	ENRIQUE DE LUCA	20.729
30		Santiago González Balcarce	24/08/95	PEDRO SEGUNDO BUSTOS SALAZAR	20.777
35		Alejandra D. Abrevaya	14/07/95	D'ONOFRIO ARIA JOAQUIN	20.823
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/08/95	ESTANISLAO GUILLERMO PICCIONE	20.810
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/08/95	VALENTINA FELICIDAD GASCO	20.760
39		Paola M. Guisado	09/08/95	MARIA LUISA BENITES	40.880
39	UNICA	Paola M. Guisado	28/08/95	GRACIANA TORTORELLA	20.754
41		José Antonio Charlín	22/08/95	PERFECTO LEIRO	20.809
43		M. C. Espinosa de Benincasa	21/07/95	MARIA CRISTINA CASTAGNARO DE MARRA	20.787
43	UNICA	M. C. Esponisa de Benincasa	29/08/95	JAGER ISRAEL	20.788
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	05/12/94	NELLY RIVERA	20.794
45		Juan D. Gerstner	24/08/95	MARIA ANTONIA RIVAS	20.815
45		Juan D. Gerstner	24/08/95	HIPOLITO CAJOTO	20.813
45		Juan D. Gerstner	24/08/95	SUSANA CATALINA LADOUX	20.776
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/08/95	EMILIO LOPEZ MARTINEZ	20.747
46		María del Carmen Kelly	22/08/95	JOSE JORGE MATOSO y MARIA LUISA JAULI	20.758
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16/08/95	BENVENISTE MOSE y GAVAY LUNA	20.800
50		Juan C. Insúa	18/08/95	ELISA SUSANA CARIDDI	20.814
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/12/94	MENDEL JEDWAB	20.737
59	UNICA	Fernando Cesari	14/08/95	OSCAR CARMELO DELIO	20.817
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/08/95	MARIA VIRGINIA ALVAREZ	20.730
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/08/95	TERESA CARMEN RODRIGUEZ DE GRANJA	20.811
65		Rubén D.Orlandi	25/08/95	JUANA CASARTELLI	20.786
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/08/95	RAMON BENITO VALLEJOS y ZACARIAS ANTONIO VALLEJOS	20.822
69		Nora C. González de Rosello	28/08/95	PORFIRIO ENRIQUE CASADO	20.736
74	UNICA	Juan A. Casas	12/07/95	ADOLFO CELESTINO LOPEZ	40.881
74	UNICA	Juan A. Casas	28/08/95	AIDA LEONOR BELLEZZE	20.821
75	UNICA	María Inés Lezama	21/07/95	ALBERTO CAPUTO	40.964
75		María Inés Lezama	23/08/95	RITA ALVAREZ DE RIVERO	20.768
75	UNICA	María Inés Lezama	24/08/95	ZULEMA AURORA FERRARI	20.795
75	UNICA	María Inés Lezama	25/08/95	ELIZABETH MARIA MAGDALENA PADULA y VENTURA SANCHEZ	20.778
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/08/95	ANA LA BELLA	20.753
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/08/95	RENATO AGOSTELLI	20.831
90		Martín Alejandro Christello	23/08/95	GERARDO JUAN ANTONIO SIMONETTI	98.610
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/08/95	LUIS PABLO MONTAGNA	20.834
91		Alberto Ugarte	16/08/95	AURELIA RODRIGUEZ	20.812
94	UNICA	Eduardo Parody	16/08/95	RAQUEL TASAT DE COHEN o RAQUEL TASAT y JALEH DE COHEN	40.997
95		Fernando P. Christello	30/08/95	PILAR CASCETTA	20.779
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	24/08/95	ALEJANDRO TURKOWICZ	20.780
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/08/95	JORGE ABEL ROJAS	20.782
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/08/95	NELIDA CARMEN DIAZ	20.743

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
100		María Cristina Battaini	28/08/95	SATURNINA ELIDA GODOY	20.757
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/08/95	ANGELINA AURELIA BRUNO	20.785
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/02/95	SALVADOR ANGELICO y FAUSTINA GIARDINO	20.761
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/08/95	ANTONIA ALICIA SELLARO	20.765
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	14/08/95	HUGO ZANUTTINI	20.818

e. 7/9 Nº 166 v. 11/9/95S

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

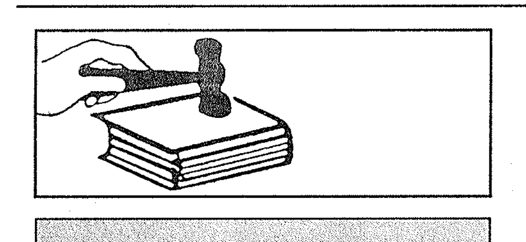
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/95 - Vence: 12/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	24/08/95	MARIA ANATOLIA PIZZOLI DE ELLI	20.856
3		Marcela L. Alessandro	30/08/95	MARIA CARMEN TABOADA VIUDA DE LOPEZ	20.947
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/08/95	VICENTE PIRRI	20.880
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/08/95	URBANO CASTELAO	20.951
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	24/08/95	JUAN BRIAN GALT y ADA ELISA COMOLI	20.898
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/08/95	FLORENCIO JULIO SANCHEZ	20.851
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/08/95	UNCHALO EDUARDO	20.849
15		Beatriz E. Scaravonati	24/08/95	LUIS JOAQUIN FONTAN	20.927
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/06/95	MARIA DE LA VICTORIA MICAELA NAVARRO DE ROMAN y ANTONIO ROMAN	20.841
17		Raquel Elena Rizzo	23/08/95	MARIO PISTACCHI	20.852
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/08/95	JUAN VACCA y MARIA GATTI DE VACCA	20.884
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/08/95	DOMINGO SEGUNDO GRAYEB	20.940
30		Santiago González Balcarce	17/08/95	GABRIELA BAVA	20.881
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/08/95	OLGA ELISABETH VAN DER HEYDEN DE FIEGO	20.954
32	UNICA	José Benito Fajre	30/08/95	JORGE MARCELO PEYRET	20.910
34	UNICA	José María Pérez	16/08/95	FREDIANI CARLOS ALBERTO	20.873
34	UNICA	José María Pérez	29/08/95	GUILLERMO ORDOÑEZ	20.944
36	UNICA	Guillermo Valentini	23/08/95	ISAAC DOUER	20.913
37	67	Gustavo Daniele	15/06/95	JUAN JOSE HERNANDEZ	98.647
37		Gustavo Daniele	29/08/95	MARTIN SUAREZ	20.846
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/08/95	ELISA PIATTI DE ROMANO	20.858
39	UNICA	Paola M. Guisado	30/08/95	SALOMON MARAVANKIN	20.895
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28/08/95	SARA SZULAK	20.897
41		José Antonio Charlín	12/07/95	ERNESTO DI LONARDO	20.855
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	25/08/95	ASCENCIO CIGIFREDO BERNINI	20.952
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/08/95	RUIZ SUSESA PIA	20.889
45	UNICA	Juan D. Gerstner	30/08/95	ESPERANZA HERMIDA	20.946
46		María del Carmen Kelly	17/07/95	CELINA GUILLERMINA ALMADA	20.876
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/07/95	ANA MARIA LUMI	20.914
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/08/95	MAZZOCHINI ALBERTO CLAUDIO	20.911
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18/08/95	CATRACCHIA MIGUEL ANGEL	20.867
54		Paula I. Stanislavsky	25/08/95	JOSE MARTINEZ ROJO	20.844
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/08/95	SALVADOR PEREZ	20.885
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/08/95	NOEMI MARTINA LOUCHE	20.929
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30/08/95	FLORENCIO AMARANDO CARRION CASTRO	20.853
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30/08/95	CONSUELO BEATRIZ SOMOZA	20.854
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/95	HECTOR HUGO ABREGU	20.953
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25/08/95	LUCRECIA ZAPANA	20.925
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	31/08/95	JORGE MOSTEIRO	20.923
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	31/08/95	OSVALDO MANUEL MARTINAT	20.939
59		Fernando Césari	07/08/95	VITALE CONCEPCION y AGAMELLI OCTAVIO	41.002
59	UNICA	Fernando Césari	30/08/95	JORGE GIMENEZ	20.955
59	UNICA	Fernando Césari	30/08/95	ILDEFONSO LUCIANO CARRERAS y MARIA TERESA TESCIONE	20.912
61		Eduardo José Gorris	22/08/95	JORGE JUAN BELAS	20.857
63		Jorge E. Beade	24/08/95	DORA BEJAR	20.937
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/95	GARCIA LEGISIMA DE GONZALEZ MARIA MERCEDES	20.871
63		Jorge E. Beade	30/08/95	RAUL OSCAR GARCIA	20.845
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/08/95	CARLOS OSVALDO KOGUTEK	20.926
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/08/95	ROSA BIDART	20.938
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/08/95	SUSANA BEATRIZ PASTRANA	20.945
69		Nora C. González de Roselló	30/08/95	CARMEN MARIA ERNESTA CHIABRANDO	20.899
70		Julio Alfredo Auliel	25/08/95	LEONOR ZARLENGA	20.862
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	29/08/95	RICARDO MIGUEL ZANLONGO	20.894
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/08/95	ALBANESE VICENTE	20.924
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/08/95	IGNACIO LANDAJO	41.100
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/08/95	ANA LUCIA VIGGIANI y ELOY VEIGA	20.903
89		Damián Ignacio Font		VICENTE ALFREDO SORRENTI	20.941
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/08/95	ANGELA MARCELINA TORRELLAS DE LERONES	20.879
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/08/95	LOPEZ JAVIER	41.097
94	UNICA	Eduardo Parody	23/08/95	ANTONIO UBALDO CASAS	20.848
94		Eduardo Parody	31/08/95	JULIO BRONER	20.930
95	UNICA	Fernando P. Christello	24/08/95	TAYLOR ALFREDO ROYAL	20.865
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/08/95	ANUNCIADA FONTANAZZA DE GORGOGLIONE	20.874
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/07/95	HRABAR ANTONIA	20.901
98		José Luis González	21/07/95	ANGELA GIRARDO	98.618
98	UNICA	José Luis González	31/08/95	SANTIAGO PATRICIO JOSE COMYN	20.934
98	UNICA	José Luis González	31/08/95	CATALINA BEATRIZ COMYN	20.931
98	UNICA	José Luis González	31/08/95	BRIGIDA MARGARITA COMYN	20.933
98	UNICA	José Luis González	31/08/95	NORBERTO MIGUEL COMYN	20.932
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/08/95	ANTONIO PEREIRA	20.882
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	31/08/95	JULIO HORACIO PELUFFO	20.896
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/08/95	MARIA ROSA VIRZI	20.943
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/08/95	MIGUEL LAPA	20.893
109	UNICA	M. C. Bourgés Capurro	17/07/95	MARIA ROIG DE QUIROS	20.888

e. 8/9 Nº 167 v. 12/9/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92 P. 6to. Capital, comunica por tres días en autos "ABRAHAM, MARIA LUISA c/DI PINO, NESTOR ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria-Exp. 18007/94; que el martillero Demetrio Cruz (542-4613), rematará el día viernes 15 de Setiembre de 1995, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479 Capital; el inmueble ubicado en la Ciudad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; sito con frente a la calle Adolfo Alsina Nº 1252 entre L. de la Torre y Monasterio. Nom/Catastral: Circ III - Secc D - Manz 48 — Parc. 34a. Matrícula 27151. Comprende de: Planta baja y dos pisos; Planta Baja: Living (5mx5m) c/hogar, salón-comedor (5mx5m) c/ hogar, comedor-diario (5mx3m), cocina (3mx4m), toilette, cochera, sótano, jardín al frente. Primer Piso: Hall de paso, tres dormitorios, baño, terraza. Segundo Piso: Hall de paso, tres dormitorios, baño, lavadero. Amplia escalera interna de madera tallada comunica planta baja con pisos superiores, en el contrafrente terreno libre (25mx8,66m) parquetizado y piscina (las medidas son aproximadas). Estado general bueno. Constatación a fs. 78, informa ocupado por el Sr. Néstor A. Di Pino en carácter de propietario, su esposa y una hija menor. Condiciones de venta: al contado y mejor postor - Base U$S 194.000: Seña 8 % - Comisión 3 % - s/Ley 0,5 %; en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Inmobiliario $ 2.169,87: al 8/94 fs. 54; Municipal $ 729,51: al 9/94 fs 61; Aguas Argentina $ 313,57: al 11/94 fs 74; OSN. $ 592,18: al 11/94 fs. 73. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de setiembre/95 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/9 Nº 41.093 v. 11 /9/95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, , comunica por tres días en el expte. 13.829 s/ejecución hipotecaria (reservado) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de setiembre de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dupuy 3266 de Barrio San Pedro, González Catán, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VI. Sec. S, Mza. 37 Parc. 28, desocupado, y que consiste en una casa de techo de loza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente quince años. Base $ 5.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 1167,22 (fs. 59/61), no tiene servicio de O.S.N., (fs. 79) y la deuda por Imp. Municipal surge a (fs. 45/46). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de septiembre de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, agosto 29 de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/9 Nº 41.094 v. 11/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, por la Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "PELLEGRINO, LUIS FERNANDO y Otros c/DELGADO, EMMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18138/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 15 de setiembre de 1995, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la Calle Martín Fierro s/ Nº, entre 1º de Agosto (109) y Calle 111, Designación Catastral: Cir. III; Sec. O; Mzn. 68f; Parcela 8; Matrícula 32.929. Cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se encuentran en el expediente. La construcción se desarrolla sobre un lote de terreno de 10 mt. de frente y contrafrente siendo los laterales de 3,60 mt. Se trata de una casa de PB y piso 1º, con retiro en el frente, con entradas independientes para c/u, cuenta con entrada de coches, mediante la cual se accede al fondo libre del lote. En PB cuenta con: estar, cocina-comedor, 1 dormitorio, 1 baño. En planta alta, 1 estar, 2 dormitorios, 1 baño, terraza y lavadero. El inmueble presenta falta de terminación, se encuentra ocupado por la demandada, sus hijos, la cónyuge de uno de ellos e hijos. Base $ 29.000, Seña 30 %; Comisión 3 %, Sellado 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas $ 79,60 al 1/11/94; OSN $ 327,90 al 1/11/94; Rentas ntas de la Pcia. $ 53,53 al 12/10/94; Municipales $ 551,49 al 24/11/94. Exhibición: 8, 11 y 12 de setiembre de 1995, de 10 a 13 hs. Mayores informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 8/9 Nº 41.227 v. 12/9/95

Nº 31

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 31, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, P. 5º, Cap. Fed., en el Exp. Nº 16.312/93 caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAZABAL 4233/35/37 c/DIAZ, ELSA s/Cobro de Expensas", comunica por 2 días, que el día 29 de setiembre de 1995 a las 9 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto Iº 2042, Cap., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en Olazábal 4233/35/37, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 10, entre Donado y Mariano Acha, de Cap. y que se encuentra desocupado, según constatación. Se compone de un ambiente de 6x3 m2 aprox., baño, cocina, posee balcón cubierto. Estado físico bueno (según constatación). Sup. total: 31,81m2. Nomenclatura catastral: C. 16, S. 51, M. 98, P. 23. Matrícula: 16-27720/10. Expensa del mes de mayo $ 87,77. Adeuda a la fecha: expensas del mes de mayo de 1995 $ 4.398,41; MCBA la suma de $ 694,99 hasta el 2-94 (fs. 72); OSN, la suma de $ 149,84 hasta el período 16-5-94 (fs. 75); Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 2/3 partes de la valuación fiscal: Pesos $ 10.587,88 (fs. 85), Pesos siete mil cincuenta y ocho con cincuenta y nueve centavos ($ 7.058,59). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. Visitas: Días 26, 27 y 28 de setiembre de 1995 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el "Diario Judicial" y en el "Boletín Oficial". Víctor Fernando Liberman, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/9 Nº 41.229 v. 11/9/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Sec. Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, comunica por dos días en autos: "ADRIATIC PACIFIC S. A. c/QUELAVE S. A. s/Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 59.778", que el Martillero Roberto Martin Plorutti rematará el día 26 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, 2º Piso de Capital Federal, el inmueble sito en El Club de Campo El Barranco, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., (Próximo a Est. Garín y Tortuguitas), Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Sección G, Quinta 7, Parcela VII, Partida 68.139, según Fs. 58 vta. Se trata de un Chalet en dos plantas. P. B. compuesto por liv-com., 3 dormitorios, 2 baños office y cocina. Planta alta amplio ambiente destinado a futuros dormitorios. Sup. Cta. aprox. 200 M², sup. total terreno 722,11 M², según fs. 58 vta. Ocupado por el Sr. Dell'Acquila y su familia. Estado general bueno. Base u$s 75.000, según fs. 101 vta. Seña 30 %, Comisión 4 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación, y para el supuesto que se plantearе la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Registra deudas: De Rentas de la Provincia de Bs. As. según Fs. 47 al 9/12/94 de $ 216,86, Expensas Adm. Cedros Dorados S. A. según Fs. 68 al 31/12/94 de $ 1.315. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 21 y 22 de setiembre de 1995 en horario de 14.00 a 15.00 Hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.

e. 8/9 Nº 41.183 v. 11/9/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4º Capital, hace saber por dos días en autos: "DRUCAROFF AGUIAR, ELSA y Otro c/ VINEY, PABLO JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 22.200/93, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de setiembre de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: un inmueble sito en Av. Libertador 18.210/212/216 Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja y Primer Piso, Polígono 00-02 y 00-01 Dominio Matr. 25.414/2 Pdo. de San Isidro, Superficie Total: 167,76 m² de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de un departamento en planta alta, con entrada independiente desde la calle, con acceso por escalera a un palier de entrada con lavadero a un costado y patio. Por la puerta principal se accede a living y comedor. Cuenta con dos dormitorios a la calle, baño completo, cocina y comedor de diario y balcón corrido al frente, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, en calidad de propietarios. Adeuda: O.S.N. $ 137,12 al 9/5/95; Aguas Argentinas $ 94,81 al 9/3/95; Rentas Munic. S. Isidro $ 1.360,07 al 31/3/95 y Pcia. Bs. As. Imp. Inmob. $ 1.030,54 al 31/3/95. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 28.312. Seña 30 %, Comisión 4 % Sellado s/Ley. Visitas 13 y 14 de setiembre de 9 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 8/9 Nº 41.351 v. 11/9/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CORRIENTES 1372/82/86 c/PROINGE SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecutivo Expensas" (Expte. Nº: 64.906, Reservado), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día lunes (18) dieciocho de setiembre de 1995 a las 10:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital; el siguiente bien: La 1/44 ava parte sobre la Unidad Funcional Nº 2, cochera Nº 17, sito en la calle: Av. Corrientes 1372 (Planta Baja y Primer Sótano), Capital Federal. (Fs. 89): Superficie Total: 1.296 m2, 24 cm2, Porcentual 6 con 79 centésimos. Matr. Nº 14-763/2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 38, Parc. 10 A. (Fs. 3): Cons. Prop. Deuda p/Exp. al: 24/5/94: $ 4.219,50. (Fs. 62): Ag. Arg. S. A. Est. deuda al: 2/12/94: Part. Nº 1367373, Sub. Cta.: 000-8. No registra Deuda pendiente en Pesos. (Fs. 77): O. S. N. Est. Deuda Jur. dir. al: 7/12/94. Part. Nº 1367373 Sub-Cta.: 000-8: $ 768,76. (Fs. 85): M. C. B. A.-D. G. Rtas. Al. B. y L. al 14/12/94 $ 1.743,24, (Fs. 107) Cons. Prop. Av. Corr. 1372, Deuda p/Exp. al: 10/4/95: $ 733. (Fs. 120): Ag. Arg. S. A. Part. 1367373. Deuda al: 18/5/95: $ 258,92. (Fs. 148): M. C. B. A.-D. G. Rtas. Total adeudado al: 1/6/95: $ 6.615,64. (Fs. 145): M. C. B. A.-Cert. de Val. al: 22/5/95: $ 571.295. (Fs. 159): Porción de la Cochera de la cual PROINGE S. A. es Propietaria-Fs. 160-Ultimo párrafo): "... a los fines de dejar constancia de la Subasta decretada en las presentes actuaciones". Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. (Fs. 102): "... El producido del Remate deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la Orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos (Arts. 566/579 y 580 del CPCC-JN. Realizada la/s Constatación/es por el Martillero, cuyo/s Informe/s obra/n a: (Fs. 156-vta.): Unidad Funcional Nº 2, Garage (Cochera Nº "17"): Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Base: $ 8.656. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El Bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los Edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/9 Nº 41.124 v. 11/9/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62 comunica por 2 días en los autos: "LOBO ARRAGA, GUILLERMO ALBERTO c/SARCE DE TORTORIELLO, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de setiembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle General Murature Nº 50 y 60 (actualmente Nº 3749), entre Juan de Garay y Av. San Martín, Villa Lynch, Pdo. de General San Martín, con una superficie de 65,09 mts. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se compone de 3 ambientes, baño, cocina y pequeño patio y está ocupado por la demandada y su grupo familiar. Deudas: A la Dirección General de Rentas $ 61,33 al 30/6/94; a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 295,03 al 21/9/94 no registrando con respecto a Aguas Argentinas. Base: u$s 22.302,32. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, al contado y en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que se deberá efectivizar el saldo del precio dentro de los diez días de la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/9 Nº 41.232 v. 11/9/95

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PEREYRA HECTOR RAUL contra DI MARCO JUAN CARLOS y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 100.016/93), reservado, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 18 de setiembre de 1995, a las 10,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Aráoz Nº 832, entre las de Castillo y Jufre, de la Capital Federal. Edificado según título en lote 14 de la manzana "F". Las medidas corresponden a 8,66 mts. de frente por 28,22 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 31, manzana 63m parcela 16. Inscripción dominial matrícula Nº 18-10340. Título de propiedad

glosado a fojas 90/94. Consta de: hall, cuatro piezas, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto con patio, en regular estado de conservación. Ocupado por María Pilar García Pérez y, un hijo menor de edad, en calidad de cuidadora. Registra deudas, por impuesto municipal, a fojas 69, años 1989/90/91/94, de $ 892,82, al 7/11/1994. Por Obras Sanitarias de la Nación, a fojas 58, años 1989/90/92/93, de $ 148,30, al 22/10/1994. Por Aguas Argentinas S. A., a fojas 50, años 1994, de $ 47,58, al 17/10/1994. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 14 y 15 de setiembre de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta U$S 46.800. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º (Palacio de Justicia), o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 8/9 Nº 41.122 v. 11/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: "CABAÑA LA JUANITA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 59060/91, que el martillero Ricardo Alonso (827-2700) rematará el día 18 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, los bienes correspondientes a la fallida, detallados en catálogo confeccionado de acuerdo al inventario obrante en autos, a saber: "2 calderas a fuel-oil, 4 peladoras, 3 descarozadoras, 3 remachadoras, 3 trituradoras, todas para legumbres y frutas. 9 pailas de acero, 24 carros autoclave de hierro 680 canastos y cestos de plástico, 2 estanterías, 80 tarimas madera, 8 silos capacidad 10.000 kg. en cada uno; 1 Renault 12 Break; 1 Pick-Up Ford F-100, etc. y demás bienes en catálogo. Sin Base, al Contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total. En el estado que se encuentran y quedando a cargo de los compradores el gasto de desmontaje y traslado de los bienes, así como los daños que ocasionaren debiendo reparar los mismos. La exhibición se realizará los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1995 en el horario de 10 a 16 horas en el lugar donde se encuentran o sea: Ruta Nacional Nº 7, Km. 205, Chacabuco, Prov. de Buenos Aires. Catálogo e informes en: Oficinas del martillero Austria 2053, Capital, Salón de Subastas: Humberto Primero 2042/46, Capital y en el lugar donde se exhiben. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal. Dos días Boletín Oficial, diario "La Razón".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/9 Nº 3879 v. 11/9/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos: "ROSEDA S.A.I. y C. s/Quiebra", Exp. 23.414, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el 29 de septiembre de 1995, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la ciudad, la unidad funcional Nro. 4, identificada con la letra "B" del 1er piso del consorcio sito en la calle Pasteur Nro 311/13/15 de la Capital Federal, que mide 57,55 m2 propios con más 22,40 m2 de superf. común, Matrícula Nro. 11-663/4; N.C.: C. II, S. 9, M. 45, P. 22; que adeuda: O.S.N. $ 151,23 al 29/5/95; Expensas $ 6.048,36 al 16/5/95; Aguas Arg. $ 205,81 al 8/5/95; Municipalidad $ 1.133,86 + 153,97 al 21/6/95. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una oficina a la calle compuesta de una planta libre de aproximadamente 56 m2 con dos bañitos, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación por su estado de abandono, libre de ocupantes y de ocupación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - Base $ 20.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición: del 25 al 28 de septiembre de 10 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30 hs. en presencia del Martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del CPCC y 104 del Rég. del Fuero).

Buenos Aires, agosto 28 de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/9 Nº 3860 v. 11/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (Av. R. S. Peña 1211, 2º) comunica por tres días en autos "BANCO SUDAMERIS c/ALVAREZ LAVIANA, ANGEL IGNACIO s/Ejecutivo" Exp. 36.368, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21 de setiembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble tipo chalet-mansión, ocupado por el accionado y flia. y en excelente estado de conservación, situado en la calle Mayor Pedro Castelli 848/850 entre las de Córdoba e Hilario Ballesteros, de Villa Sarmiento, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que según título con frente de 17 mts. 32 cm y fondo de 50 mts. con un total de 866 m^2, y que consta de: Frente con artística verja colonial, amplia recepción en desnivel, gran living-comedor, escritorio, dormitorio, baño, magnífica cocina, antecocina, salida a gran patio jardín con pileta de natación, quincho, dependencia, garage para varios autos, sala de máquinas. En medio nivel dormitorio, baño, vestidor; en el nivel medio: dos dormitorios (uno en desnivel), baño y salida a terraza; en el nivel superior: un dormitorio. Nom. Cat. Circ.: III; Sec. C; Manz.: 169. Parcela: 27a. Base de venta: $ 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Venta "ad-corpus". De corresponder el pago del I.V.A. éste deberá ser integrado por el comprador. Oferta bajo sobre: Se reciben en Secretaría hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Aguas Arg. (fs. 70) al 4/11/94 $ 431,49; O. S. N. (fs. 71) al 4/11/94 $ 326,68. Tasa Ser. Generales (fs. 77 vta.) al 15/12/94 $ 1.022,68. Rentas: al 31/5/95 (fs. 120/121) $ 107,87 y 198,59. Respectivamente. Visitar 18-19 y 20 de setiembre de 1995 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero al 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/9 Nº 20.997 v. 12/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MELE, HECTOR OSCAR c/TARDIOLI, OSCAR AUGUSTO y Otro s/Rendición de Cuentas", Expte. Nº 2290, que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 19 de setiembre de 1995 a las 14.00 hs. en Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal. A) Un inmueble ubicado en la calle Gual 2667/69 entre Corrales y Rivera de Capital Federal, constando de hall de entrada, estar, dos habitaciones (una con entrepiso), cocina, comedor, baño y terraza, todo en dos plantas. Habitado por el Sr. Guillermo López, señora y 5 hijos menores de edad. Contiguo hay un galpón que el propietario lo alquila para cocheras mensuales. El estado de conservación es regular, todo según constatación de fs. 6025/26. El terreno mide 8,66 mts. de frente por 51,90 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 38, Manzana 79, Parcela 26, Matrícula 146.979. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, art. 580 del CPCC. Deudas: Municipal $ 1.511,30 al 5/5/94 fs. 978/79, Aguas Argentinas: no constan deudas al 27/4/94 fs. 994. El bien se exhibirá los días 15 y 18 de setiembre de 10 a 12 hs. B) Los siguientes bienes muebles: 1) 141 gomas para autos "Fliter" recapadas distintos modelos. 2) 6 gomas nuevas. 3) 193 cámaras nuevas de distintas marcas y modelos. 4) Amoladora, compresor, llantas, criquets y accesorios para reparar gomas de autos. 5) Una heladera "Sacoll". 6) Un radio grabador "Noblex" con 2 parlantes. 7) Un auto stereo. 8) Una calculadora. 9) Un televisor "Talent" color 20' con mesa. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 15 y 18 de setiembre de 1995 de 10 a 12 hs. en la calle Obón 1729, Valentín Alsina (Pvcia. de Bs. As.). Sin Base: Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el momento del remate. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. Para el inmueble como para la totalidad de los bienes muebles los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

e. 8/9 Nº 21.015 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, en los autos "FREDES ROGELIO BUENAVENTURA c/CIANCIO LUIS s/Ejecutivo", Exp. Nº 20.816, comunica por tres días que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 15 de setiembre de 1995 a las 9.15 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 (subsuelo) Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Donato Alvarez, entre Luis María Campos y Arévalo, localidad "Las Tunas", Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, que consta de: porch, living comedor, cocina y baño instalados, garage y quincho con parrilla, pileta de natación, agua de pozo con bomba, parque arbolado. Superficie cub. aproximada 140 m2. Edificado sobre terreno que mide 25 m. de frente por 55,28 m . de fondo, "ad-corpus", en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ricardo Olguín, quien vive allí con su madre María Miguela Díaz, sin acreditar título alguno. Nomenclatura catastral: circunscripción III; Sec. N; Manzana 20; Parcela 10. Base $ 24.073,30. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo el día del remate al mejor postor. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Rentas $ 1.058,78; Municipales $ 579 (fs. 235 y 220) sujetas a reajuste. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial con una antelación de dos días (fs. 237). El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Jorge S. Sicoli, secretario

e. 8/9 Nº 41.224 v. 12/9/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DE CUNTO FRANCISCO c/DELLA VECCHIA ARMANDO RICARDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 23.358/94, que la martillera Ercilia Rodríguez Quiroga con domicilio constituido en la calle Talcahuano 758 Piso 3 Letra "B" de Cap. Fed., rematará el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Piso 2 de Cap Fed., el inmueble sito en la calle Güemes 560, San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral; C I; S G; M 128; P 18 y 17. Lote 32 Sup. 523,49 metros cuadrados y mitad Lote 31 Sup. 261,74 metros cuadrados todo ello según título de propiedad obrante a fs. 33. Conforme surge de la constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se trata de un inmueble ubicado en zona residencial de San Miguel, consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, jardín de invierno, garage, quincho, pileta de fibra y parrilla, todo en muy estado de conservación. Posee 1 línea telefónica. Deuda en concepto de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública a fs. 38 al 31/12/93 $ 3.996,37 e Impuesto Inmobiliario a fs. 41 a 3/94 $ 3.532,92. Base: $ 38.000 al contado y al mejor postor, pagaderos de la siguiente forma: Seña 30 %, Comisión: 3 %, la que deberá ser depositada a la orden del Tribunal, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el momento de la subasta y el saldo al 5º día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá denunciar nombre del comitente dentro del 3º día de realizada la subasta. Ofertas bajo sobre: Se reciben hasta el día 12/9/95 a las 10 hs. en el Tribunal o domicilio de la martillera, fijándose para la apertura de sobre el día 13/9/95 a las 11 horas. Las ofertas bajo sobre deberán reunir los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial. Exhibición: Los días 8 y 9 de setiembre de 1995 en el horario de 11 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/9 Nº 13.153 v. 11/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/KIM SANG KYUN y otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 57.471), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de setiembre de 1995 a las 11,05 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TCA, año 1985 motor marca Peugeot Nº 437.244, chasis marca Peugeot Nº 5.210.211, unidad usada destinada a uso privado, Título de Propiedad Nº C-1.269.951, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 25/4/95 a cargo del comprador $ 2.041,14 (fs. 34). Base: $ 1.812.- Comisión 10 % que se deberá depositar hasta la aprobación de la subasta. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/9 Nº 41.236 v. 11/9/95

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Planta Bernal", Expte. Nº 62.244, que los martilleros Lena Alianak de Provenzano, María Cecilia Sáenz y Alberto E. Bieule rematarán el día viernes 22 de setiembre de 1995 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, todo el plantel de maquinarias y bienes muebles que se encuentran en la planta industrial de la fallida, calle Espora 105, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, entre las que se destacan: Camión Ford 600 (con 6 cubiertas, auxilio y acoplado), continuas, manuares, peinadoras, cardas, enconadoras (marcas: Coghlan, Marzoli, Schlafhorst, etc.), sierras, agujereadoras, rectificadoras, tornos, pulidoras, bobinadoras, compresores y gran cantidad de repuestos, motores, equipo de aspiración "Croslean", puentes grúas, balanzas, básculas, muebles de oficina, etc. Sin base. Seis bobinadoras autoconer "Schlafhorst" modelos gkw-px identificadas con los Nº 95254/9 con base de $ 1.000 c/u y 3 unidades "Open end" "Schubert-Sulzer" con la base en block de $ 9.000. Al contado, al mejor postor, seña 30 %, IVA 21 % al margen del precio de venta y a cargo del comprador quien deberá acreditar su condición fiscal. Comisión 10 % (no se cobra IVA sobre la comisión por no corresponder la situación fiscal de los martilleros). Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, numeraciones, series, artículos, etc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 el Reg. de la Cámara Nacional de Apelaciones (acordada del 13/12/89) hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. La actuaria procederá 2 días antes del fijado para la subasta a las 11.00 hs. a la apertura de los mismos en presencia de los martilleros y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ellas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberán asumir al margen del precio de venta, los gastos de desmonte y traslado de los bienes, que deberán realizarse dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en las sucesivas subastas. Visitar los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre de 1995 de 10:00 a 14:00 hs. en Espora 105, Bernal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/9 Nº 3886 v. 14/9/95

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "NEUMANN Y CIA. S. A. C. I. F. s/Quiebra" (Reservado) Expte. Nº 153.696/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 14 de setiembre de 1995 a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11, 12 y 13 de setiembre de 1995 de 15 a 17 hs., sito en la calle Chacabuco 3561/65 U.F. 1; entre las de José

Ingenieros y San Lorenzo, de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López; Provincia de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: VI; Secc.: G; Mza.: 13; Parcela: 25 a. Matrícula: 13.767/1. Superficie total de la U.F 1 s/títulos: 1142,75m2, de acuerdo al plano aprobado 100-238-84. Según fs. 69 vta. no se advirtieron signos de ocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en lo establecido en el artículo 584 y concordantes del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: A.A.S.A. s/fs. 826/7 $ 598,23 al 23-2-95. Expensas: ver fs. 859. Se hace saber que todo impuesto que genere la venta se hallará a cargo del adquirente. Municipalidad: s/fs. 841/44 $ 1.223,63 al 21-2-95. Rentas: s/fs. 853/58 $ 31.574,04 al 27-2-95. O.S.N.: s/fs. 872/75 $ 6.755,50 al 21-2-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/9 Nº 41.101 v. 11/9/95

Nº 16

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Com. Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Sec. Nº 31 a mi cargo, comunica por 5 días en autos ASTURI, FELIPE s/QUIEBRA s/Incidente de concurso especial por RIO DE RIBETTO, JOSEFINA y Otros, Exp. 21.002, que el Martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el 14 de setiembre de 1995, a las 11 horas en Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado frente a la Ruta Nac. Nº 3, Km 32, Villa Carmen, González Catán, Pdo. La Matanza, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote designado s/título con el Nº 5 de la Manz. F-Uno. Mide: 20 m. de fte. por 100 m. de fondo. Sup. 1.919,60 m. c. Nom. Cat. Circ. 5, Sec. D, Qta. 8, Parc. 28, Matrícula 59.650. Consta de galpón de aprox. 20x50 m. de mampostería, altura aprox. 8 mts. cabriadas de hierro y techo de chapas de fibrocemento y vinílica; entrada para camiones s/Ruta 3, pequeña oficina y baño con deterioros. Al contrafrente, galpón para residuos y pileta de enfriamiento, vivienda en construcción de 8x7, sin techar, salida a la calle Hidalgo, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación obrante en autos. Se encuentra ocupado por Asturi Hnos. en calidad de inquilinos (fs. 107/108). Base: $ 48.750. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los 5 días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Una vez aprobada la subasta del bien deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio a cuyo fin facúltase a la Sindicatura a suscribir la misma dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. En el caso de que el adquirente opte por la escritura de protocolización de las actuaciones (art. 587 del C. Proc.) el escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, el martillero procederá a la media hora siguiente, a la subasta del bien en la siguiente condición. Sin base, al contado y al mejor postor. Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551 a cuyo fin el martillero deberá concurrir al Tribunal a las 12,30 hs. del día anterior al de la fecha fijada para la realización de la subasta a retirar las ofertas que se hubieran presentado. Deudas. Fs. 49/53. Rentas al 7/93 $ 11.309,69, Mun. Fs. 231/4 $ 8.736, y fs. 235 $ 1.181,82 al 28/4/95. Visitas: 11, 12 y 13 de setiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 6/9 Nº 41.135 v. 12/9/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría a mi cargo. Hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "DEFRANCO FRANTIN REYNALDO LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Extensión de Garantía", que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avda. de los Incas Nº 3501, piso 2, U.F. 2, Cap. Fed. Se trata de un departamento por piso, en un edificio de categoría, que consta de Palier privado, living con chimenea, comedor, tres dormitorios, toilette y baño, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero —se encuentra alfombrado en toda la recepción y dormitorios—, su estado general de conservación es óptimo y su construcción de categoría. Ocupado por el demandado, Dr. Reynaldo Luis Defranco Fantin y su familia. Base: $ 115.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Deudas: O.S.N. y/o Aguas Argentinas al 2/5/95 informe en fs. 110/112 $ 1.562,21, Impuesto Municipal informe en fs. 61/63 al 24/3/95 $ 10.083,23, Expensas informe en fs. 59/60/63 al 3/4/95 $ 733,10. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Es condición de que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/9 Nº 41.230 v. 11/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CARDECO SACI Y CONSTRUCTORA s/Ejecución prendaria" (Expte. 23.715), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de setiembre de 1995 a las 11,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo Pick up modelo F-100 DSL año 1994, motor marca MWM Nº 22904341961, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM30RJ022534, Dominio C-1.778.657, afectado a uso privado, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 1.243,23 al 27/7/95 que serán a cargo del comprador. Base: u$s 9.630.- Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/9 Nº 41.234 v. 11/9/95

Nº 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Talcahuano 550, 8º, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "OYIN S. R. L. s/Quiebra", Exp. Nº 23.465, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 14 de setiembre de 1995, a las 13:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Una computadora marca Samsung (CPU, pantalla y teclado). 2) Un modular de 1,80 por 2 mtrs. aprox. 3) Tres escritorios de madera. 4) Dos sillones de un cuerpo de cuerina roja. 5) Dos sillas de madera tapizadas de cuerina. 6) Una silla de metal. 7) Un sillón de tres cuerpos de pana. 8) Dos sillones de un cuerpo de pana. 9) Una alacena doble de 4 puertas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1995, de 14 a 15:30 horas, en la calle Timoteo Gordillo 4918, Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8/9 Nº 3893 v. 11/9/95

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días en los autos: "GLENCORE CEREALES S. A. c/ETELMAN, GUSTAVO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.068/94, que el Martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 14 de setiembre de 1995 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien, que se exhibe en calle Aarón Castellanos s/Nº, localidad Carhué, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de una cosechadora s/secuestro de fs. 29, marca Vassalli, modelo 316 sin numeración identificatoria a la vista, con motor marca Perkins Nº 6471061, con plataforma triguera, sin número visible, con carro para transportarla, marca Vassalli Nº 1612, funcionando y en buen estado. Base $ 31.654 al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10 %. IVA de la comisión a cargo del comprador, entrega contra pago de precio total, depósito s/art. 564 CP. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, se efectuará nueva subasta, el mismo día, media hora después o sea a las 12 hs. con base $ 20.000. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del Martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 Nº 41.231 v. 11/9/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S. A. contra GONZALEZ ROSA MARIA sobre ejecución prendaria" (expte. nro. 14.834/93) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 18 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca Ast-Pra, modelo RB-H1H2, año 1992, chasis marca "Ast-Pra", nro. 2095, 5082, industria argentina, dominio C. 1.597.304. En el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 14 y 15 de septiembre de 1995, entre las 9 y 12 horas, en Camino de Cintura nro. 58 y Don Bosco, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 10.000. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Según fs. 57, adeuda patentes al 1/7/1994, años 1992 al 1994, de $ 3.375,88. Mayor información dirigirse al Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, sito en la avenida Callao Nro. 635, primer piso, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1.724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. El que resulte adquirente debe constituir a los efectos procesales domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 7/9 Nº 41.141 v. 11/9/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80